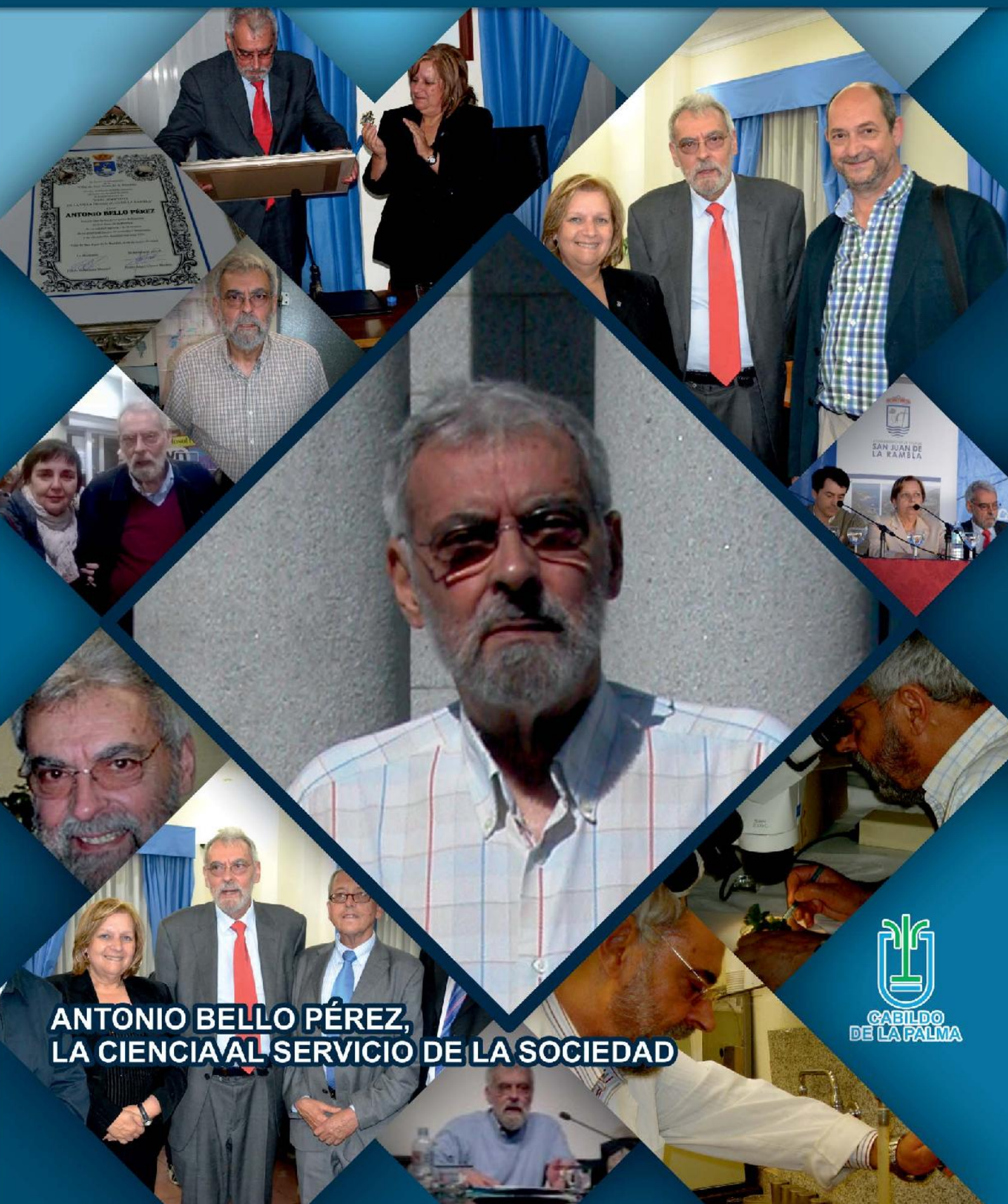




AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 28 Enero - Marzo 2015



**ANTONIO BELLO PÉREZ,
LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD**





CABILDO
DE LA PALMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

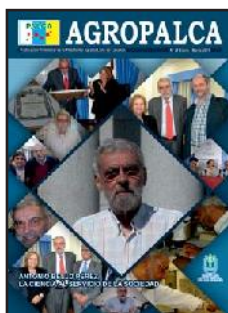
**Por seguridad, frescura y calidad,
consume productos de La Palma.
Ayudará a mantener una Isla Verde,
una Isla Bonita**



SE LOS RECOMIENDA



AGROPALCA nº 28
Enero - Marzo 2015



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Editorial:

Román Delgado García

Colectivo La Pica

Consejo Editorial:

Mario W. Camacho Cabrera

Jesús Corvo Pérez

Juan Jesús García Fernández

Coordinación Contenidos Portada:

D. Brahim Khadi

D. Sergio Pérez López

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rguez.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

C/ Los Morros nº 4 - Las Puntas

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 908

+34 922 559 540

ISLA DE TENERIFE

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos,

Km 4.5

SAT Bodega Valleoro - La Perdoma

38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

Diseño, maquetación,

realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

imprenta@graficalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva
responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

EDITORIAL

ASPROCAN ODI A LA TRANSPARENCIA. Román Delgado García..... 4

LA VOZ DE PALCA

DE DISCURSO, DISPARATES Y OTRAS ZARANDAJAS. Amable del Corral Acosta. 5

EN LA PORTADA. ANTONIO BELLO PÉREZ, LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA

SOCIEDAD. Colectivo La Pica 7

REUNIONES CON LA DELEGADA Y SUBDELEGADOS DEL GOBIERNO EN

CANARIAS. 7

PONGAMOS LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EN LA AGENDA DE LOS

POLÍTICOS. José Manuel de las Heras Cabañas 8

IN MEMORIAM DEL PROFESOR ANTONIO A. BELLO PÉREZ. 9

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

¿AGUANTARÁ EL SECTOR AGRÍCOLA?. Roberto Goiriz Ojeda. 10

EQUIPOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. INSPECCIONES

PERIODICAS. Pedro T. Pino Pérez 11

EL ENOTURISMO EN CANARIAS. Alfonso J. López Torres 13

ANTONIO BELLO, COMPROMISO CON LA TIERRA. Wladimiro Rodríguez Brito 14

EL PLÁTANO

PIÑAS EN FINCA VS. PIÑAS EN EMPAQUETADO. Ginés de Haro Brito 15

LAS GRANDES CIFRAS DEL SECTOR PLATANERO CANARIO EN 2014.

Juan S. Nuez Yáñez 17

LA INCIDENCIA DE LA MANCHA ACEITOSA DE LA PLATANERA [DEIGHTONIELLA

TORULOSA (SYD.) M.B. ELLIS] Y SU CONTROL. José Manuel Lorenzo Fernández 19

LAS PLATANERAS Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA PALMA.

Antonio González Vieitez 20

CULTIVOS SUBTROPICALES

PIÑA TROPICAL IN VITRO MD-2. Noé Méndez Alonso 21

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE ABONADO DEL MANGO EN

MEDIANÍAS. María García Luque 23

OTROS CULTIVOS

VIVENCIAS DE UN PRODUCTOR DE LECHUGAS. Félix Díaz Ríos..... 24

GANADERÍA

COMPORTAMIENTO Y MANEJO ALIMENTICIO DEL GANADO CAPRINO EN

ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS. S. Álvarez, M. Fresno, J. Capote, P. Méndez. 25

LA GANADERIA EN LA ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA DE TACORONTE.

Mercedes Alonso Vega. 27

EL GR 130 Y EL QUESO PALMERO. Alejandro Escuder Gómez. 28

DIFERENCIAS ENTRE EL PERRO RATONERO PALMERO Y EL RATONERO

VALENCIANO. Jaén Tellez, J.A. - García Ballesteros, M 29

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

OTRA RAYA PARA EL TRIGRE. Juan M. Hernández Rodríguez 31

EL AGUA

TELESFORO BRAVO Y EL AGUA EN LA PALMA Y (II). Jaime Coello Bravo, Juan Jesús

Coello Bravo y Francisco Javier Coello Bravo 32

PESCA Y ACUICULTURA

VIAJEROS OCULTOS EN EN AGUA DE LASTRE. M^a del Carmen Mingorance Rodríguez .. 33

PERIODISMO HISTÓRICO

TÁRTAGO Y ACEITE DE RICINO. Pedro Nolasco Leal Cruz. 34

PAUTAS DE SACRIFICIO DE OVICÁPRIDOS Y SUIDOS ENTRE LOS

BENAHORITAS. Felipe Jorge Pais Pais 35

CAZA DEPORTIVA

LAS ZONAS DE ADIESTRAMIENTO, UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA EL

CAZADOR. José Agustín López Pérez. 36

COCINANDO CON LO NUESTRO

GUISO DE ALBACORA CON DUQUESA DE BONIATOS Y PASTEL DE VERDURAS

CANARIAS Y QUESILLO DE CHAYOTAS. Sergio E. Rodríguez Cruz. 37

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Enero - Marzo 2015) 38



E

ditorial

Asprocan odia la transparencia



La misma historia se repite y se vuelve a repetir hasta la saciedad. No hay forma de que se abra ce el cambio en tan importante capítulo, de que se adopte la fórmula para llegar a todo el mundo (en especial a los productores de plátanos) con la información más limpia, más precisa, con luz y taquígrafo, sin ambages y sin controles de tres al cuarto, los mismos que eluden el paso por la redacción para hablar de forma directa en las plantas de arriba, en las que se hospeda la propiedad.

Son las manías que heredan algunos, a los que les queda la verdad y la capacidad de que ésta se cuente a través de teclas que cada vez hacen sonar menos periodistas, menos personas dedicadas a esto de la información. Es la realidad de una estrategia que procura desde las altas esferas de la organización Asprocan dinamitar el conocimiento limpio de la verdad: un derecho reconocido y admitido, pero esquivado con todas las agravantes.

Es la marca de la casa, de un recinto palaciego que se financia con las aportaciones de todos los agricultores plataneros de las Islas y también de todos los contribuyentes comunitarios, pues éstos son, y se incluye a los canarios y españoles, los que ponen una parte de lo suyo para que existan los famosos y tantas veces mentados 141 millones de euros al año de ayuda global que recibe el plátano que se corta en huertas canarias. Son fondos públicos conseguidos con esfuerzo y honradez, y resultan necesarios para esta actividad agrícola. Esto, sin duda, pero en las condiciones de tal concesión de apoyo público que ahora regula el programa Posei nada se dice sobre que se tenga que anular la transparencia.

El señor don Santiago Rodríguez, presidente de Asprocan (creo que ya son más de tres años en esta aventura), es de origen palmero y fue uno de los tantos agricultores que, procedentes de la Isla Bonita, sembraron su futuro en los sures de Tenerife, en la comarca del Valle de San Lorenzo, en su zona baja, la que llaman Las Galletas. Santiago Rodríguez parece un hombre humilde y sencillo, natural, lo que se ve, pero quizá no sea valiente, porque valentía es decir lo que se piensa, lo que es... jamás ocultar la verdad y mucho menos no actuar en beneficio de la gran masa platanera.

A Santiago Rodríguez, por decir cosas que luego no hace (¡él sabrá por qué!), uno puede pensar que el puesto le queda holgado, y parece, sólo parece, que hay argumentos para concluir que ésta es la pura verdad, una certeza incuestionable.

En una entrevista que tuve ocasión de hacer al bueno de Santiago Rodríguez nada más acceder al puesto de responsable supremo de Asprocan (otra cuestión es que de verdad sea el que mande...), en enero de 2012, si no recuerdo mal, el presidente de los plataneros canarios respondió lo siguiente ante una pregunta formulada de manera clara (entonces yo ocupaba el puesto de director adjunto en Diario de Avisos). Era la siguiente: "Una de las críticas habituales a Asprocan guarda relación con la falta de transparencia. ¿Qué opina?", y el entrevistado contestó: "Discrepo en lo de la transparencia. Sí admito que igual ha habido falta de información desde Asprocan". Tras esta respuesta aparentemente tan revolucionaria, pensé que algo había cambiado en la organización agrícola más poderosa de las Islas y a la vez la más hermética de todas las que conozco, que son muchas.

En enero de 2012, Santiago Rodríguez fue valiente al decir aquello de que "[...]". Sí admito que igual ha habido falta de información desde Asprocan". Desde entonces, ha tenido más de tres años para convertir ese supuesto deseo en realidad y no ha querido o no le han dejado hacerlo. Me quedo con que no ha querido, pues, si aquella intención hubiera sido una prioridad y no lo hubiera dejado el lobby que anida dentro de lobby que es Asprocan, ya tenía que haberse ido a casa, a su cooperativa, a su OPP...

Santiago Rodríguez, pese a que simuló que quería ser transparente, dar de alguna forma la vuelta a tortilla, aunque de manera muy lenta, no lo ha conseguido y al final se lo ha ido comiendo el espíritu de la ocultación que reside desde su fundación en el seno de Asprocan, una organización que lo quiere tener todo controlado, muy atado, y los demás, a arrodillarse. Esto es así y parece que de la misma manera seguirá, que para eso existe el lobby dentro del lobby, y que a los pobres agricultores plataneros que hacen preguntas y quieren respuestas pues que...

Es posible que algún lector de este artículo no comparta las afirmaciones que aquí se vierten. Como sé que esto es posible y a la vez legítimo, voy a intentar que esa persona tenga datos suficientes para hacerla cambiar de opinión y que entonces tome el camino de integrarse en el amplio grupo de damnificados que forman los agricultores de plátanos, los investigadores, los informadores locales y algunas personas de a pie que aman y tienen inquietudes por todas las cuestiones relacionadas con el mundo rural, que las hay, cada vez menos, y es verdad, pero ahí están, por fortuna.

Santiago Rodríguez no tiene el don de la palabra, pero sí el de silenciar y omitir, que son formas y maneras más parecidas a la apuesta por la ocultación

que a la implicación en la coherente y sensata verdad. Mis padres, como casi todos los buenos padres, me decían con infinito acierto: "No se debe mentir. Siempre hay que decir la verdad". También a menudo me comentaban aquello de "no se puede tirar la piedra y esconder la mano", que es como hacer la maldad y luego aparentar que se es buen chico.

El presidente de Asprocan, a la pregunta que en su día le formulé y ya reproduce en este texto, contestó de aquella manera para, con un giro torticero, decir que no se carece de transparencia en Asprocan pero lo que "sí ha habido es falta de información". Dicho lo dicho, se concluye que, en efecto, no hay transparencia. Más claro el agua.

Pero ¿alguien cree de verdad que la transparencia es la gran apuesta de Asprocan? Yo, no, pero a ustedes aún no les pido que opinen lo mismo, sino que sigan leyendo. Lean, que luego ya podrán decir lo que piensen, e incluso trasladarlo al grupo, al familiar o al amigo agricultor que corta piñas de plátanos todas las semanas.

¿Es transparencia forzar que las entrevistas que se hagan a determinadas autoridades vinculadas al plátano se realicen siguiendo las instrucciones o directrices de Asprocan, para que así se pregunte lo que de verdad es importante... y esto es una ironía? Claro que sí, señores Santiago Rodríguez, Leopoldo Cologan y Juan Ramón Hernández (el consejero). Aquí tenemos un ejemplo de pura transparencia. No hay ninguna duda.

¿Es transparencia que Asprocan no informe a sus socios del abono a Asaga-Canarias de una cantidad superior a muchos sueldos brutos de redactores buenos por en parte aplacar la presión que existió sobre la ayuda del plátano durante el proceso fallido de reforma del Posei y también después? Claro que sí. Pura transparencia.

¿Es transparencia que los agricultores plataneros, muchos de ellos, la mayoría, no conozcan que Asprocan estuvo a punto de hacerse con un buen lote de acciones de Cultesa, las que ha vendido CaixaBank, y que esta posibilidad, aprobada por el comité ejecutivo, luego la tumbó la asamblea? Claro que sí. Pura transparencia. Cultesa, por sí lo quieren saber, al menos la parte que se pretendía vender a Asprocan, más un trocito para Asaga-Canarias, ya es de Coplaca y el mismo trocito o similar para Asaga-Canarias.

¿Es transparencia que Asprocan no quiera decir a todo el mundo, el humano y el divino, cuánto invierte en el copatrocinio de la Liga ACB y por qué esa inversión no la hizo en los equipos canarios que juegan en esa competición? ¿Es transparencia que ya no se haya informado del retorno de esa inversión tras el cierre de la primera temporada, que son dos las que forman parte del acuerdo? Claro que sí. Transparencia y más transparencia.

¿Es transparencia que Asprocan haya tenido que habilitar una cantidad desorbitada de dinero de todos sus agricultores para cumplir una reclamación fiscal del IGIC y que los agricultores plataneros, la mayoría, no sepan por qué ocurrió eso? ¿Cuáles fueron los motivos de tal desembolso no previsto y cuáles las causas del desbarajuste? Claro que sí. Transparencia, más transparencia. La cantidad abonada a modo de declaración complementaria no la digo porque asusta.

¿Es transparencia que los planes financiados por Asprocan para introducir plátano canario en otros destinos comunitarios hayan fracasado, como la potente inversión realizada en Alemania? ¿De eso nadie quiera hablar y dar explicaciones? Claro que sí. Otra sensata referencia a la transparencia.

Y hay más, muchos más ejemplos de la transparencia que gusta a Asprocan. Los podría detallar todos, pero me he quedado sin espacio. Es una lástima, aunque creo que ya ha sido suficiente para desmontar la patraña de que no falta la transparencia pero "sí falta la información".

Santiago Rodríguez me parece un buen hombre, pero está infectado por el mismo virus que todos los presidentes anteriores. Llegó al cargo amando, adorando la transparencia, y desde hace mucho tiempo, casi desde el minuto uno, no sólo abomina de ella sino que ya se ha instalado, con todas las comodidades, dentro de ese charco. Santiago Rodríguez pasará por Asprocan como perro por viña vendimiada, como también lo terminarán haciendo otros que no sean capaces de coger el camero por los cuernos. Es lo que tiene encabezar un lobby que dentro tiene otro lobby; por cierto, el que pone la pauta. Se parece tanto al juego de las marionetas.

Resulta una verdadera lástima que la transparencia sea un lujo en la sociedad que hoy nos acoge, muy democrática, dicen, y que esté prohibida de dentro afuera en una organización sostenida por tanta gente: los agricultores plataneros y tantos contribuyentes comunitarios, los mismos que posibilitan que se paguen las ayudas directas a este cultivo.

Toda esta gente espera con las manos abiertas una mínima dosis de transparencia. Yo también, pues es un derecho contraído. Por este convencimiento, lo digo y lo expongo, que yo sí amo la transparencia. Se nota, ¿verdad?

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en El Día. Ha sido director y director adjunto de Diario de Avisos.



De discurso, disparates y otras zarandajas



Se acercan las elecciones y seguro que hasta que se celebren no nos faltarán cantantes ni compositores que nos vengán a dar la murga con músicas celestiales y letras pegadizas. Por una vez, esperamos que las promesas que se hagan, al menos, se intenten cumplir por aquellos que alcanzen el poder; estamos hasta el mismísimo arco del triunfo de que se diga una cosa y se haga otra.

Con respecto a nuestro agro, va siendo hora de que se elaboren programas realistas y los acuerdos con

los que se comprometan se respeten escrupulosamente. Un sector estratégico y muy sacrificado, que pierde renta cada día, con el consiguiente abandono de explotaciones, no es para recibir este trato. Llegará el momento en que si quieren mantener verde el campo para alegrar la vista de los que pagan por visitarnos, ustedes señores políticos, tendrán que doblar el espinazo y coger el "sacho"... No hay otra.

Estamos aguardando a que alguno de estos ilustres cantantes se le ocurra una genial idea y pueda resolver el problema de por qué el productor ingresa X por sus ventas y el consumidor paga X multiplicado por cinco. Ya está bien de lloriqueos y de la manida cantinela de que si se traslada ficha financiera del REA a otras deficitarias del POSEI sube la cesta de la compra, la más cara de España. No esperábamos menos, importamos más del 80% de lo que consumimos... Udes. verán.

Para cuando este número vea la luz, ya se habrá celebrado la Asamblea General de ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias) en la que se pretendía aprobar una nueva modificación de sus Estatutos. Por lo que conocemos en PALCA, tal como ocurriera en diciembre de 2010 (fecha del anterior cambio estatutario), se ha desaprovechado a conciencia y una vez más, la oportunidad de introducir en el articulado las normas necesarias para que el reglamento que saliera de la misma tuviese la consideración real de democrático, profesional, participativo y transparente, como venimos demandando muchos desde antes de la anterior reforma.

No nos parece descabellado, pretender que para la toma de decisiones que afectan al conjunto de los plataneros, se consulte directamente a los que realmente mantenemos esa Organización, los "paganos" productores, a través de sus legítimos representantes elegidos directa y democráticamente, no como la representatividad actual, donde los "figurantes" de la Asamblea parecen más designados por procedimientos de los extintos sindicatos verticales del franquismo que por los de una Asociación que dice ser democrática. Quede claro, que lo que pretendemos con las modificaciones aludidas es no tener que dar toda la razón del mundo a lo expuesto en la presente Editorial, que vemos muy difícil de rebatir por el momento.

Se avecinan malos tiempos para el subsector platanero y se confirman las teorías de esta Organización, repetidas hasta la saciedad desde hace más de diez años. Con las políticas de comercialización y publicidad llevadas a cabo por nuestros sordos y miopes dirigentes plataneros, hemos conseguido que la banana cope casi la mitad de la cuota de mercado, triste presagio (aquí están los datos, véanlos en el artículo de Juan Nuez Yáñez, pág. 17).

Responsables de esta situación, nosotros los plataneros, que solo nos hemos preocupado de producir, manteniendo al frente de la comercialización a personas que no han sido capaces de colocar toda la producción en el mercado ni conseguir unos precios razonables, como se está demostrando. Lo hemos denunciado por activa y pasiva, de ahí lo de miopes y sordos. No somos adivinos ni tenemos una bola de cristal, tampoco hemos contratado un chamán, pero claro está, un perro que camina sobre tres patas, es evidente que cojea.

Señores plataneros, en los próximos meses se celebrarán las asambleas generales de sus cooperativas, SATs, OPPs..., o le damos un cambio a esto o vayamos preparando un entierro anticipado del cultivo, eso sí, después de una larga agonía con una dulce muerte. Ejemplos tenemos en Canarias

con algún subsector que camina hacia la desaparición, mientras sus dirigentes se preguntan ¿qué pasó? Por suerte, nosotros, al día de hoy, todavía podemos interrogarnos ¿qué está pasando?, ¿cuál es el problema?, ¿dónde está la solución? y ¿qué medios tenemos para ponerla en práctica?

¿Cómo se puede explicar a estas alturas de la película, que un subsector subvencionado al 50% y en el que los agricultores perciben cada vez menos ingresos netos, pueda estar atomizado en cuanto a la toma de decisiones se refiere?... ¿Vamos a seguir manteniendo "chiringuitos" con sus correspondientes "reinos de taifas", al frente de los cuales están reyezuelos muy bien pagados?, porque de no ser así, no se atornillarían al sillón. Todos anuncian que se van, llegan las asambleas generales y continúan, desconocemos si es porque el tornillo está oxidado. Elecciones, *haberlas haylas a su manera*, pero pocos son los que tienen criterios claros y están decididos a forzar el cambio. En nuestras manos está variar el rumbo o que el barco se vaya a pique.

Sin abandonar ASPROCAN, últimamente corre por los mentideros plataneros un insistente rumor sobre el IGIC de la publicidad, que esperamos, como no podía ser de otra forma, lo confirme y aclare la Asociación. Explicando a los plataneros qué es lo que ha ocurrido, cuáles son las acciones emprendidas para solucionar el desaguisado y de dónde van a salir los cuartos para cubrir el pago efectuado. Por casualidad, ¿será incrementando la cuota a los productores?... De ser esto lo que han pensado, proponemos que se pague con el dinero que ha cobrado alguno de esos "figurantes" por sus servicios; las dietas, gastos de representación y sueldos de los dirigentes y asesores que han dado lugar a ello, porque los agricultores, con los que solo se cuenta para abonar la cuota, no tenemos por qué asumir semejante descalabro.

Centrándonos en el debate sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria, que tuvo lugar los días diez y once de marzo en el Parlamento de Canarias, donde se pasó de puntillas, como siempre, sobre el sector agrario por significar poca cosa para sus señorías. D^a M^a Australia Navarro de Paz, candidata a la Presidencia del Gobierno por el Partido Popular, en las elecciones del próximo 24 de mayo y actual portavoz de dicho grupo político, le recriminó al Gobierno de Canarias no haber pagado a los agricultores y ganaderos las ayudas de estado complementarias al POSEI. Ignoramos si por desconocimiento del tema o un *lapsus mentis*, no quisiéramos hablar de mala fe, pero lo cierto es que sacó a colación, precisamente ella, una cuestión que cuando menos era para guardársela.

Le refrescamos la memoria, D^a M^a Australia, las ayudas de estado complementarias a las del POSEI fueron aprobadas por esa Cámara y, a propuesta del Gobierno de España, por la Comisión Europea; trabajo costó que esto saliera adelante. La ficha financiera para este complemento de ayuda a los subsectores más desfavorecidos, se aportaría al 50% por los gobiernos de Madrid y Canarias. Es de todos conocido (al menos, por los que nos movemos en este mundillo) que siendo Consejero de Economía, D. José M. Soria López, por arte de *birli birloque*, hizo desaparecer de los Presupuestos de Canarias para el año 2010 la partida correspondiente y, por casualidades de la vida, al año siguiente, con el Partido Popular en el Gobierno Central y siendo Ministro de Industria, Energía y Turismo el mismísimo Sr. Soria, desaparece de los Presupuestos Generales del Estado el importe que le tocaba asumir, con la condición de reponer su cuantía cuando Canarias hiciese lo propio.

Al día de hoy, el Gobierno de Canarias lleva dos años aportando cantidades (aunque pequeñas) a esta ficha financiera, no nos interesa saber de donde las saca, solo exigimos que estén a disposición de los agricultores y ganaderos que deben recibirlas, mientras, el Gobierno de España, donde se sienta su jefe, sigue sin poner un euro.

D^a M^a Australia, PALCA se esfuerza porque en la sede de todos los grupos políticos presentes en el Parlamento de Canarias se reciba puntualmente esta revista, que con mucho sacrificio y de forma altruista ponemos en la calle, donde escriben algunos articulistas con suficientes conocimientos



La Voz de **PALCA**

del agro canario, *no es nuestro caso*. De haberle prestado un mínimo de atención, se habría percatado de que en estas mismas páginas del número anterior, explicábamos por enésima vez, el procedimiento que aquí repetimos, utilizado por sus *compis* para cargarse la citada ayuda de estado.

En esta ocasión, me voy a ocupar personalmente de que este número llegue a sus manos, con acuse de recibo, para que Ud., la próxima vez, no se meta en un charco de difícil salida. De acceder a la Presidencia del Gobierno de Canarias, le solicitamos, desde ahora, que resuelva esta situación en los primeros cien días de su mandato y algunas otras cuestiones que dependen de Madrid, como es el cumplimiento estricto de la Orden Ministerial del 12-03-87, que suponemos conocerá, de no ser así, cuente con PALCA para ponerla al día. D^a M^a Australia, en el asunto de referencia la vimos un

tanto perdida, se palpa que las elecciones están a la vuelta de la esquina y hay que decir lo que sea con tal de conseguir un puñado de votos. No obstante, suerte y a por la Presidencia.

Dicho lo anterior, incidir en que estas ayudas complementarias hay que abonarlas cuanto antes a los beneficiarios; los hombres y mujeres del campo no son eternos y la situación es crítica. Conscientes de que el PIB del agro canario apenas supera el 1% del conjunto, a diferencia de otros, repetimos, es un sector estratégico que no podemos abandonar porque conllevaría una mayor pérdida de soberanía alimentaria y los más de dos millones de personas que vivimos en estas islas no podemos depender de que arribe o no un barco a nuestros puertos o que una naviera por dificultades de cualquier tipo no pueda cumplir.

Transcurridos dos meses desde las reuniones con la Delegada del Gobierno en Canarias y los dos Subdelegados provinciales, los contrabandistas siguen campando a sus anchas. Ignoramos si no supimos trasladar claramente el mensaje de PALCA o por no existir voluntad política han hecho oídos sordos a lo allí expuesto. Lo tenemos claro, si hay agentes del SEPRONA para vigilar el comportamiento de los agricultores y ganaderos en el campo, también debería haberlos para controlar el contrabando de productos hortofrutícolas no autorizados a entrar en las islas. Estamos de acuerdo con la observancia estricta de la legislación vigente, pero no con que al sector agrario se le aplique a rajatablas y, encima, tengamos que soportar las pérdidas ocasionadas por las plagas y enfermedades que nuestros cultivos están padeciendo, por culpa de estos traficantes y de quien no ordena zanjar este asunto. Si la legislación es para todos, hagámosla cumplir por igual.

El dios Eolo se ha cebado los dos últimos años con Canarias, temporal tras temporal, van acumulándose los daños y disminuyendo los ingresos de los agricultores y, en el caso de ASPROCAN, resolviéndole la comercialización del plátano. Para paliar de alguna forma esta situación, volvemos a insistir en la necesidad de asegurar los cultivos, de cualquier tipo que sean, como única fórmula para continuar la actividad después de acaecidos los siniestros.

Para finalizar, felicitamos sinceramente a D. Leopoldo Cologan Ponte, Presidente de la APEB, por la distinción como Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor que le ha concedido el gobierno francés. Desconocemos los emolumentos que le pueda reportar tal condecoración, pero siempre hemos creído que lo mejor es que se le paguen los grandes servicios que Ud. ha prestado al plátano de las RUP, porque con agradecimientos no se come y en cualquier momento puede llegar la noche de los cuchillos largos a este subsector y si te vi no me acuerdo. Reiteramos las felicitaciones.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA



En la portada:

Antonio Bello, la ciencia al servicio de la sociedad



Con las fotografías que gentilmente nos han pasado sus colegas, alumnos de doctorado, amigos y las que hemos podido rescatar del archivo de esta publicación, material que no es todo lo bueno que hubiésemos deseado, por lo que pedimos disculpas. Sergio Pérez y Brahim Khadi se han encargado de componer, lo mejor que supieron, el collage que ilustra la presente portada para rendir tributo al recuerdo del que fuera hasta el anterior número, un valioso Coordinador de Agroecología en AGROPALCA, el Profesor Antonio Bello Pérez.

El científico al que hoy honramos dedicó por entero su vida a la investigación, con el firme propósito de transferir los conocimientos adquiridos a todos los hombres y mujeres del campo para su puesta en práctica. Resumir los trabajos del Profesor Bello en este espacio, se nos antoja del todo imposible y hay personas con mayor conocimiento que ya lo hacen en otras páginas de este número. Las palabras: investigación participativa, biodesinfección, solarización, agroecología, nematología, agricultura sostenible, armonizar... nos trasladan de inmediato la imagen de D. Antonio.

Sus cualidades personales denotan un hombre cariñoso, tímido, honesto,

sincero y próximo, que como muy bien recoge la frase de la portada puso sus conocimientos al servicio de la sociedad.

El Colectivo La Pica que, en vida, siempre mostró respeto y admiración por la encomiable labor del Profesor Bello, ante la reciente desaparición de tan insigne personaje, junto con los autores de la portada, se suman al dolor de sus familiares, compañeros y amigos.

Sirvan estas líneas para enaltecer la figura del científico y la bonhomía de la persona. D. Antonio, todos los que cada trimestre hemos hecho realidad esta publicación estamos en deuda con Ud. por el apoyo y ánimo que siempre nos contagió. DESCANSE EN PAZ.

Colectivo La Pica



Reuniones con la Delegada y Subdelegados del Gobierno en Canarias

A solicitud de PALCA, aunque con cierto retraso sobre lo inicialmente previsto, el pasado quince de enero tuvo lugar, en la Subdelegación del Gobierno de S/C de Tenerife, el encuentro con la Sra. Delegada del Gobierno en Canarias, D^a M^a del Carmen Hernández Bento, que estuvo acompañada por el Subdelegado D. Guillermo Díaz Guerra.

Por PALCA, comparecieron su Presidente y Vicepresidente junto con los representantes de SAT 377/05 Frutas del Hierro, Sdad. Coop. del Campo de Frontera y Agrícola del Norte de Gran Canaria S.C.L. Esta OPA expuso a la Sra. Delegada su honda preocupación por la continuada entrada ilegal en Canarias de productos hortofrutícolas, prohibidos por la Orden Ministerial del 12-03-87, que con harta frecuencia se ven en nuestros mercados.

Asimismo, alertó del enorme daño que está causando al agro canario la aparición de nuevas plagas y enfermedades, motivadas por este contrabando

de mercancías y el difícil control de las mismas, por las restricciones impuestas por la UE en el uso de fitosanitarios. Todo ello, según PALCA, por un deficiente control de fronteras.

Decir que la Sra. Delegada se mostró receptiva con nuestra exposición, dando instrucciones en aquel momento a ambos Subdelegados para tratar este asunto de forma más específica con los departamentos implicados, en sendas reuniones que allí se fijaron para los días diecinueve y veinte de enero en la Subdelegación de S/C de Tenerife con D. Guillermo Díaz Guerra y en la de Las Palmas de Gran Canaria con D. Luis Miguel Molina González.

Como de costumbre, no vemos los resultados esperados. ¿Será una nueva pérdida de tiempo y dinero?



Reunión Subdelegado S/C Tenerife 18-01-15



Reunión Subdelegado Las Palmas 19-01-15



Reunión Delegada Gobierno 15-01-15



Pongamos la agricultura y la ganadería en la agenda de los políticos



Estamos ante un año trascendental en el que el futuro de nuestro país está en juego. Durante 2015 está prevista la celebración de elecciones en todas las Administraciones (locales, autonómicas y nacional). Elecciones en las que se prevé un considerable cambio del mapa político por la irrupción de nuevas fuerzas que romperán el bipartidismo que ha marcado hasta ahora a nuestra democracia.

Es por ello, que ahora, más que nunca, tenemos que trabajar por hacer llegar las reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos a todos los partidos políticos y conseguir que incluyan en sus agendas al sector, otorgándole el sitio que le corresponde, como uno de los principales motores de la economía española.

Recientemente, hemos visto como en el Debate del Estado de la Nación se ha pasado de puntillas por nuestros problemas y eso es algo que no podemos consentir que siga sucediendo.

Así, desde la Unión de Uniones hemos comenzado una campaña de movilizaciones, dentro de las cuales ha estado la manifestación realizada en Madrid el pasado 26 de marzo, en la que hicimos oír nuestra voz, defendiendo la rentabilidad del campo y unos precios justos para todos.

Muchas son las dificultades a las que nos tenemos que enfrentar en el día a día, dificultades, que se han visto incrementadas en los últimos tiempos por la crisis de precios; el encarecimiento de los costes de producción (fertilizantes, semillas, electricidad); junto a otros que no bajan lo que deben (gasóleo); la reducción de los presupuestos destinados a Agricultura y la pérdida de fondos de los Planes de Desarrollo Regional PDR, por no aportar los mínimos de cofinanciación de España, que entre comunidades autónomas y el Estado deberían haber garantizado, entre otras cosas.

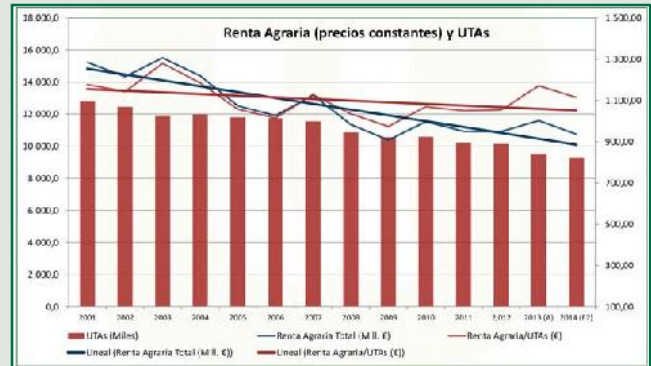
Como consecuencia de todo esto, la renta agraria de media, no ha hecho más que bajar en los últimos años, sólo en 2014 se ha reducido en un 7,5% y si nos remontamos al 2001, hablamos de una caída acumulada del 29,3% en precios constantes.

No podemos olvidarnos tampoco de la creciente inseguridad en las explotaciones. La escalada de robos sigue siendo importante y hasta el momento los equipos especiales destinados a combatirlos no han tenido el efecto deseado. Además, las reformas legales anunciadas no serán eficaces sin los medios personales y materiales necesarios, así como un registro informático coordinado que permita la identificación y seguimiento de los reincidentes.

Por otra parte, contemplamos como no sólo no se está produciendo una equiparación de los servicios entre el medio rural y el urbano, sino que muy al contrario, lo que está ocurriendo es un desmantelamiento del primero, con continuos recortes en sectores tan básicos como la sanidad, el transporte público o la educación.

Además, y como comentaba en mi artículo del anterior número de esta revista, vemos que se negocian acuerdos, como el Tratado Transatlántico de

CAÍDA DE LA RENTA AGRARIA A PRECIOS CONSTANTES



- La consecuencia del encarecimiento de los costes de producción, de la depresión de precios y de las políticas ministeriales y europeas, ha sido una caída de la renta agraria en precios constantes del 29,3% desde 2001.

- La pérdida en la Renta por Unidad de Trabajo año (UTA) ha sido menor (5,8%), pero sólo como consecuencia de la reducción continua de UTA's ocupadas en el sector.

- Las ayudas (incluidas en el cálculo de la renta) no han sido suficientes para frenar la caída de las rentas de los agricultores, ya que la tendencia negativa es muy evidente desde la entrada en vigor de la Reforma de la PAC de la Agenda 2000 (desacoplamiento, desregulación, liberalización de mercados).

Comercio e Inversión (TTIP), de espaldas a la sociedad, cuando pueden condicionar de manera importante nuestro futuro.

La Unión de Uniones no puede permanecer impasible ante esta situación y no se resigna a que se aparque al sector agrario y al medio rural del debate político y de la planificación de los objetivos socioeconómicos prioritarios para el país.

Creemos firmemente en el poder del agro como generador de empleo y riqueza para España y lucharemos porque así sea y se reconozca.

Es por ello, que durante este 2015, nos movilizaremos, donde y cuando sea necesario, para defender nuestro espacio y nuestro futuro.

Desde esta Organización, también trabajaremos para conseguir que se desarrolle la Ley de Representatividad Agraria y se convoquen elecciones que permitan a los agricultores y ganaderos elegir a sus representantes democráticamente y con transparencia.

José Manuel de las Heras Cabañas

Coordinador Estatal

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos



Al Profesor Antonio Bello Pérez

"Ecología no es eso que nos enseñan los alarmistas que sólo sirve para recordarnos continuamente lo que no debemos hacer, sino que es la ciencia que trata de comprender como los organismos se insertan en el mundo real y, entre ellos, el ser humano como especie biológica". (Ramón Margalef)

Antonio entendía la vida como un regalo...

Ayer, falleció Antonio Bello, Compañero, Amigo, Maestro... nos cuesta no escribir su nombre con grandes letras.

Antonio nos recordaba siempre la belleza de nuestra profesión, llevaba a gala y con orgullo sentirse agricultor, hijo de agricultor. Su vocación solidaria, su humildad, su compromiso humano, su necesidad, casi genética, de compartir lo que la vida le enseñó... Antonio nos regaló su vida.

Hoy miramos su viaje profesional impregnado de "sentido común", de conciencia, guiado siempre por la búsqueda de un conocimiento profundo de la tierra y de las personas que la habitan, de una curiosidad infinita, usando la mirada de los ojos de un niño, como diría Margalef. Lleno siempre de reverencia hacia la naturaleza...

Hemos abierto su currículum para escribir esta nota y nos encontramos con 116 páginas de Estudios, Trabajos de Investigación, Artículos, Cursos. Presentaciones, etc., un camino personal, profesional y vital, apasionado y apasionante.

Antonio estará siempre en nuestra memoria... que la tierra te sea leve.

Madrid, 25 de febrero de 2015.

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos



IN MEMORIAM DEL PROFESOR ANTONIO A. BELLO PÉREZ UN CIENTÍFICO DE POSTÍN, UNA PERSONA HUMILDE

Por segundo número consecutivo (parece que entramos en tanda) nos toca hacer una necrológica, la de un amigo entrañable que puso siempre a disposición PALCA y AGROPALCA su inestimable talento y colaboración, la de personas de su entorno y el empeño porque esta publicación saliera adelante. En los índices de los diferentes números quedan reflejados los artículos con su firma y los que como Coordinador de Agroecología de la revista solicitó para en ella publicarlos.

El pasado veinticinco de febrero, falleció en Madrid el profesor Antonio Bello Pérez, nematólogo, dedicado por entero a la labor de investigación, con el firme propósito de transferir sus conocimientos a todos los hombres y mujeres del campo. Canario e hijo de canarios, autoridad científica de reconocido prestigio internacional, pero, sobre todo, una persona sencilla que supo granjearse el cariño y respeto de todos los que le conocimos.

Perfeccionista donde las hubiera, recuerdo que en sucesivas ocasiones y después de haber enviado un artículo "listo" para su publicación, lo corregía numerosas veces, cada vez que lo releía, con los consiguientes cambios en la maquetación y el correspondiente rebote del maquetador; incluso, alguna vez, hubo que desechar la plancha de imprenta y hacer otra nueva, porque debía editarse en los justos términos de su última rectificación.

Como muy bien dijo la Sra. Alcadesa de San Juan de la Rambla, en el acto de entrega del Título de HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA (26-05-12), esperamos que el Gobierno de Canarias se acuerde, más pronto que tarde, del Profesor Bello y le haga su merecido reconocimiento. PALCA y AGROPALCA confían en que así sea y para algo deberían servir las adhesiones que se recogieron en su momento.

Con el testimonio de algunos de sus alumnos de doctorado y el de su gran amigo y colega, el Profesor Rodrigo Rodríguez Kábana, hemos elaborado las siguientes líneas, que nos aproximan más, si cabe, a la figura de este tinerfeño de pro, con profundas raíces en el agro canario y que desde su puesto en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid) tanto bien hizo por todos/as los que vivimos directamente de lo que nos da la Madre Tierra.

"Va a ser difícil hacernos a la idea de que el Profesor Antonio Bello Pérez ya no está entre nosotros. Su fallecimiento supone una pérdida impresionante a nivel científico pero también a nivel humano, para Canarias y para todo el mundo agrario.

El currículum del Profesor Bello es amplísimo y escapa al objeto de estas líneas, pero resaltamos su labor investigadora con cientos de publicaciones en revistas internacionales porque esos resultados luego se traducían en aplicaciones para mejorar la calidad del producto y el trabajo de los agricultores, varias de ellas en estas páginas de AGROPALCA. Destacamos también su papel como organizador para vertebrar grupos variopintos como la Sociedad Española de Agricultura Ecológica y enfocar su trabajo hacia ese mismo objetivo y, especialmente, su destacada labor en el MBTOC, comité técnico internacional que identifica y valora las alternativas al bromuro de metilo, la principal de las cuales es la biodesinfección de suelos que al día de hoy es una práctica reconocida en muchos sistemas agrarios.

Sin embargo, todo este impresionante trabajo científico y técnico queda eclipsado cuando recordamos a la persona. Cuentan algunos de sus colaboradores que existían dos Antonios: el implacable y exigente científico que era capaz de trabajar (y con él, los que tenía al lado) durante todo un fin de semana sin acordarse de ir a comer, obsesionado hasta el límite con la perfección formal de los trabajos ("un título debe tener ochenta caracteres, ni uno más ni uno menos"); que subrayaba en bolígrafo rojo sin el menor recato todo un libro para destacar lo importante; que destrozaba un texto que había costado semanas elaborar para reorganizarlo totalmente hasta que dijera exactamente lo que se pretendía, dejando a sus colaboradores agotados ante una mesa llena de papeles, artículos y botellines de agua... Pero también existía el Antonio que se transformaba en el campo, cuando estaba entre agricultores y ganaderos y se reivindicaba como un simple hijo de un "papero" de San Miguel de Abona y una maestra de escuela de San Juan de

la Rambla, que como vieron que no valía para la agricultura lo mandaron a estudiar a Madrid.

Entonces perdía la prisa y se olvidaba de las urgencias del laboratorio (dentro del ascensor del CSIC se plantaba de cara a la puerta como impaciente por salir y seguir trabajando) y en cualquier cueva o guachinche podía estar horas hablando de cabras, de jables, de solanas y umbrías, de raíces... Reivindicaba la auténtica agricultura, la auténtica biodiversidad que él asociaba al puchero canario, con 8 o 9 especies vegetales (agricultura), carne (ganadería) y sal (el medio mineral), mientras regañaba cariñosa pero firmemente a algún comensal que cortaba las papas con el cuchillo ("se cortan con el tenedor, para que quede una superficie irregular que absorba el mojo").

En esta primavera que empieza ahora, los jables blancos están de luto. Queda su memoria, las enseñanzas ("en agronomía no hay que usar términos bélicos: no hay explotaciones, hay fincas. No hay que integrar, hay que armonizar...") y el recuerdo presente e imborrable en todos los que tuvimos la suerte de estar cerca de él. Descansa en paz, Profesor Bello. Gracias por todo, Antonio".

"El profesor Antonio Bello Pérez fue un colega, gran amigo y sobre todo un científico extraordinario que combinó su capacidad apasionada para la investigación científica con su humanidad. Siempre fue capaz de traducir su ciencia e ideas en conocimientos prácticos para guiar a otros a adoptar puntos de vista y métodos consistentes con el mantenimiento de un medio ambiente sano. En los más de 50 años que mantuvimos nuestra amistad y colaboración vi como Antonio, prácticamente sin ayuda, desarrolló la Nematología Agrícola en España. Creó una escuela de pensamiento autóctono adecuada a las necesidades del país.

Estas ideas más tarde trascendieron a España y fueron adoptadas por muchos otros científicos en el mundo. Cuando surgieron problemas con la fumigación de suelos con bromuro de metilo y otros hidrocarburos hidrogenados, en la década de 1980, Antonio estaba preparado, sabía lo que tenía que hacer. Se unió al Comité de Opciones Técnicas para el Bromuro de Metilo [MBTOC, siglas en inglés] del Protocolo de Montreal de las Naciones Unidas y fue clave para el desarrollo y la adopción del concepto de biodesinfección del suelo en todo el mundo. Esto proporcionó una alternativa válida y práctica a la utilización del bromuro de metilo en la producción de cultivos de alto valor.

Antonio educó y entrenó a numerosos estudiantes con sus ideas y tuvo tanto éxito con sus enseñanzas que hoy están practicándose no sólo en España sino en muchas otras naciones. España es en la actualidad un modelo para la adopción de alternativas a la fumigación con químicos sintéticos. Nuestra colaboración fue muy estrecha y aprendí mucho de él, lo que fue fundamental para mi investigación y pensamiento. Antonio fue siempre generoso y comprensivo, dispuesto a ayudar e intervenir en la solución de problemas de otros. Muchas veces en nuestras discusiones "acaloradas" en los congresos del MBTOC, era Antonio quién aportaba las ideas claves sobre cómo proceder con la investigación sobre alternativas al bromuro de metilo. Siempre tuvo tiempo para contribuir al desarrollo y apoyo de las sociedades científicas; sus aportes a la Organización de Nematólogos de América Tropical [ONTA] fueron numerosos y siempre apreciados.

Podría seguir enumerando sus muchos logros, pero es innecesario, todos los conocemos y sabemos que Antonio está entre los mejores como también sabemos que está entre los que nunca mueren. Cierro citándole cuando me decía: "Rodri, mira, esto no puede ser. ¡TENEMOS QUE HACER ALGO!". En verdad, sí, tenemos que hacer algo. ¡Gracias, Antonio!"

Profesor Bello, mantenemos la esperanza de que allá donde estés sigas impartiendo las magistrales clases de sabiduría que en tu paso por esta vida supiste prodigar, y aquellos que te escuchan sientan por ti igual cariño y respeto al de los que aquí quedamos llorando tu partida. Adiós Antonio, descansa en paz.

Todos los que te queremos





Comunicaciones y ENTREVISTAS

¿Aguantará el sector agrícola?



Que duda cabe: no es un buen momento para la economía nacional ni la canaria, ningún sector se escapa al azote de un entorno económico complicado, máxime, cuando la situación lleva años sin ser fácil. Aunque veamos ya algunos signos que nos hacen presagiar un horizonte más claro y con posibilidades reales de avanzar en el camino del crecimiento en muchos sectores económicos, aunque no en todos, como es el agrícola, al que le será más difícil avanzar en esta senda de la recuperación.

Esto es lo que en resumen sucede al sector agrario, puede parecerles a algunos (que sin duda no trabajan en el campo) que la agricultura no se vea afectada por la recesión y la sitúan como un oasis en medio de este desierto en el que realmente se está convirtiendo nuestra región, inada más lejos de la realidad!

Lo que ocurre es que los agricultores de Canarias ya venían de una crisis, ya contaban con problemas que llevan años en el baúl de los recuerdos de los que nos gobiernan. Y la cosa se complica, ya que además se pide que sean ellos quienes absorban el desempleo, contribuyendo como en otras ocasiones a tirar del carro y ser el auténtico colchón del paro.

La situación se agrava cuando los empresarios agrícolas se ven imposibilitados, por su propia situación, a contratar más mano de obra, porque la que tienen difícilmente pueden mantenerla. ¿Consecuencias?

Largas colas de personas esperando ser contratadas al iniciarse las labores de la campaña de tomates y pepinos; desde hace años nunca se había vivido tal demanda. Personas que llaman a diario para saber "si hay trabajo" y a las que, muy a nuestro pesar, debemos decir esas temidas palabras de: "ya tenemos sus datos, le llamaremos cuando tengamos un puesto disponible". Llegan cartas, faxes, correos electrónicos... y nos preguntan si les vamos a dar empleo.

Una imagen realmente preocupante, porque se ha señalado al campo como "bote salvavidas" que "solucionaría" o "aliviaría" la presión que ejerce el alarmante número de desempleados, que en Canarias ha alcanzado la cifra de casi 300.000, aún siendo el mejor año de llegada de turistas a las islas, un dato aterrador y sin perspectivas de mejorar a corto o medio plazo. Pero ¿cuántos caben en el bote salvavidas?, ¿qué ocurre si esas esperanzas puestas no llegan a cumplirse?, ¿es que el agricultor no está afectado por la difícil situación económica que atravesamos?

La falta de oportunidades y medidas realmente eficaces están provocando en el sector agrícola canario la mayor crisis conocida en los últimos treinta años. Con ella se pensó en una vuelta al campo de los jóvenes, cosa que no ha sucedido. La falta de créditos por parte de las entidades financieras; la tardanza en llegar a los agricultores las ayudas estipuladas como partidas previstas en el **PLAN ESTRATÉGICO DEL TOMATE**, abonándose la primera... y luego... si te ví no me acuerdo, del resto aún no se sabe nada; la competencia de Marruecos que no cumple ni con el **Contingente Asignado** ni con los **Precios de Entrada**, y hace cada vez más difícil acudir a los Mercados Europeos; la amenaza diaria de las plagas y enfermedades, debido a que no se toman medidas eficaces en los puertos y aeropuertos de las islas, provocando con ello que los agricultores no puedan hacer frente, ni económicamente para controlarlas ni por la rentabilidad en los cultivos para seguir con la actividad y así van poco a poco abandonándola. Lo triste es que lle-

vamos muchos años solicitando lo mismo, consistente en modernos "scanner" y más personal para erradicar el coladero de productos que entran en nuestra comunidad sin las debidas condiciones fitosanitarias, las mismas que nos requieren a nosotros para poder vender en los Mercados Europeos. ¿Cumplen Marruecos, Turquía o Túnez, con esas exigencias fitosanitarias?, ¡Lo dudo!... Con toda esta situación no podemos dar más trabajo a los que nos lo solicitan. Lo trágico, es que hay tierras para plantar y agua para regar, que podrían emplear a muchos de los que hoy están en paro y ayer fueron agricultores, pero el auge de la construcción los llevó a esa actividad antes boyante y bajo mínimos ahora.

El subsector tomatero de Canarias plantaba, en el año 2002, 3.000 Ha, mientras que el platanero cultivaba, en el mismo año, 9.500 Ha. En la actualidad, se plantan 1000 Ha de tomates, frente a las 9.500 de plátanos. Como verán, se ha ido reduciendo drásticamente la superficie del cultivo del tomate y la del plátano no ha sufrido variación alguna, aún en estos tiempos de crisis.

Es obvia la diferencia, por lo que nos preguntamos, ¿por qué ha sucedido esto?... La respuesta no tiene ciencia alguna: gracias a que el plátano ha tenido y sigue teniendo una ayuda comunitaria extraordinaria y asegurada hasta el 2020, no así el tomate, que le ha pasado todo lo contrario, no tenía garantías ni compensaciones suficientes para poder subsistir, por lo que nos encontramos en las últimas.

Cuando entró en vigor el POSEI, el subsector del tomate estaba en auge, no tenía competencia de países terceros y, por esta razón, no se nos incluyó dentro del mencionado programa... "Ahora lo estamos pagando".

Ellos, los plataneros, reciben una ayuda por su histórico de acuerdo con una ficha financiera de 141,1 millones de euros hasta el año 2020 y, puntualmente, en el año 2013, recibieron 20 millones por los acuerdos preferenciales suscritos con los países latinoamericanos. Mientras, los tomateros han pasado, en pocos años, de cuarenta empresas a las nueve existentes en la actualidad.

Lo que ha de quedar claro es que Marruecos ya no es excusa. Marruecos tiene carta blanca para enviar sus tomates a Europa, eso lo asumimos, lo que no aceptamos es que no cumpla con sus "contingentes" ni con los "precios de entrada". Las consecuencias de toda esta situación negativa son que hace años teníamos por encima de los 17.000 trabajadores directos y actualmente estamos en 6.000. A las autoridades les importa muy poco el desempleo... Pues ahí lo tienen.

A todo esto hemos de añadir el actual bloqueo de Rusia a los productos agrícolas europeos, que ha provocado una sobreoferta en los mercados comunitarios y una bajada de precios muy preocupante. Rusia suponía para los productores canarios un mercado muy importante, era el de "escape", cuando los europeos estaban al límite de oferta, nos íbamos al mercado ruso y se estabilizaban los precios en los comunitarios. Ahora esto no se produce por el boicot, y no hay que olvidar que más del 20% de nuestros envíos salían para Rusia. Ya estamos, desgraciadamente, viendo los efectos negativos en esta campaña, sobre todo en **pepinos**, que puede ser una zafra catastrófica, en cuanto a precios, a pesar de la impresionante producción y calidad.

¿Aguantará el sector agrícola todas estas embestidas?... Tiempo al tiempo.

Roberto Goiriz Ojeda
Presidente de ASAJA Las Palmas

El Sauzal, sencillamente encantador

La manzana reineta, reina de las medianías

Premio a la mejor Sidra Brut 2014





Equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Inspecciones periódicas



Es manifiesta la preocupación de las sociedades modernas y desarrolladas, como la nuestra, por la preservación de la salud humana, así como del cuidado y conservación del medio ambiente.

El sector agrario, que ha contribuido históricamente al mantenimiento del paisaje y del medio ambiente, debe seguir haciéndolo adaptándose a la introducción de nuevas técnicas y novedosos productos fitosanitarios utilizados en la protección de los cultivos, cada vez más eficaces, pero al mismo tiempo más sofisticados, lo que exige un exhaustivo conocimiento de los mismos,

así como el empleo de los medios adecuados para su aplicación y contar con el personal dotado de la preparación suficiente, como forma de conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.

Es, pues, necesario actuar sobre estos tres aspectos fundamentales: las características y propiedades de los plaguicidas, la preparación técnica del personal aplicador y la correcta utilización de los equipos empleados en los tratamientos.

- En el ámbito de los productos fitosanitarios, la garantía de su eficacia, así como el estudio de las dosis y toxicidad, se acredita a través del Registro de Productos Fitosanitarios, regulado por el Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

- La preparación técnica del personal aplicador, en sus diferentes categorías, viene regulada por el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los mismos.

Son de sobra conocidos los cursos que se realizan, destinados a aquellos agricultores que los utilizan en sus cultivos, ya que desde la entrada en vigor del citado Real Decreto es obligatorio estar en posesión del **Carnet de aplicador de productos fitosanitarios** para realizar tratamientos plaguicidas. No se debe olvidar que esta formación repercute no solo en la protección del medio ambiente, sino también en la salud de los consumidores y de su aplicador, es decir, en el propio agricultor.

- El tercer aspecto se refiere a garantizar que los medios de aplicación funcionen correctamente: dosis adecuada, correcta y homogénea distribución, etc., evitando contaminaciones, uso excesivo e innecesario de los plaguicidas o cualquier otro aspecto negativo sobre la salud humana o el medio ambiente, amén de los efectos económicos que pueden derivarse de un inadecuado empleo de los mismos.

Para conseguir este objetivo es necesario revisar periódicamente los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. El Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, regula las inspecciones periódicas a las que han de someterse y se crean las estaciones de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (ITEAF), reglamentando todos los aspectos de su creación, funcionamiento, etc. y encomienda a las comunidades autónomas las competencias para el desarrollo del antedicho Real Decreto, tal es el establecimiento de los censos de maquinaria de los equipos susceptibles de ser inspeccionados, así como de la vigilancia e inspección de las estaciones de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (ITEAF).

En Canarias, es la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural el órgano competente y responsable del control y aplicación del programa de inspecciones que se lleven a cabo en el ámbito territorial de nuestra comunidad.

Así pues, vista la necesidad de la revisión periódica de los equipos de apli-

cación de productos fitosanitarios, los interrogantes básicos serán: ¿quién, qué equipos, qué componentes y cuándo se deben inspeccionar?

QUIÉN INSPECCIONA.-

Intentando contestar a estas preguntas empezaremos diciendo que en Canarias se ha creado una Estación de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (ITEAF) autorizada por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, dotada de equipos móviles, con capacidad para realizar inspecciones en todas las islas del archipiélago.

La empresa responsable de esta estación se denomina Gestión del Medio Rural de Canarias SAU, con sede en Santa Cruz de Tenerife, en la calle Jesús Hernández Guzmán, 2.

Lo que no es óbice para que en un futuro puedan existir otras, ya que esta labor es una actividad privada sometida a autorización administrativa.

QUÉ EQUIPOS SE INSPECCIONAN.-

- Pulverizadores hidráulicos (de barras o pistolas)
- Pulverizadores neumáticos (nebulizadores)
- Pulverizadores hidroneumáticos.
- Pulverizadores centrífugos.
- Espolvoreadores.
- Equipos de aplicación para tratamientos aéreos (aeronaves).
- Equipos fijos instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados.

No es necesario someter a inspección los pulverizadores de mochila, los de arrastre manual (carretilla) con depósito inferior a 100 litros y otros no contemplados en el listado anterior.

ELEMENTOS QUE SE INSPECCIONAN.-

Se inspeccionan todos aquellos componentes que son importantes para el buen funcionamiento de los equipos:

- Transmisión de potencia
- Bomba
- Sistema de agitación
- Tanque de líquido para pulverización
- Sistemas de medida, regulación y control
- Tubos y mangueras.
- Filtrado
- Barra de pulverización, en su caso
- Boquillas
- Distribución
- Sistema neumático, en su caso.

PERIODICIDAD DE LAS INSPECCIONES.-

Los equipos de tratamientos nuevos, deben inspeccionarse al menos una vez, durante los cinco primeros años después de su adquisición.

Las inspecciones posteriores deberán realizarse como máximo cada cinco años, excepto si los equipos pertenecen a empresas de servicios de trabajos agrarios, ATRIAS (Agrupaciones para Tratamientos Integrados en la Agricultura), ADS (Asociaciones de Defensa Sanitaria), cooperativas agrarias, agrupaciones de agricultores y comunidades de bienes que tengan más de diez productores.

A partir del año 2020, las inspecciones deberán realizarse cada tres años en todos los equipos.

Pedro T. Pino Pérez

Director General de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobierno de Canarias





— Consume —
producto local
La Laguna es tradición



LA LAGUNA



SATERRONIO DE LA HUMANIDAD



El enoturismo en Canarias



El enoturismo o turismo del vino ha dejado de ser una promesa para convertirse en una realidad en nuestro país sin que en Canarias, con el potencial que para desarrollarlo tiene, haya arrancado significativamente aún.

Todo el mundo cuando viene a nuestro Archipiélago de vacaciones tiene forzosamente que comer y cenar, pero hacer que la gastronomía y el vino, como parte consustancial de la misma, sea el eje, el motivo, la causa o la razón del viaje es el gran reto. El producto en su conjunto debe ser una experiencia, y ésta un recuerdo afable en la mente del viajero al regresar a su lugar

de origen, ya que en las nuevas generaciones el consumo del vino se asocia a un concepto de ocio sano, cultural y de recorrer el mundo a través del descubrimiento de lo que detrás de una copa de vino hay.

Es por ello, que debemos diseñar productos sencillos, accesibles y novedosos. No solamente renovar en el "qué" sino también habrá que hacerlo en el "cómo". El reto será hibridar para innovar entre productos dispares y así poder ofrecer una experiencia inolvidable, con una gran calidad de servicio, con diferenciación y creatividad, de tal manera que explotemos los recursos naturales que en nuestras islas tenemos; ese hecho distintivo que nos hace singulares como destino, como únicos son nuestros vinos que se basan en la valorización de nuestra cultura, los procesos, nuestros recursos patrimoniales y las infraestructuras asociadas a la viticultura y a la enología.

El enoturismo en Canarias permitiría por un lado revalorizar nuestro territorio, recuperando, conservando y promocionando nuestro patrimonio y, por otro, ser un foco dinamizador empresarial, social y de desarrollo local. Es evidente que si seguimos siempre haciendo lo mismo y de igual manera solamente conseguiremos idénticos resultados, pero la diversidad asusta.

El sector vitivinícola canario, el turístico y las Administraciones implicadas deben iniciar, sin dilación, procesos exploratorios orientados a la innovación de este modelo turístico, transformándolo y adaptándolo a nuestra realidad, adecuando nuestros territorios al mismo y desarrollándolo mediante experiencias de base artística y cultural que los complementen, de tal manera que hagan evolucionar por inercia a todo el sector. Es decir, innovar en los modos de renovar.



Enoturismo Tenerife

El turismo del vino en Canarias ha de tener una conciencia medio ambiental, al estar nuestra población muy sensibilizada socialmente en este aspecto, debe: fomentar la localización geográfica de nuestros vinos como valor seguro de diferenciación; contribuir a abrir líneas novedosas de investigación en viticultura, enología, imagen y marcas; hacer campañas conjuntas tendentes a la promoción interna y externa; asegurar la estabilidad de los mercados, garantizando sistemas que permitan precios dignos de la uva para que no se tengan que vender los vinos canarios a precios indignos y fomentar el asociacionismo del sector; realizando campañas de promoción conjuntas y estrategias comerciales unificadas en su concepto.

Por último, y lo más significativo e importante es que el Vino Canario tiene que ser una señal de identidad de nuestro pueblo y una bandera de la canariedad. Los canarios hemos de sentir el orgullo de nuestros vinos, promocionándolos de ésta y de cualquier otra manera sin pudor ni vergüenza allá donde estemos, siendo conscientes y estando orgullosos de la alta calidad y prestigio nacional e internacional de los mismos, demostrado por el hecho y la realidad que donde van, triunfan.



Curso Enoturismo Universidad de La Laguna

Un ejemplo de como aplicar de modo innovador el enoturismo en Canarias es el que se está desarrollando en el municipio tinerfeño de Tegueste, la Villa entre Viñedos, donde el sector vitivinícola local, la Asociación AVITE, Ayuntamiento e Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) han comenzado un proyecto de divulgación y difusión a la sociedad canaria de lo que hay tras una copa de vino, del trabajo silente que durante trescientos sesenta y cinco días al año se realiza para que en el momento de la vendimia y, posteriormente, en el instante del descorche podamos disfrutar de ese maravilloso líquido que es el vino.

Viticultores teguesteros que con su esfuerzo silencioso y esmerado trabajo en comunión con esa tierra, el sol, la lluvia, el frío, los insectos y pájaros como el ruiseñor y su melodía, contribuyen a que algo tan nuestro, vinculado tanto a la tradición como a la canariedad, que realiza una labor social, económica y paisajística sin igual, se pueda mantener generación tras generación en Canarias.

Mediante rutas guiadas por ellos mismos entre sus propios viñedos, en un ambiente distendido y espontáneo, mostrarán en esta experiencia quienes son realmente las madres del vino, qué mecanismos participan en la futura creación de los racimos de la vid y qué conjunto de elementos harán posible que el mes de septiembre de cada año, la feliz vendimia llegue para dar paso a nuestros excelentes vinos.

En estas experiencias vitivinícolas, niños y mayores, mujeres y hombres, parejas o amigos tendrán cabida para conocer el mundo de la vid a pie de campo y lo que hay antes, durante y cuando nazca el vino. Podrán elegir sus propias parras, prohiarlas y nombrarlas al adoptarlas para mes tras mes observar su evolución, su carácter, sus penas, sus llantos y sus alegrías y comprobar como el silencio se adueña durante estos meses del campo previo al alborozo y a la sonrisa que ofrecerá cuando nazca a la vida en forma de vino.

La sociedad de Canarias necesita más la energía y la ilusión de sentirse capaces de transformar que la transformación en sí misma, y ello solamente es posible despertando el sentimiento por nuestro territorio, aflorando nuestra especificidad como pueblo y manifestando con orgullo a quien se acerque a conocernos la canariedad a través, en este caso, del vino, nuestras bodegas, las explotaciones y terrenos donde se asienta la viña, las técnicas únicas de cultivo y unas variedades de vid sin igual en ningún lugar del mundo.

Canarias. Latitud de vida.

Alfonso J. López Torres
@AlfonsoJLT

Director Instituto Canario Calidad Agroalimentaria (ICCA)
Gobierno de Canarias



Vega Norte Rosado 2014, Medalla de Plata en el Gran Premio Internacional del Vino MUNDUS VINI 2015

Bodegas Noroeste de La Palma ha obtenido medalla de Plata con su vino **Vega Norte Rosado** en el 16º Gran Premio Internacional del Vino **MUNDUS VINI 2015**, celebrado en Neustadt (Alemania) a finales de febrero. *Mundus Vini*, desde su aparición en el año 2001, se ha convertido, paulatinamente en un referente internacional del sector vitivinícola, llegando a participar más de 6.000 vinos en su edición de 2011.

Este vino, adscrito a la D.O. Vinos de La Palma, deslumbró a un jurado conformado por más de 140 miembros, procedentes de 24 países, quienes coincidieron en su gran calidad, equilibrio, sobresaliente fase visual y su complejidad aromática.

Vega Norte Rosado 2014 presenta un elegante color fresa, con reflejo violáceo, limpio y transparente, con aromas que recuerdan frutas del bosque (cereza, frambuesa, fresa) y tropical, de boca fresca, golosa e intensa. Es un vino con cuerpo y delicada acidez, que le confieren viveza y armonía. Vega Norte Rosado es un vino equilibrado de personalidad marcada.



Antonio Bello, compromiso con la tierra



Estos días nos ha dejado el profesor Don Antonio Bello Pérez, un hombre de gran calidad humana y uno de los científicos más destacados en esta tierra en los últimos años.

Es difícil redactar unas líneas de homenaje a esta gran persona e investigador. Con Antonio, mantuve amistad a lo largo de casi cuarenta años, con el que aprendí y debatí sobre numerosos temas relacionados con el mundo rural y, en particular, con el canario. Con estos renglones queremos acercar a un investigador de renombre que manejó el

microscopio y el laboratorio con gran acierto, por ello fue reconocido en el plano nacional e internacional, tanto en el tema de los nematodos, en los problemas de fertilización y manejo de los suelos de cultivo, como en sus acertadas propuestas en la lucha por la gestión de los mismos y el mantenimiento de su fertilidad, sin hacer uso de productos contaminantes como el Bromuro de metilo, siendo un destacado defensor de una agricultura sostenible, sin el uso de tal compuesto, de ahí su destacado papel en el Convenio de Montreal, patrocinado por las Naciones Unidas.

Los Congresos de La Guancha y Candelaria (Tenerife)

En Canarias, Antonio bajó al surco, a lo local, a lo pequeño, a lo familiar y se implicó como nadie en los problemas de nuestra agricultura, tanto en el manejo de los usos empíricos tradicionales de nuestros campesinos, como en los temas de fertilización y lucha contra las plagas, siendo significativo que organizase en Canarias dos congresos sobre papas: uno en La Guancha y otro en Candelaria. Congresos que fueron una referencia sobre las prácticas tradicionales en nuestros campos y lo que proponían profesionales de las ciencias agrarias en distintos puntos de Europa, así por ejemplo: en La Guancha tuvimos la oportunidad de debatir con el Director del Instituto Escocés de la papa, la capacidad de los cultivos tradicionales de las islas, las llamadas papas de color y las variedades que los ingleses enviaban a los campos canarios, como era el caso de la "cara" que estaba de actualidad en aquellos momentos. Es decir, Antonio pasaba de lo universal y global a lo local, comparando y reflexionando sobre una cultura empírica de nuestros campesinos (rotación de cultivos, solarización, minado, cambio de pisos climáticos, etc.), con lo que planteaban los laboratorios en los centros pioneros, el manejo de semillas y cultivares en la Europa Continental.

El libro "De Papa a Patata"

Antonio participó también en la publicación de un precioso libro ante el 500 Aniversario del Descubrimiento de América que se titula de "De Papa a Patata", en el que hizo el capítulo de Canarias con un planteamiento local y global, sobre uno de los cultivos básicos en la alimentación de los isleños, que sigue siendo de los principales alimentos de la humanidad y se cultiva prácticamente en todo el planeta, en el que Canarias tiene no solo historia sino también conocimiento y experiencia que Antonio señala y es una referencia, sobre la cultura campesina desde los Enarenados de Lanzarote, hasta los Jables del sur de Tenerife, de la que Antonio era un maestro.

En el libro de la papa, no solo nos relaciona la problemática de la agroganadería en su cultivo sino todo una serie de aspectos del manejo, armonizando temas culturales, medioambientales y aspectos tradicionales, de esa sabiduría empírica que ha convivido en estas islas, como la rotación de cultivos y los cambios de semilla en los distintos suelos y situaciones altitudinales.

Valga como referencia unas líneas de introducción de este libro: "... después del trigo no hay en la agricultura objeto más interesante que el cultivo y propagación de estas raíces. Todo el mundo sabe que conforme va creciendo y multiplicándose la población de cualquier país exige la necesidad y el buen orden, no solo el mejorar las tierras y ampliar las labranzas, sino también el buscar otros frutos, plantas y simiente, proporcionadas a la calidad de los terrenos y acomodadas al común uso del hombre, para poderle proporcionar el preciso sustento en todo tipo y mantener el equilibrio de las ventas y valores del consumo público, a precios modera-

dos y en lo posible permanente". [...] "Los granos sufren miles de accidentes, estamos continuamente amenazados por problemas en la alimentación de los humanos y en consecuencia las papas en Canarias siguen siendo un cultivo básico que puede equilibrar la histórica dependencia del exterior".

Ciencias e ideas

Antonio fue un traductor de ciencias e ideas, en conocimientos prácticos, es decir, armonizar hombre y naturaleza, un apasionado por la lucha biológica, una agricultura sostenible y el respeto a la naturaleza. Antonio, supo buscar elementos de integración, y de sostenibilidad, equilibrio que habían mantenido los campesinos, tanto en la fertilidad de los suelos, como en la lucha de elementos patógenos, también en la conservación de semillas, plantas autóctonas, y de una fertilidad sin abuso de los productos químicos, en una palabra, de una agricultura sostenible, en consecuencia, de un medio ambiente responsable que hace que el campo sea un laboratorio de responsabilidad ecoambiental y no un sumidero de lo que la agroquímica y el comercio de los fitosanitarios impone al mundo rural.

Antonio y una agricultura sostenible en Canarias

Una las facetas más importantes del profesor Bello, fue la agricultura como una actividad relacionada con la naturaleza, alejada de la agroquímica y los pesticidas, su conocimiento sobre la fertilidad de los suelos y el manejo de los elementos patógenos en los mismos, es uno de los temas por los que se preocupó en gran medida, es decir, una agricultura en equilibrio con la naturaleza y por tanto, menos dependiente en el plano económico y sostenible en lo ambiental. Actualmente en Canarias, hay una significativa actividad ecológica que en muchos casos está coordinada por alumnos de Antonio Bello, agricultura que ayuda a gestionar nuestro medio natural, que demanda productos que de no utilizarlos el campo serían residuos y, sobre todo, que proporciona alimentos sanos y nos hace menos dependientes del exterior. Cuando hablamos con los agricultores ecológicos de las islas y nos explican, la fertilización sus campos y como esta actividad agraria empieza a ser un hecho real, es más, comenzamos a entender que puede ser alternativa en gran parte a una actividad productiva, no solo más sostenible ambientalmente sino también con una rentabilidad aceptable y, por tanto, una agricultura capaz de competir incluso en el mercado, aportando más salud a nuestra población, un mayor equilibrio en el plano ambiental y una menor dependencia del exterior. Aquí tenemos también una lección de parte de lo que sembró en estas islas el profesor Bello.

El saber hacer del mundo rural canario

Antonio logró acercar el saber hacer del mundo rural canario, con los Centros de Investigación Internacionales, no solo en los Congresos de papas ya mencionados, sino en numerosos vínculos con científicos y profesionales a los que relacionó con la problemática de nuestro medio rural y asoció a numerosos alumnos con una agricultura sostenible, armónica con el medio ambiente y menos dependiente en el plano tecnológico y económico. Es decir, el profesor Bello supo separar la paja del trigo y dedicó una gran parte de su vida a la divulgación y al diálogo con los campesinos en un compromiso vivo, que fue ejemplo no solo con las magníficas publicaciones que nos ha dejado sino sobre todo por esa capacidad que tuvo en una interlocución fluida con el mundo rural de las islas. Así pues, Antonio sembró en las islas una tierra más sostenible con una cultura ecoambiental que hoy practican numerosos jóvenes en nuestros campos.

Por ello, sean estas líneas de homenaje a un científico, a un humanista, a un hombre comprometido con el campo y su gente, que no solo ha sido maestro sino un ejemplo de como es posible manejar el microscopio y el laboratorio y también bajar al surco, con los hombres y mujeres del campo. Lamento profundamente la pérdida de este gran amigo, del científico, del hombre que ha sido ejemplo de compromiso con el mundo desde esta pequeña tierra.

Wladimiro Rodríguez Brito

Doctor en Geografía por la Universidad de La Laguna



Piñas en finca vs. piñas en empaquetado



“ ¡Me están quitando kilos!”. Esta sentencia se suele escuchar cuando el agricultor mira el vale de su último corte de fruta. Aquellas piñas que en campo lucían grandes y llenas, de piel inmaculada y absolutamente libres de plagas, aquellas hermosas piñas de 60 kilos a ojo de buen cubero, se convierten, por arte de magia, en 36-38 kilos comercializados. Y eso en el mejor de los casos.

No es tontería el asunto. Durante muchos años se ha repetido la creencia de muchos cosecheros de que el empaquetado no clasifica bien su fruta o, peor aún, le hurta kilos premeditadamente. Dicha creencia puede partir de una falta de información acerca de los procesos de clasificación y las exigencias de calidad del mercado, cada vez mayores.

Sería bueno hacer un pequeño repaso de las mermas de peso de una piña desde que está en campo hasta su clasificación final. Partiendo de una piña de 48-50 kilos en la finca, pongamos de 12-14 manos, al llegar al empaquetado se pierden entre 3-4 kilos de raquis (tallo). A partir de ahí, y dependiendo de la calidad de la fruta, debemos eliminar dedos estropeados por hongos, por plagas, dedos dobles no eliminados en finca, manos afectadas por plagas y, muy importante, daños provocados durante el proceso de carga, transporte y manipulación de la fruta, fundamentalmente en las manos inferiores de la piña, sobre las que se apoya el peso de todo el racimo cuando el extremo del tallo se deja muy corto o muy largo, ya que en este último caso se quiebra provocando daños mayores. Por tanto, no es descabellado pensar que 3 o 4 kilos más se desechen por daños.

Cuando la mano dañada es la superior, la más pesada, bien por quemaduras de sol, pudriciones, con tres filas de dedos o malformaciones propias de las piñas nacidas en invierno, hay que tener en cuenta que las mermas aumentan considerablemente, ya que en este caso, en determinadas variedades como la gruesa palmera, el peso de esa mano está entre los 5 y los 8 kilos. Hay otro factor de menor importancia porcentual en la pérdida de peso pero que debemos tener en cuenta porque a menudo se olvida. Y es el hecho de que al completar el peso de la caja, tenemos que poner más del marcado para compensar la pérdida que se produce en el proceso de transporte hasta el mercado. En estos casos, estaríamos hablando de unos 300 o 600 gramos en función del tipo de caja, lo que en una piña pueden ser entre 1,5-2 kilos que no están incluidos en los vales, puesto que no se pagan en destino. Asimismo, una vez llegados al empaquetado, es conveniente hacer el pesaje evitando dejar largos tallos por arriba y debajo de la piña, puesto que nos distorsiona bastante el peso real de los plátanos.

Y haciendo un balance de estos factores, estaríamos hablando, en fruta bien cuidada, de pérdidas aproximadas de unos 9-10 kilos diferencia entre el peso bruto y el neto, lo que porcentualmente representa alrededor de un 18-20%.

Algunas consideraciones.

Hace poco tiempo, un técnico con mucha experiencia en el sector, también agricultor, aseguraba que las mermas deberían ser de un 10-12% y que de ahí para arriba era un problema del empaquetado. Al preguntarle por la fuente de dicha información, comentó “Me lo dijo el encargado del empaquetado”. Una instalación en la que se daban, curiosamente, dos factores: de una parte, no tenían báscula para pesar las piñas antes de procesarse, por lo que el agricultor, o el propio encargado, no tienen información precisa de cuál es la merma real de sus racimos. Y de otra, y no menos importante, se trataba de un empaquetado de otra Organización de Productores a la que este técnico llevaba su fruta. Como suele suceder, parece que le da-

mos crédito a los que nos dicen lo que queremos oír. En todo caso, la estimación de ese 10%-12% no viene sostenida por datos y no parece tener mucho rigor.

Una costumbre frecuente es asegurarle al agricultor, en la finca, que sus piñas tienen este o aquel peso, siempre con tendencia al alza, a lo mejor para contentar al cosechero. Pero estimar en campo con precisión el peso es un ejercicio muy arriesgado, más aún cuando la fruta está embolsada. Bien sabe el que usa cobertores que el plástico impide observar si los dedos están arañados por la flor, si tiene ataques de tryps o araña roja (los daños de lagarta son más evidentes), o incluso, si está “tocada” de maduro. Un caso frecuente es el que se da con los pequeños arañazos durante el desflorido, difícilmente perceptibles hasta que se desmanilla, entonces si se aprecian mano por mano. Y aunque la fruta en la planta esté impecable, cuando el proceso de carga y transporte hasta el empaquetado no se hace correctamente todo el trabajo y los cuidados en el campo se van al traste.

Evidentemente también en el empaquetado puede haber errores e ineficiencias, como cualquier actividad humana. Cuando hay premuras de tiempo, especialmente cuando se procesa con cinta transportadora, la velocidad de la selección va en detrimento del buen aprovechamiento de la fruta, encontrándose en ocasiones que la tolva de los desechos tiene algunas manos o manojos que bien podrían aprovecharse. En este caso, y acuciados por la exigencia de productividad y el rendimiento, sería conveniente recordar el célebre dicho que reza “vísteme despacio que tengo prisa”. Y no olvidemos el factor humano. La selección es un proceso que depende de la habilidad y experiencia de las personas que están en la línea de llenado, por lo que siempre es posible mejorar algunos aspectos.

Sea como sea, **siempre será conveniente conocer el peso bruto de nuestra fruta**, porque nos permite detectar problemas con la calidad cuando las diferencias entre peso bruto y neto superan, como norma general, esos 9-10 kilos. Si eso ocurriera, es imprescindible detectar dónde está el problema visitando el empaquetado. En este caso, no siempre vale aquello que dijo Paul Eluard: “el infierno son los demás”.

Lo que no se acaba de entender es por qué a aquellos escasos empaquetados que, en un esfuerzo de transparencia, aportan información en los vales del peso bruto de las piñas, se les suele achacar que se pierden muchos kilos, mientras que se les da más credibilidad a los que no aportan dicha información. Penalizar a quienes intentan informar detalladamente a los agricultores no parece el mejor camino.

Descanse en paz D. Antonio Bello, ¡Gracias!

En el momento de redactar estas líneas nos llega la triste noticia del fallecimiento del Profesor Antonio Bello Pérez, un científico de primer nivel con muchos méritos que se detallan en otro artículo.

Si bien no tuve el placer de tenerlo de maestro, si conocía algunos de sus trabajos. A don Antonio Bello le debemos un enfoque nuevo en el tratamiento de los nematodos en nuestros cultivos, especialmente en la platanera. Gracias a él, los agricultores se han ahorrado miles de euros en nematocidas químicos, y, de paso, nuestros suelos están mucho más limpios.

En una tierra no sobrada de talento, justo es rendirle un pequeño homenaje a los que como él, contribuyen a hacer un medio ambiente más saludable y a mejorar el nivel de vida de los que se dedican al campo.

Descanse en paz.

Ginés De Haro Brito
Ingeniero Agrónomo



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS

nada escapa a su mirada



MOVENTO[®]
GOLD



- ✕ Eficaz sobre plagas difíciles como cochinillas y moscas blancas.
- ✕ Nuevo modo de acción.
- ✕ Estrategia anti-resistencias.
- ✕ Compatible con la fauna auxiliar.



Bayer CropScience
www.bayercropscience.es



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



Las grandes cifras del sector platanero canario en 2014



Este primer número de 2015 va dedicado a presentar, por una parte, la situación del mercado platanero en el pasado ejercicio, gracias a las estadísticas de comercio exterior de la Dirección General de Aduanas. Por otra parte, una vez publicada en el Boletín Oficial de Canarias la Resolución de la Consejería de Agricultura por la que se concede la "Ayuda a los productores de plátanos" establecida en la Medida II del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2014, correspondiente al primer pago, podemos analizar cuántos perceptores

hay y comparar sus características con las de campañas anteriores, dejando un análisis más detallado para el siguiente número de nuestra revista.

Estudiando las cifras de Aduanas, hay varias cosas que llaman poderosamente la atención. En primer lugar, el importantísimo volumen de bananas recibidas en diciembre, que se elevaron a unas 28.700 toneladas. Una cifra que supera con creces las cantidades habitualmente llegadas ese mes, ya que supone el doble de lo importado en el mismo mes de 2012 y un 80% más que en 2013. Otra cuestión relevante es que la mayor parte de la fruta recibida tuvo origen africano. Entre Costa de Marfil y Camerún representan el 42,6% del total importado, relegando las 5.600 toneladas de Costa Rica y las 4.900 de Colombia al tercer y cuarto lugar. Como desde Canarias se remitieron unas 24.000 toneladas y las reexportaciones se elevaron a 10.500, la cuota de mercado del plátano de Canarias se habría movido entre un mínimo del 32% y un máximo del 57%, o lo que es lo mismo, las bananas lo habrían hecho entre el 43% y el 68%. Cifras que impresionan.

De acuerdo con ASPROCAN, en 2014 salieron del Archipiélago unas 336.600 toneladas con destino a Península y Baleares. Según la Dirección General de Aduanas, las importaciones de bananas se elevaron a casi 260.500 toneladas, marcando nuevo máximo. Como las reexportaciones alcanzaron las 99.200 toneladas, la oferta disponible se situó en unas 497.900 toneladas. Con estas cifras, la cuota de mercado del plátano canario se movió en 2014 entre un mínimo del 48% y un máximo del 68%, dependiendo de cuánto de lo que se reexportó fue plátano o banana. Dado que la mayoría de las reexportaciones fueron a Portugal -el 92% del total-, la cuota de mercado del plátano de Canarias ha debido situarse en 2014 más cerca del mínimo que del máximo, por lo que no resultaría exagerado señalar que ya la banana copa prácticamente la mitad del mercado peninsular.

Oferta disponible en Península y Baleares y cuota de mercado del plátano canario

	Miles de toneladas			Oferta Disponible	% de plátano	
	Canarias	Importación	Reexportación		Máx.	Mín.
2008	338,6	187,1	41,7	484,0	69,9	61,3
2009	318,8	187,0	31,3	474,5	67,2	60,6
2010	357,2	159,0	56,9	459,3	77,8	65,4
2011	312,6	189,4	49,9	452,1	69,1	58,1
2012	337,1	176,6	68,5	445,2	75,7	60,3
2013	321,3	196,8	76,2	441,8	72,7	55,5
2014	336,6	260,5	99,2	497,9	67,6	47,7

Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Si se comparan esos resultados con los de años anteriores, se observa que la tendencia descendente del consumo dibujada desde 2008 ha terminado, marcándose en 2014 un nuevo máximo en la oferta disponible. Ahora bien, la mayor parte de esa recuperación de la demanda se ha decantado por la adquisición de bananas, más que de plátano de Canarias. Mientras que los envíos isleños se incrementaban algo menos del 5%, la llegada de fruta foránea lo hacía un 32% respecto al anterior año, que ya entonces marcaba un máximo. La única manera de que el mercado pudiera absorber semejante volumen era aumentando las reexportaciones, que también se apuntaban un alza del 30%. Y con esas cifras, los cálculos de cuota de mercado muestran resultados preocupantes. Si se atiende a la trayectoria seguida por los niveles mínimos -más cercanos a la realidad-, se han perdido 8 puntos porcentuales respecto a 2013, marcando unas cifras desconocidas hasta el momento y que invitan a realizar algunas reflexiones, más si se atiende a lo comentado por Antonio Luis Brito en el último número de esta revista.

Por otro lado, ya está disponible en el Boletín Oficial de Canarias el listado de perceptores del primer pago de la ayuda POSEI de 2014 al sector platanero. Aunque en el próximo número de Agropalca se hará un análisis en ma-

yor profundidad, se presentan a continuación los principales resultados, de manera que se puedan conocer las magnitudes más relevantes y proceder a compararlas con las de 2012 y 2013.

Reparto de la ayuda POSEI al sector platanero canario

Número de solicitudes	2012	2013	2014	2014-2013	2014-2012
Presentadas	8.386	8.309	8.196	-113	-188
Desest. + renuncias	659	703	695	-8	+38
Aceptadas	7.727	7.606	7.501	-105	-226
Hectáreas aire libre subvencionadas	5.142	4.980	4.934	-46	-208

Distribución del número de perceptores según kilos

Rango de producción	2012	2013	2014	2014-2013	2014-2012
Menos de 40.000 kilos	5.852	5.778	5.654	-124	-198
40.001-200.000 kilos	1.518	1.489	1.498	+9	-20
Más de 200.000 kilos	357	339	349	+10	-8
Total	7.727	7.606	7.501	-105	-226

Fuente: BOC 2/2015, 5/2014 y 113/2013. Elaboración propia.

En 2014 se presentaron 8.196 solicitudes para acogerse a las ayudas POSEI, de las que se desestimaron 605, la mayoría -tres cuartas partes- por no tener kilos comercializados (295) o por no comercializar el 70% de la cantidad de referencia sin haberlo justificado (145). Por otra parte, hubo 90 renuncias voluntarias, con lo que el número final de peticiones aceptadas asciende a 7.501. ¿Cuáles son las principales características? Pues 4.934 hectáreas percibieron ayudas por cultivar al aire libre y la mayoría de los perceptores -el 75%- obtuvieron menos de 40.000 kilos, no alcanzando de manera conjunta sino el 19% del volumen total comercializado. En el otro lado de la balanza se sitúan los 349 perceptores -el 4,65%- cuyas producciones superan los 200.000 kilos, que colectivamente supusieron el 48% de los plátanos de Canarias.

Si se realiza la comparación con años anteriores, destacan claramente varias cuestiones. Una es que se han perdido 46 hectáreas cultivadas al aire libre respecto a 2013, elevándose la merma a 208 hectáreas si se compara con la de 2012. Es cierto que una parte de esa reducción obedece a las modificaciones de superficie realizadas por el SIGPAC, ahora bien, una merma del 4% en dos años merece algún interés porque no toda puede deberse a ese motivo. Siguiendo con aspectos relacionados con la superficie, llama la atención que esa ayuda a la producción al aire libre la perciban menos de 5.000, cuando el cultivo ocupa unas 5.900 hectáreas al aire libre según las últimas estadísticas publicadas por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias (<http://www.gobcan.es/opencms8/export/sites/agricultura/otros/.content/galerias/doc/estadistica/superficiesagricolas2013/LCanarias2013.pdf>).

Otro aspecto relevante de la comparación con ejercicios anteriores es que otro año más se producen reducciones en el número de peticiones de ayuda POSEI. Las 8.196 presentadas en 2014 son 113 menos que en 2013 y 188 menos si se comparan con las de 2012, lejos de los 8.500 productores a los que se refieren los representantes de ASPROCAN en sus charlas y escritos. Ahora bien, no todas las peticiones se aceptan, la mayoría de ellas por no tener kilos comercializados y no poder justificar esa ausencia por motivos meteorológicos. ¿Pueden esos peticionarios considerarse productores plataneros? No, incluso algunos de los descartados llevan más de 5 años sin producir, siendo rechazados ejercicio tras ejercicio. Algunas organizaciones de productores no han depurado sus listados de integrantes, dando de baja a quienes no comercializan, y continúan remitiendo sus nombres a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias como peticionarios de la ayuda POSEI. Pues bien, si tomamos en consideración únicamente a quienes efectivamente han percibido esa ayuda, en 2014 hay 105 menos que en 2013 y 226 si la comparación es con 2012. Como se ha señalado en otras ocasiones, o bien hay un proceso galopante de fusiones y adscripciones a entidades colectivas tipo SAT, comunidades de bienes u otras personas jurídicas cada año, o nos encontramos ante una merma superior a dos perceptores por semana.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano s.a.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



La incidencia de la mancha aceitosa de la platanera [*Deightoniella torulosa* (Syd.) M.B. Ellis] y su control.



determinados momentos del cultivo puede causar daños económicos de cierta consideración.

Teniendo en cuenta que la Unión Europea, en la reforma de la PAC (2.003), se decanta por promover y potenciar el desarrollo de políticas de producción agraria de calidad, que sean compatible con la conservación de los recursos naturales y el equilibrio medio-ambiental, los objetivos de este trabajo se enmarcan dentro de las prioridades relatadas ya que los resultados, al aportar unos parámetros de manejo, también pueden aplicarse al caso más específico de cultivo ecológico del Plátano.

Esta enfermedad, cuyo nombre común es "Mancha aceitosa" es un hongo ascomiceto que está presente en Brasil, Jamaica, Ceilán, Bermuda, Ghana, Trinidad, Perú, Somalia, India, Cuba, China y en Las Islas Canarias.

Los síntomas externos consisten, en la fase inicial, en unas protuberancias (foto 1) que evolucionan en manchas o motas circulares, con un centro marrón rojizo y un halo verde oscuro muy característico de la fase final de la enfermedad (foto 2).

En Cuba se han registrados daños que representan unas pérdidas por infecciones del orden del 12%. En La Palma, aunque esporádicamente, pueden llegar a representar, en casos extraordinarios, el 5% de pérdidas directas.

Al objeto de caracterizar su incidencia en campo se llevó a cabo un estudio en tres parcelas representativas de las tres zonas microclimáticas plataneras de la isla de la Palma, tanto en cultivo al aire libre como en invernadero.

Inicialmente, se realizó la identificación sintomatológica del patógeno siguiendo los criterios establecidos por Meredith en 1961.

Posteriormente, un muestreo representativo para determinar con un calibre, el tamaño en mm de las lesiones en su última fase (ordinarias) sobre cincuenta de ellas elegidas al azar, de las distribuidas en una mano de 21 dedos, también de igual manera en un racimo recolectado. En segundo lugar, sobre los racimos de 60 plantas tomadas al albur se determina, en un dedo aleatorio del mismo, el número de lesiones en cada una de sus cuatro aristas. Seguidamente, se lleva a cabo la evaluación de los estadísticos resultantes.

Desde julio de 2002 hasta junio de 2004, en las tres zonas plataneras, tanto al aire libre como en invernadero se realizó, sobre el 25% de las manos de 100 piñas recién desflorilladas y próximas a la recolección respectivamente, un seguimiento mensual para determinar los niveles de presencia o ausencia de lesiones de *D. torulosa*, así como las tasas de lesiones (extraordinarias) en % de la misma aparecidas al aire libre, tanto en la so-



Síntomas en fase inicial

lana como en la umbría y también dentro de los invernaderos, así como los datos meteorológicos (humedades relativas, temperaturas máxima y mínima, precipitaciones) tanto al aire libre como en los invernaderos de malla.

Por último se realizó, en marzo de 2004, un ensayo comparativo sobre 15 racimos en un estado intermedio de desarrollo (tres meses) en invernadero, sobre la utilización o no del fungicida **Metil-tiofanato** aplicado al racimo a la dosis de 1 ml/l de agua previamente neutralizado el pH y un testigo sin tratar, con cuatro repeticiones por tratamiento (dos tratamientos). Un mes antes de la recolección del racimo se procedió a anotar la tasa en % de los daños sobre un 25% de las manos del mismo, determinando los estadísticos descriptivos y el error admitido en cada caso y el resto de análisis estadísticos.



Síntomas en fase final

Los resultados obtenidos indican que:

- El diámetro medio de las lesiones (ordinarias) de *D. torulosa*, con un nivel de confianza del 95% fue de 1,09 mm, con un error de muestreo máximo de $\pm 0,1358$ mm.

- Aunque existe correlación entre el número de lesiones entre las diferentes aristas de los dedos del racimo, no ocurre lo mismo en el análisis de regresión.

- Las lesiones que se producen en los racimos recién desflorillados (ordinarias) se distribuyen al azar por toda la superficie de los dedos. Éstas aparecen cicatrizadas en los racimos que están a punto de recolectarse. Pero a su vez pueden surgir nuevas lesiones (extraordinarias) de distribución irregular que son más comunes en los invernaderos y en las partes más umbrías de los bancales al aire libre, que pueden representar del 1-2% de los dedos del racimo, según sea en la solana (1%) o en la umbría e invernadero (2%). Esto significa que las pérdidas económicas directas pueden llegar a ser, en tal caso, de hasta 0,12 €/kg afectado por dicha enfermedad, es decir, 144 €/ha y año. Al ser el coste de un tratamiento preventivo (incluido el de la mano de obra de aplicación) con **Metil-tiofanato** de 102 €/ha, resulta un beneficio de 42 €/ha y año.

- El **Metil-tiofanato** se muestra eficaz para el control preventivo de esta enfermedad aplicándolo a la dosis de 1 cc/litro de agua a la que previamente se neutraliza su pH.

Como el mayor daño lo hace en campos viejos con marco de plantación estrechos y suelos mal drenados, las medidas de control son principalmente las que promuevan la mejora sanitaria del cultivo y su mantenimiento, incluyendo el drenaje donde sea necesario, la adecuada aplicación del riego, marcos de plantación amplios y reducción de la cantidad de retoños (hijos) en pie. Se recomienda la retirada de todo el material vegetal infectado los más lejos posible de la finca.

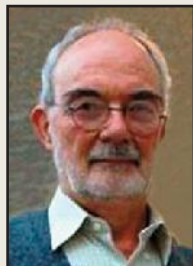
El embolsado de los racimos con bolsas herméticas incrementa la incidencia de la enfermedad. Todas las medidas de manejo, son válidas tanto en producción integrada como ecológica, excepto el uso de productos químicos de síntesis.

José Manuel Lorenzo Fernández
Doctor Ingeniero Agrónomo
Excmo. Cabildo Insular de la Palma



EL PLÁTANO

Las plataneras y la Reserva de la Biosfera de La Palma



Cualquier persona que comience a pensar en la relación entre una actividad agraria y la declaración de Reserva de la Biosfera de ese mismo lugar donde se desarrolla esa actividad, tiende a concluir que se tratará de una conexión de afinidad y reforzamiento. Porque cualquier cultivo, que de por sí establece necesariamente un vínculo con la Naturaleza (entiéndase la Pacha Mama), tenderá a mejorar la sostenibilidad natural de un espacio geográfico, porque no se trata en principio de actividades contaminantes como pueden ser las industriales. Esa sensación se robustece si es un territorio que ha demostrado la voluntad de declararse Reserva de la Biosfera.

serva de la Biosfera.

Pero, en mi opinión, esa visión apriorística no tiene por qué reflejar lo que de verdad está ocurriendo. Básicamente, por dos tipos de hechos, sin pretender en esta percepción muy general contemplar la totalidad de sus aspectos. En primer lugar, porque siempre hay cosas que se siguen haciendo mal. Hablamos de eficacia. Y en segundo lugar, porque hay muchas posibilidades que ni siquiera se plantean. Hablamos de eficiencia.

¿Y cómo está funcionando el cultivo de las plataneras en la Reserva de la Biosfera de La Palma?

1).- Hablemos en primer término de las cosas que se hacen pero que hay que mejorar:

A). Tratamientos fitosanitarios. No es objeto de estas líneas cuantificar el problema porque, además, ya se ha hecho por firmas muy solventes. Lo que aquí se quiere insistir, una vez más, es en la sobreutilización de productos dañinos para la sostenibilidad en general. Debe ser erradicada, por mucho que cueste abandonar viejas estrategias de producción agraria, que no van a tener cabida ni mañana mismo. La tendencia ha de ser hacia agriculturas integradas y, subiendo el listón, a la ecológica. En La Palma, ya hay muchos agricultores innovadores que han dado el salto. Porque esa es la única forma que se refuercen mutuamente las plataneras y la Reserva de la Biosfera.

B). Relaciones Laborales. Es necesario subrayar que la estrategia de las Reservas de la Biosfera es la sostenibilidad. Y que ésta no se circunscribe a cuestiones medioambientales, sino que abarca e incorpora la sostenibilidad social. Al cómo se reparten y distribuyen los esfuerzos y las rentas en cualquier sociedad. Sin ahondar más y como botón de muestra, el que haya distintos convenios colectivos del empaquetado del plátano en el Archipiélago y que el que afecta a La Palma no sea el más beneficioso para los trabajadores, es suficientemente elocuente. Sin necesidad de insistir en el grado de cumplimiento de lo ya acordado en todas esas instalaciones de la isla.

C). Eficacia postcosecha. Todos somos conscientes que la estructura de la cadena de valor desde el corte de la fruta hasta el embarque es ineficiente. Bástenos recordar el desmesurado número de almacenes y su absurda localización. Por ejemplo, adecuar su emplazamiento a las áreas de producción permitiría un importante ahorro de costes innecesarios de transporte. Lo que contribuiría a la mejora de la Reserva de la Biosfera.

D). Necesidad de producir estiércol y material orgánico para abonar los terrenos de cultivo. Esto llevaría aparejado un formidable efecto de sustitución de importaciones de todo tipo de abonos químicos. El cálculo económico de este ahorro estratégico debería ser objeto de cuantificación actualizada para conocer sus formidables efectos económicos y de empleo. Como es obvio, esto apunta a un importante plan de desarrollo ganadero dirigido a aumentar la cabaña. Teniendo en cuenta los enormes esfuerzos que, en la actualidad, hay que hacer para mantenerla.

E). Es de importancia estratégica para la sostenibilidad de la Isla, una adecuada gestión de los residuos agrarios. Baste con un apunte. El tirar plátanos a los ba-

rancos cuando la pica, y arrojar residuos a lo largo de todo el año, aparte de ser un delito perseguible, constituye un despilfarro escandaloso de recursos endógenos. Que solo puede entenderse en la idea de una actividad productiva focalizada en importar, traer de fuera, los insumos, olvidando que ya la agricultura tradicional nos había enseñado que pueden producirse en nuestras tierras. Se trata de volver a las viejas sabidurías donde en los trabajos del campo nunca quedaban residuos, porque todo se recidaba y nada se perdía. La cultura moderna del usar y tirar transforma en residuos incómodos de tratar lo que son formidables recursos primarios.

2).- Hablemos ahora de las posibilidades reales no aprovechadas en el cultivo de las plataneras y que, además, podrían convertirse en un apoyo impagable para la maduración y consolidación de la Reserva de la Biosfera de La Palma.

Aquí y ahora solo se va a hablar de energías alternativas, dejando al margen cualquier otra cuestión. Se da por sabido lo que todo el mundo conoce: el traslado del viejo al nuevo modelo energético es ineluctable porque las energías fósiles son finitas. Y, además, el modelo renovable es limpio, no contamina, es mucho más barato y, en su origen, se trata de bienes públicos no apropiables. Se quiere insistir en un hecho evidente y de sobra conocido. El acuífero de La Palma es fastuoso, a pesar de los pesares. Su explotación es a base de pozos y galerías, localizadas éstas mayoritariamente en altura, así como el principal embalse de la Isla, en Barlovento. De manera que para regar las plataneras que, como se sabe, es un cultivo de costa y cotas de altura bajas, hay que transportar el agua y dejarla caer por importantes desniveles.

La conclusión de todo esto es que, en el actual sistema de riego de las plataneras, adicionalmente, existe una fuente de energía que no se está aprovechando. Dicho de otro modo, se está despilfarrando.

Y resulta sorprendente, porque nuestros abuelos sí que se beneficiaban de ella. La Isla está llena de molinos de agua que, sirviéndose de la energía de su caída, molían grano. Ellos hablaban del "agua corriente y moliente" ya que, antes de utilizarla en el regadío, la empleaban como fuente energética.

Por tanto, sencillamente se trata de recuperar la vieja sabiduría de energías limpias y sostenibles. Aquí se observa en toda su crudeza el despilfarro del modelo petrolero. Abundante, barato y de cuasi obligatorio uso en el SXX e inicios del XXI.

Pero desde el cultivo platanero, podemos ayudar también a construir el Nuevo Modelo Energético que es inaplazable. Un par de datos: en la actualidad existen unas 3.000 hectáreas de plataneras en la Isla que, a un consumo medio de 10.000 metros cúbicos/hectárea, dan un total aproximado, sólo en el cultivo de la platanera, de 30 millones de metros cúbicos de aguas regadas. Una cifra descomunal.

Se trataría de transformar los manojos de tuberías que todavía se siguen viendo, en conducciones de mayor flujo. En la perspectiva de construir la red de transporte de agua de riego más adecuada en función de las exigencias técnicas energéticas. La colocación de las correspondientes pequeñas turbinas, se haría de acuerdo con las prescripciones del Plan Renovable Insular. Donde esta energía se coordinaría con la procedente del resto de fuentes primarias: viento, luz, sol, biomasa, marea... Y todo esto es perfectamente posible en nuestro mundo de redes inteligentes.

De tal modo que los agricultores plataneros (y las instituciones en el caso que fueran aguas públicas) aprovecharan este potencial que ahora están despilfarrando y, además, pudieran tener una fuente adicional de ingreso.

El hecho que, probablemente, este aprovechamiento sea pionero a escala mundial, aportaría un nivel mayor de excelencia y originalidad a la Reserva de La Biosfera de La Palma. Y serviría como vector de pedagogía social hacia la nueva sociedad sostenible que debemos ir preparando con cabeza y voluntad.

Antonio González Vieitez
Economista

Mercadillo del Agricultor del vino y la artesanía La Matanza de Acentejo



Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

La frescura y calidad de nuestros productos,
surgidos de una tierra fértil, bendecida por
las bondades de su clima y fiel
a su cultura y tradición



Cumpliendo el Plan
El orgullo de vivir aquí



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo





Piña tropical in vitro MD-2



La piña tropical (*Ananas comosus* L. Merr.) se introdujo en Canarias a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, la explotación comercial de esta especie no se estableció hasta el último cuarto del siglo XX (Galán y Cabrera, 1988). Desde entonces, la variedad "Española Roja" es la que se ha cultivado tradicionalmente y más concretamente en la isla de El Hierro. No obstante, desde hace unos años, el cultivar "MD-2", perteneciente al grupo de la Cayena lisa, está adquiriendo bastante interés, ya que su fruta, con mayor contenido de sólidos solubles, es más demandada comercialmente.

Actualmente, la superficie cultivada en Canarias de esta especie es de 149,8 ha (Gobierno de Canarias, 2013).

CULTESA comenzó a trabajar con este cultivar en el año 2005. Después de un largo proceso de evaluación inició, en el año 2009, la comercialización de las plantas de piña tropical "MD-2", con resultados muy satisfactorios para los clientes de las distintas islas, constituyéndose como un producto alternativo que posibilita la diversificación de las producciones de los agricultores canarios. Muestra de este interés son las aproximadamente 300.000 plantas de "MD-2" vendidas por CULTESA en el período 2009-2013 y el aumento de la superficie cultivada en la isla de Tenerife, que ha pasado de 3,5 ha (2008) a 7,1 ha (2013) (Gobierno de Canarias, 2013).

CULTESA produce biotecnológicamente plantas de piña tropical "MD-2" mediante eficientes técnicas de micropropagación o propagación clonal. Dispone de un campo de pies madre en continua evaluación, de donde se selecciona el material vegetal de partida para propagarlo posteriormente en el laboratorio en condiciones in vitro. Una vez finalizada la fase in vitro (establecimiento, multiplicación y enraizamiento), las vitropiantas, que presentan una serie de características anatómicas y fisiológicas diferenciadas como cutícula poco desarrollada, reducida tasa fotosintética, y escaso desarrollo radicular, precisan un proceso de aclimatación en invernadero previo a su transferencia a campo.

Además de partir de un material vegetal seleccionado y con garantías sanitarias, para conseguir un buen establecimiento y posterior desarrollo del cultivo es importante seguir una serie de recomendaciones. Así, la piña tropical es más exigente en temperatura que la platanera, por lo que se sugiere plantar principalmente a cotas inferiores a 100 m s.n.m., y en cultivo en invernadero en la zona norte de las islas. Asimismo, la elección de la fecha de plantación se debe realizar en función de la zona, densidad, sistema de cultivo (invernadero o aire libre), etc. En base a estos factores se pueden diferenciar dos épocas de plantación: temprana y tardía. En las plantaciones tempranas, realizadas en primavera y recomendadas para las zonas más desfavorecidas de mayor altitud y orientadas al norte, la inducción de la floración después de los 11-12 meses de desarrollo vegetativo, permite la obtención de la fruta en verano-otoño. Por el contrario, en las plantaciones tardías (verano u otoño), recomendadas para zonas cálidas y bajo cubierta, la floración se induce a los 8-10 meses, recolectándose la fruta en los meses de invierno coincidiendo con los mayores precios de mercado.



Campo de pies madre de piña tropical©.

El sistema radicular de la piña tropical es muy delicado y sensible al encharcamiento y enfermedades de cuello y raíz, por lo que se requiere una buena preparación del terreno, entre otros factores, para garantizar el éxito del cultivo. Suelos permeables, ligeramente ácidos y ricos en materia orgánica aseguran un buen desarrollo radicular. Se recomienda una desinfección previa (la solarización ofrece buenos resultados), pase de subsolado, incorporación de materia orgánica y enmienda acidificante, varios pases de fresa, dejando el suelo bien mullido y suelto en los primeros 40 cm. En suelos de

textura arcillosa, el encamado del suelo evita problemas de asfixia y enfermedades de raíz. Finalmente, con el fin de eludir el desarrollo de malas hierbas, conviene colocar un film de polietileno negro o malla antirrooting, en la que se abren huecos para plantar (un mínimo de 12 cm de diámetro).

En Canarias, el marco de plantación más utilizado es en líneas pareadas a tres bolillos con distancia de 40 cm entre plantas de la misma línea y 45 cm entre líneas, con un pasillo de 120 cm, lo que se traduce en una densidad de plantación de 15.000 plantas por fanegada (3 pl/m²).

A diferencia de la típica plantación, donde el material vegetal utilizado es de hijos no seleccionados y sin garantías sanitarias, CULTESA ofrece al agricultor una planta seleccionada y evaluada a partir de los campos de pies madre de los que dispone la empresa. La plantación de este material se debe realizar en las horas de menor insolación y con el terreno en tempero, evitándose en todo momento la introducción de tierra en las hojas de la planta, ya que ello podría ocasionar posteriormente problemas de pudrición. Asimismo, al ser una planta de procedencia in vitro, es importante prevenir las quemaduras por insolación en las hojas con un protector a base de caolín Al₂Si₂O₅ (OH)₄.



Planta de piña tropical in vitro©.



Aclimatación de piña tropical©.

La piña tropical pertenece a la familia *Bromeliaceae*, que se caracteriza por recibir y captar agua a través de las axilas de las hojas. Por esta razón, la aspersión es el sistema de riego más utilizado, determinándose, para un cultivo establecido, un gasto medio de 7.500 m³/ha/año. La fertirrigación es la forma habitual de abonar, empleándose alrededor de 7 g/pl de N, 3,5 g/pl de P₂O₅ y 13,5 g/pl de K₂O, distribuidos a lo largo de las distintas etapas de desarrollo del cultivo.

La "MD-2", a diferencia de la "Española Roja", es muy susceptible al ataque del hongo *Phytophthora spp.*, que puede llegar a causar pérdidas del 80 % al 90 % de la plantación. Para el control de esta enfermedad, que se manifiesta en las hojas centrales o "cogollo", es importante evitar plantaciones en suelos muy pesados, con pH elevado y regar en exceso, debiéndose aplicar un tratamiento fungicida preventivo durante los tres primeros meses de cultivo. Con respecto a las principales plagas que afectan al cultivo en Canarias, destacan la cochinilla (*Dysmicoccus brevipes*) y el taladro (*Opogona sacchari*).

De manera general, el cultivo de la piña tropical no se debe mantener en explotación por un periodo superior a tres años, ya que en cada anualidad se produce una merma de la producción. Para evitar la consecuente pérdida de rentabilidad del cultivo, se aconseja renovarlo con nuevo material vegetal seleccionado. La propagación por el método convencional (vegetativo) de las plantas de piña tropical produce un número muy limitado de brotes vegetativos sin garantía sanitaria, lo que restringe la disponibilidad de material vegetal para plantaciones a gran escala. El cultivo in vitro es una alternativa biotecnológica que permite la propagación masiva de plantas seleccionadas de piña, libres de enfermedades y en tiempos relativamente cortos. En este sentido, CULTESA está certificada por AENOR en UNE-EN ISO 9001:2008 para el "Diseño, producción y servicio posventa de plantas de piña tropical mediante técnicas de micropropagación", proporcionándole al agricultor un producto con garantía sanitaria y de alta calidad y rendimiento.

Galán, V., Cabrera, J. 1988. Cultivo de la piña tropical en Canarias. Consejería de Agricultura y Pesca de Canarias. Cuadernos de divulgación 1/88. 22 p.

Gobierno de Canarias. 2013. <http://www.gobiernodecanarias.org/ocencms8/export/sites/agricultura/otros/content/galerias/doc/estadistica/superficiesagricolas2013/LCanarias2013.pdf>

Noé Méndez Alonso

Ingeniero Técnico Agrícola de CULTESA
posventa@cultesa.com

Al Servicio del Campo Canario

Desde hace 27 años, Cultesa, como empresa pionera en técnicas de cultivo "in vitro", ha contribuido a mejorar sensiblemente el sector agrícola en Canarias. Continuos avances, una constante inversión en I+D+i y un equipo de profesionales entregados, altamente cualificados y en permanente formación, ofrecen al agricultor canario un apoyo esencial para gestionar y mejorar nuestro campo.



www.cultesa.com

MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO.TFNO.(922581814

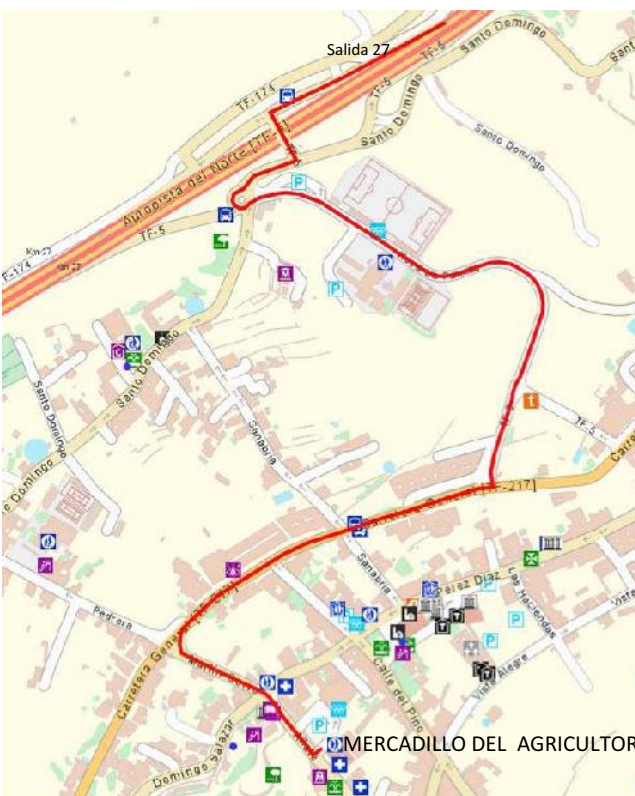
FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO

LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO

HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00

OPEN SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00

GEÖFFNET : SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00





Consideraciones generales sobre abonado del mango en medianías



Este es un trabajo de divulgación sin más pretensiones que las de dar a conocer prácticas ensayadas en fincas que se han prestado a ello, dirigido exclusivamente a terrenos de medianías.

Lo que aquí escribo es mejorable y para muchos discutible, cuento con ello.

Para recomendar un programa de abonado serio se debe considerar:

- **Riqueza y disponibilidad de nutrientes en el suelo, así como el PH.**

- Climatología de la zona y del año en particular (viento, lluvia, temperatura, etc.).

- Variedades y su precocidad (tempranas, de media estación o tardías).
- Edad del cultivo (es fundamental).
- Riego y prácticas culturales como pueden ser podas de rejuvenecimiento, desflorado, etc.
- Cosecha del año precedente y previsión para el actual.

- **Análisis foliar para valorar la concentración de los nutrientes.**

Todos los nutrientes tienen que estar a disposición de la planta, pero para cada variedad, edad y época del año se requieren cantidades distintas.

Para una buena producción en cantidad y calidad hay que tener en cuenta que el mango es muy sensible a las carencias de potasio, calcio, zinc y hierro.

El nitrógeno es importante pero sin excesos. Se aconseja que su concentración en hoja **no sea superior al 1,2 %**, aunque hay algunos autores que hablan de hasta de un 1,4 %. Una cantidad mayor implicaría un fuerte desarrollo vegetativo en detrimento de la producción y calidad de la misma.

Está probado que dosis altas de nitrógeno unidas a riegos abundantes producen un elevado porcentaje de frutos con daños por "Gelatina o descomposición interna de los mismos", lo que se agrava si además existe carencia del calcio disponible. Otro efecto relacionado directamente a lo anterior es el "rajado del fruto" al inicio de las primeras lluvias.

Si queremos árboles vigorosos para jardín, cortavientos, sombra, etc. hay que aplicar más nitrógeno que si se trata de producir más y mejor.

A la hora de decidir las épocas de aplicación del nitrógeno se ha de tener especialmente en cuenta un factor muy determinante, la zona y/o la precocidad de la variedad o, mejor dicho, en función de la fecha de recolección:

- Si se recolecta antes de octubre, se debe abonar con nitrógeno inmediatamente después de la recolección y la poda de rejuvenecimiento o armonización. Con esto buscamos que como aún queda algo de verano la **planta brote** nuevamente y tengamos ramas vegetativas para la producción del siguiente año, evitando la vecería y aumentando consecuentemente el beneficio económico del agricultor, que es de lo que se trata.

- Si por el contrario, el cultivo está localizado en zonas de medianías y además con variedades tardías, la fecha de aplicación del nitrógeno es en primavera, cuando se detecte algún signo de movimiento de la savia. No la realizaremos antes debido a que la planta, por efecto del frío, no respondería y si lo hiciera esos escasos brotes erráticos serían atacados por la *Pseudomonas syringae*. No nos interesa tampoco llevarla a cabo más tarde para que la planta tenga todo el verano para producir dos o tres flujos.

Por lo dicho, es obvio que en las zonas de medianía la vecería es algo con lo que tenemos que contar. Tanto es así que recomiendo que se elimine la flor en verano de aquellos árboles que apenas tienen alguna, para provocar la vecería total y al año siguiente produzcan abundantemente. Este problema en las medianías se supera en alguna medida aumentando la densidad de plantación ya que contamos con que el desarrollo de la planta es menor a estas altitudes.

La abonada de primavera podría hacerse con un abono complejo en proporciones parecidas a 15-10-25-(2). Siendo el (2) magnesio. Aquí hay presencia de fósforo para ayudar al desarrollo radicular, imprescindible en estas fechas. Es también el momento de aplicar microelementos que destaquen por el zinc y el hierro.

Si con la experiencia de otros años, y considerando las variables del actual, podemos calcular la fecha aproximada del inicio de la floración en una finca o zona en concreto, sería aconsejable aplicar un tratamiento foliar con nitrato potásico al 25-30 % quince días antes del inicio previsto de la floración con el fin de provocar o inducir más yemas a flor.

Cuando la primera floración esté desarrollada o en este proceso, la eliminamos manualmente. En el momento que la segunda y definitiva esté plenamente abierta daremos otro tratamiento con nitrato potásico a la misma concentración, para favorecer el cuajado, evitando en lo posible que muchas flores no se fecunden o que una vez fecundadas sean purgadas por la competencia o falta de nutriente para cubrir las necesidades de todas.



Rajado de frutos por exceso de nitrógeno acompañado de lluvias abundantes



Plena floración

Durante los cuatro o cinco meses más cálidos del año, aportaremos calcio al suelo en las cantidades recomendadas por el fabricante. Téngase en cuenta que el calcio necesita calor para ser asimilado y moverse por toda la planta.

El potasio es determinante para favorecer la calidad intrínseca del fruto, aumentando su dulzura y coloración. Estas dos cualidades, junto con la ausencia de magulladuras y la buena presentación en los expositores, son los parámetros utilizados por el consumidor para elegir.

Si abonamos con nitrógeno entre mayo y junio, vía radicular, no lo realizaremos más durante el año por esa vía, lo que si haremos es aplicar aportaciones de potasio repartidas lo máximo posible entre julio, agosto y septiembre.

En las nuevas plantaciones abonaremos los dos primeros años vía foliar y mensualmente con un abono equilibrado en nitrógeno, fósforo y potasio y con aminoácidos desde primavera hasta finales de verano. Nos interesa hacer árbol sin fructificación.

Al tercer año, el abonado será similar a las adultas pero a dosis menores, preparando la planta para que inicie la floración en el cuarto.

María García Luque
Ingeniero Agrónomo

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Tel./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com





Vivencias de un productor de lechugas



La Lechuga es una planta anual, de la familia de las Compuestas, cuyo nombre científico es *Lactuca sativa* L., de sistema radicular profundo, poco ramificado, hojas en roseta que después se aprietan unas junto a otras.

El origen de la misma se sitúa en la India y su cultivo se remonta a una antigüedad de 2.500 años, siendo conocida por griegos y romanos. Las primeras lechugas de las que se tiene referencia son las de hoja suelta, aunque las acogolladas eran conocidas en Europa en el siglo XVI. La *Lactuca scariola* L., es una especie que se encuentra en estado silvestre en la mayor parte de las zonas templadas (Mallar, 1978), siendo las variedades cultivadas actualmente una hibridación entre especies distintas.

Tiene dentro de sus componentes más destacados los betacarotenos, que son precursores de la vitamina A, necesaria para la visión y la piel; más del 90 % de su composición es agua, su consumo proporciona fibra a nuestro organismo favoreciendo la digestión y por su escaso aporte proteico y su baja cantidad en sodio, está indicada en dietas destinadas a hipertensos, adelgazamiento, etc.

Hay muchas clases, cada una se siembra en una época del año: las de color oscuro en enero, las de Capadocia, con hojas pálidas y espesas en febrero, las blancas y de hoja muy rizada en marzo, las rojizas de hoja lisa y tierna en octubre.

Botánicamente, dentro de la especie, se distinguen cuatro variedades. Agronómicamente los cultivares se agrupan en función de la capacidad de formar cogollos, la consistencia de sus hojas, su adecuación a determinadas estaciones o por su resistencia a ciertas patologías.

Entre los cultivares de la variedad longifolia pueden citarse:

- De invierno: Romana larga encarnada, Romana larga verde, Romana rubia semilla blanca, Romana rubia semilla negra, Oreja de mulo rubia de hoja estrecha, Oreja de mulo verde de hoja estrecha, Tipo Cos, Winter Density, Romasera, Gorrión, Inverna, Valladolid, Colibrí, Gaviota, Romance, Ri-va, Alpi.
- De primavera-verano: Tres ojos verdes, Tres ojos blanca, Romea, Romabella I 35, Romavede, Rubia de verano, Ruber, Nogatine.

Entre los cultivares de la variedad capitata puede hacerse la siguiente clasificación:

- De invierno: Gallega de invierno, Garavan, Salinas, Great Lakers, Maravilla de invierno, Lydia, Miconos, Duchese, Padrina, Batavia Roja, etc.
- De primavera, verano y otoño (climas templados): Batavia Rubia, Batavia Flavio, Batavia Piere-Benite, Tipo Iceberg, Maravilla de verano, Grandes Lagos I 18, Monterrey, etc.

En Canarias, se conoce y consume más la lechuga romana y la escarola, en la provincia de Las Palmas y la batavia e iceberg en la de Santa Cruz de Tenerife, siendo la escarola e iceberg lo mismo.

No voy a narrar la historia de la lechuga, ni las diferencias de criterios sobre las preferencias entre una y otra provincia. Les quería contar una historia, que aunque no tiene mucho que ver con ninguna otra, caprichos o no de la vida, a veces tiene raras coincidencias.

Esta historia, mi historia, comienza a principios de los años 70 del pasado siglo, cuando el cultivo de la lechuga estaba poco extendido en las islas. Por aquel entonces, se sembraban los semilleros en la tierra y tras 4 o 5 semanas se procedía a su trasplante al terreno definitivo y, después de otras 4 o 5 semanas, se recolectaba. Eran tiempos en que se acostumbraba dejar que alguna de ellas espigase para poder seguir sembrando, ya que las semillas procedían del mismo cultivo.

Era la época en el que el turismo en Canarias empezaba a tener un gran auge, lo que produjo una transformación en muchos sectores. Algunos habitantes de las medianías emigraban a la capital y zonas costeras en busca de trabajo, y esa agricultura de subsistencia y autoabastecimiento, iba dando paso a una de mercado.

En ese tiempo, prácticamente se consumía romana, batavia e iceberg. La primera se distribuía en los mercados en enormes cajones de madera, para su venta por unidades o en los mismos recipientes (palots) en que se suministraba, muchos de los cuales eran reutilizados hasta la saciedad. Entre los años 70 y 80 fue una etapa de crecimiento y consolidación en los mercados.

A finales de los 80 y principios de los 90, llegan las semillas semipildoras y las pildoradas, las que se van expandiendo por los cultivos de lechu-

gas en las islas. Algunos agricultores seguían haciendo los semilleros de las formas conocidas, otros, como antaño con estas nuevas semillas, e incluso, se llegaron a plantar directamente en el terreno y fue cuando llegaron al mercado unas bandejas con 247 hoquedades, en las que se introducía turba y una semilla en cada una de ellas, que tras alcanzar el tamaño adecuado, se trasplantaba al terreno.

A principios de los 90, tuve la oportunidad de visitar el sureste de la península, donde grandes terrenos cultivados de hortalizas deslumbran mi asombrada vista. Con la suerte de degustar unas lechugas más pequeñas y un poco más oscuras de las que había visto hasta ese momento.

Llegado a Canarias, le pido a mi amigo D. José J. García Guillén, "Pepe", que me hiciese llegar un par de bandejas de esas extrañas lechugas que se llamaban "cogollos" y no eran de Tudela, pues se plantaban en Canarias. Su cultivo no fue problemático, al ser prácticamente igual al de la lechuga, pero su comercio fue bien distinto.

Ya las lechugas se comercializaban en pequeñas cajas de cartón, sin retorno, desapareciendo esos enormes e incómodos cajones de madera, aunque se seguían vendiendo por unidades o cajones.

Para comercializar el cogollo hubo que cambiar el sistema, presentándolo en bandejas de tres unidades cada una, tras lo cual su venta y producción fue aumentando por la buena aceptación que tenía en el mercado.

Con el paso del tiempo y el devenir de la vida, a mediados de los 90, yo tenía un pelucón parecido al de los Jhakshon Five y me había consolidado en el cultivo de la lechuga, el cogollo y alguna que otra escarola.

Un día, como otro cualquiera, en un paseo por el cultivo, observo como si del patito feo se tratase, que una zona de la plantación se iba diferenciando del resto y, con el paso de los días, se acentuaba.

Pensé que al verme, se habían revelado, convirtiéndose en rizadas a semejanza de mi pelo, tras lo cual decidí pelarme. Pero ello no cambió para nada en esas supuestas lechugas que seguían poniéndose cada vez más frondosas y onduladas, como si de esos pompones que usan las animadoras de baloncesto se tratase.

Tras comentárselo al Sr. de los semilleros, me dijo que esos eran lollos, verdes precisamente, y como su venta fue buena decidí seguir plantándolos y también lollos rojos, trocaderos y hojas de roble. Por tal motivo, los cultivos parecen enormes cuadros pintados a brochazos casi rectangulares, aunque a veces se plantan a conciencia.



Cultivo del autor

Desde hace algunos años, se siembran y comercializan otras variedades de lechugas, algunas de las cuales, mezcladas con otras hortalizas y embolsadas al gusto, se venden listas para su consumo, en lo que se denomina cuarta gama.

La historia de la lechuga, al igual que la mía sigue y quizás no coincidan tanto. Mi historia no es la de la lechuga en Canarias, ni mucho menos, seguro que para otros sería diferente. Pero esto es parte de mi historia que tal vez concuerde con algún pasaje de su reciente cultivo y comercialización en Canarias, espero que la historia siga.

Félix Díaz Ríos

Productor de Agrícola del Norte de Gran Canaria
Soc. Coop. Ltda..



Comportamiento y manejo alimenticio del ganado caprino en zonas áridas y semiáridas



En las zonas áridas y semiáridas de escasos recursos los pequeños rumiantes representan en general la producción económica principal en el ámbito ganadero. Tienen comunmente costes más bajos en alimentación con respecto a otras especies, lo que genera más beneficios en forma de carne, leche, lana, estiércol y cuero, pudiendo así primeramente autoabastecer al granjero y posteriormente, incluso, permitir el acceso al mercado. En las últimas décadas el censo ha aumentado de manera importante debido a una creciente demanda de productos de origen animal. Por

otro lado se está elevando la desertificación con la consiguiente disminución de los pastos, a menudo insuficientes para satisfacer la demanda actual, lo que se une a una caída en los recursos totales de alimentación debido al sobrepastoreo, al arado de las tierras marginales y a la erosión del suelo. En consecuencia, las cabras y las ovejas se enfrentan a una grave escasez de nutrientes.

La cabra es un rumiante con un tracto digestivo diseñado para aprovechar estructuras celulares vegetales que no son aprovechadas por los animales de estómago simple. A las razas caprinas se las suele ubicar en entornos geográficos con biomasa vegetal de escaso valor nutritivo, por lo que estos animales están generalmente bien adaptados al pastoreo y a la búsqueda selectiva de alimentos.

Determinadas razas de cabras, como algunas canarias, se desarrollan perfectamente en estas áreas secas y de escasos recursos porque poseen características anatómicas y fisiológicas que les permiten sobrevivir en condiciones desfavorables, alcanzando niveles de producción aceptables en ambientes adversos. Este ganado caprino presenta una elevada eficacia digestiva debido a una serie de características: dedican más tiempo a masticar y rumiar a medida que empeora la calidad del forraje; la permanencia del alimento en rumen es mayor; presentan un menor consumo de agua (a medida que aumenta éste disminuye la capacidad para digerir fibra); tienen más capacidad de reciclaje de nitrógeno cuando las dietas son pobres en proteína y una mayor población de bacterias celulolíticas lo que les permite atacar y digerir fibra de peor calidad.

Presentan un comportamiento alimenticio muy definido y sensiblemente diferente al de otros rumiantes: son animales muy caprichosos con un sentido del gusto muy desarrollado. Pasan más tiempo que otros rumiantes eligiendo lo que van a ingerir, sobre todo, si el alimento es heterogéneo. En situación contraria, si éste es homogéneo (raciones completas o unifeed) la cabra dedica poco tiempo a explorar el alimento distribuido y lo consume a gran velocidad. Al tener una alta capacidad de selección, tiende a rehusar alimentos; incluso, cuando sus necesidades nutricionales no están totalmente cubiertas. Cuando los forrajes son de buena calidad se debe poner la cantidad justa, mientras que si son de mala calidad se deben suministrar cantidades muy superiores ya que comen antes hojas y tallos finos y seleccionan las partes más nutritivas. Esta aptitud para seleccionar le permite transformar un forraje de calidad mediocre en un forraje de buena calidad siempre y cuando la economía del ganadero tolere rechazos relativamente elevados (30-50%).

Es fundamental, en todo caso, proporcionar suficiente fibra efectiva con forraje de la mejor calidad posible para de esta manera facilitar el desarrollo de los microorganismos del rumen. Con alimentos homogéneos que se ingieren muy fácilmente (alfalfa y pulpa deshidratada, alimentos concentrados granulados, etc) la velocidad de tránsito es muy elevada reduciéndose la insalivación, lo que puede provocar una bajada del pH del rumen y posibilidades de acidosis.

Las cabras parecen rechazar ciertos alimentos con mayor frecuencia que las vacas o las ovejas, probablemente como consecuencia de su aptitud para descubrir una materia prima poco apetecible dentro de una mezcla heterogénea. Para un correcto manejo alimenticio se deben realizar 2 ó 3 suministros diarios, mezclando bien los alimentos para evitar en lo posible la selección de los más apetecibles.

Pautas de manejo alimenticio recomendables en zonas áridas y semiáridas

Para intentar aumentar el rendimiento del ganado caprino en este tipo de entornos es recomendable seguir determinadas recomendaciones técnicas:

Aporte suficiente de agua, uno de los componentes más importantes de la dieta. Sin un adecuado consumo puede verse reducida la ingestión de materia seca y, por consiguiente, el rendimiento.

Aumento del valor nutritivo de residuos de cosechas, ricas en fibras y pobres en proteína bruta, que deberían primeramente ser conservados en buenas condiciones para retener al máximo sus nutrientes. Además, es aconsejable en determinadas circunstancias la reducción del tamaño de los tallos de los forrajes para incrementar la superficie de contacto y exposición con las bacterias del rumen. Otra opción de mejora es mediante tratamientos químicos que rompen los enlaces fibrosos y añaden nitrógeno: adición de amoníaco, urea, sales, cenizas,...

Uso de subproductos agroindustriales generados a partir del procesado de alimentos para consumo humano. Son infrautilizables en estas áreas porque tienen problemas de manejo, no están balanceados nutritivamente y difíciles de conservar en fresco, sobre todo por su alto contenido en agua. Existen diversas maneras de mejorar su uso y valor nutritivo. Una de ellas es mediante bloques alimenticios o multivitaminados, fabricados con mezcla de subproductos sólidos comprimidos, urea, sal y minerales que pueden ser utilizados como suplementos para dietas con forrajes de mala calidad. La solidificación asegura que el animal consuma pequeñas cantidades a lo largo del día. En general, permiten una formulación balanceada de nutrientes, reducción de costes alimenticios y suelen ser fáciles de fabricar, almacenar y usar.



Rebaño mixto de cabras, ovejas y vacas en el Norte de Senegal.

Otra opción es el ensilado de subproductos agroindustriales, que permite el aprovechamiento de este tipo de materias primas a partir de una conservación en condiciones de anaerobiosis (ausencia de oxígeno); la proliferación de bacterias lácticas genera ácido láctico a partir de los azúcares de los alimentos, disminuyendo el pH y evitando el desarrollo de microorganismos perjudiciales. En numerosas ocasiones es necesario utilizar aditivos que mejoren el proceso fermentativo, sobre todo, aumentando la materia seca y la concentración de azúcares solubles.

Aprovechamiento de recursos forrajeros adaptados a la sequía, se trata de un grupo de especies generalmente leñosas, aunque también existen algunas herbáceas, de porte arbustivo o arbóreo con frutos y hojas comestibles, que por su tolerancia a la sequía y, a veces, a la salinidad, son de gran interés en zonas áridas.

De estos recursos forrajeros se habla con detalle en otro artículo del número anterior de AGROPALCA "La producción de pastos y forrajes en las zonas áridas: una problemática que Canarias comparte con Senegal y se aborda en el proyecto GANAFRICA" cuya autora principal es Pilar Méndez, por lo que no se considera oportuno profundizar más en este apartado.

Calendarios de alimentación, a lo largo del año hay periodos de abundancia de alimentos y otros de escasez, por lo que se debe ajustar y diseñar correctamente el calendario, incluyendo el manejo de la reproducción, para de esta manera garantizar un adecuado suministro de comida durante todo el ciclo productivo de los animales.

Bibliografía consultada.-

Ben Salem H., Smith T. 2008. Feeding strategies to increase small ruminant production in dry environments. *Small Ruminant Research* 77: 174-194.

Fernández C., Bacha F., Pascual J.J., Piquer O. 2008. *Nutrición práctica para ganado caprino lechero*. Editorial Agrícola Española, Madrid. 118 pág.

Morand-Fehr P. 1998. Particularidades de la alimentación de cabras lecheras de alta producción: estrategias a adoptar en ambientes mediterráneos o tropicales. *XXII Jornadas de la SEOC, Tenerife España*. Pág. 99-122.

S Álvarez*, M Fresno**, J. Capote**, P Méndez**

*Dr Ingeniero Agrónomo; **Investigadores del ICIA



TENERIFE

Isla de Vinos

Mejor de Tenerife



**TACORONTE
ACENTEJO**
Denominación de Origen



Presentación de la Cosecha

Denominación de Origen Valle de La Orotava



Miércoles
10 de Junio de 2015
A partir de las 18:00 h.
Plaza del V Centenario
Villa de La Orotava



Excmo. Ayuntamiento
Villa de La Orotava



La ganadería en la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte



En Canarias contamos con tres Escuelas de Capacitación Agraria situadas en Los Llanos de Aridane en la isla de La Palma, Arucas en Gran Canaria y la de Tacoronte en Tenerife (ECAT). Estas llevan funcionando desde hace muchos años y han sido un referente en la formación agraria de las islas.

La Escuela de Tacoronte actualmente tiene alrededor de 260 alumnos matriculados. Dentro de la familia agraria se imparten los siguientes ciclos: Ciclo Medio de Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural, Ciclo Superior de Gestión Forestal y Medio Natural, Ciclo Medio de Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural, Ciclo Medio de Producción Agropecuaria, Ciclo Medio de Jardinería y Floristería y el Ciclo Superior de Paisajismo y Medio Rural. De la rama de Industrias Agroalimentarias tenemos el Ciclo Superior de Vitivinicultura.

Para la formación del Ciclo Medio de Producción Agropecuaria, la ECAT cuenta con una explotación ganadera de caprino y ovino, otra de cunicultura, y una quesería. Las razas con que trabajamos son: Tenerife Norte en caprino, Canaria de lana y de pelo en ovino y la neozelandesa en cunicultura.

En los últimos años, la ganadería ha tenido que enfrentarse a muchos retos como: la implantación de la identificación electrónica en caprino y ovino, la informatización de datos, la obligatoriedad de llevar registros de todos los procesos de la granja, la condicionalidad de las ayudas, la necesidad de minimizar los impactos ecológicos y ser más sostenibles, el control de residuos, la mejora genética, los avances en la reproducción y la necesidad de progresar en la rentabilidad de las explotaciones ante la subida del precio de las materias primas y la estabilidad de los precios de venta de sus productos. Así como un incremento en las demandas de calidad y sostenibilidad por parte del consumidor.

En la ECAT se han asumido esos retos y hemos colaborado muy estrechamente con los compañeros de la **Dirección General de Ganadería** en la identificación individual en ovino y caprino, así como en la actualización de las bases de datos y registros de todo el ganado. Con la Asociación de Criadores de la Raza Tenerife Norte (**Acricati**) y con la Canaria de Pelo (**Ovicán**) se ha cooperado en mejora genética, llevando a cabo en la raza Tenerife Norte inseminaciones desde hace varios años, siendo nuestra explotación parte del Núcleo de Selección de la misma. En conejos, hemos trabajado con el **Centro de Inseminación del Cabildo de Tenerife** para que los alumnos también realicen inseminación artificial en ellos. A través del **Laboratorio de Sanidad Animal** y de la empresa **Gestión del Medio Rural de Canarias**, se han realizado los controles lecheros en caprino y analizado las muestras de leche y productos lácteos, así como los programas de erradicación de enfermedades, alcanzando unos niveles muy buenos en calidad de la leche.

Se ha mantenido una relación muy próxima con los compañeros de las



Ganadería

Asociaciones de Defensa Sanitaria y con la empresa **Todorumiantes**, actualizando los programas sanitarios, de alimentación, así como de limpieza y desinfección de la granja, repercutiendo muy positivamente en la rentabilidad de la misma, el bienestar animal y en la calidad de los productos obtenidos.

También ha sido intensa la colaboración con todos los compañeros del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (**ICIA**), principalmente, con los de la **Finca El Pico**, recibiendo asesoramiento para una mejor transferencia tecnológica, tanto para los alumnos como para los ganaderos. La Escuela ha participado en diferentes ensayos con el **ICIA** como el de análisis del creci-

miento en baifos, y tanto los investigadores como los becarios han impartido cursos y charlas en ella.

Por otra parte, en las tres escuelas se imparten anualmente cursos para agricultores, ganaderos y técnicos del sector, también otros de perfeccionamiento e incorporación de jóvenes agricultores. En este sentido, en el Departamento Ganadería hemos apostado por los de formación en elaboración de productos lácteos, cata de queso y vino, en colaboración con el Departamento de Vinos, el **ICIA** y el **ICCA** (Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria), además de actualización y mejora de la formación en el manejo de ovino y caprino, contando siempre con las necesidades reales del sector, tratando de que progrese su nivel formativo y la modernización de sus explotaciones agrarias, en aras de ser más competitivos y eficientes. Intentando que la Escuela sea un referente en el sector agrario y forestal en Canarias, ejemplo en eficacia de gestión y modelo de desarrollo sostenible.



Quesería

También es muy importante la colaboración entre departamentos de la propia Escuela, por ejemplo, con el de forestales se han organizado diversas actividades dentro de las visitas programadas de colegios, participando los niños en labores como ordeño de las cabras, elaboración de productos lácteos, etc. Porque nos parece muy importante que aquéllos tengan relación con el medio agrario desde pequeños, valorando esta actividad así como los productos ganaderos. También aprovechamos el picado de monte que recogen los alumnos de forestales como cama de alta calidad para nuestro ganado y poder realizar compost para abonar todas las parcelas de producción agrícola de la Escuela, aplicando técnicas respetuosas con el medio ambiente.

La ECAT también ha participado intensamente en las actividades programadas por la Asociación para el Desarrollo Intercomunitario de la Formación Agraria, denominada EUROPEA, asistiendo a congresos y seminarios donde se actualizan conocimientos y técnicas educativas, se mejora la formación lingüística, se trabaja con nuevas tecnologías y se comparten avances tecnológicos en la producción. Por otra parte, se fomenta el intercambio de alumnado y profesorado entre escuelas europeas, con ánimo de progresar en la formación de los mismos y las oportunidades laborales de los alumnos. Esto ha servido, por ejemplo, para que una alumna del ciclo de Producción Agropecuaria realizara el año pasado las prácticas de empresa en una quesería en Austria.

Asimismo, desde el Departamento de Ganadería hemos apostado por la formación continua de nuestros trabajadores, siendo ellos parte fundamental del éxito en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Con todas estas actividades nuestro objetivo último ha sido: elevar el nivel de formación del alumnado, facilitando su integración en el mercado laboral; conseguir que la Escuela sea un referente en el sector agrario y forestal en Canarias, siendo un ejemplo en eficacia de gestión y modelo de desarrollo sostenible; modernizar las instalaciones e infraestructuras, tanto educativas como productivas, aprovechando al máximo las nuevas tecnologías, convirtiéndola en nexo de unión entre las demandas del sector, la iniciativa privada y los avances tecnológicos y en investigación.

Mercedes Alonso Vega

Licenciada en Veterinaria.

*Profesora y Jefa del Departamento de Ganadería.
Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte. Isla de Tenerife.*



GANADERÍA

El GR 130 y el Queso Palmero.



En los últimos tiempos nos hemos acostumbrado a escuchar términos como Transvulcania, Cabra Trail, El Reventón, Tamanca Trail, etc. y muchos son los visitantes que eligen La Palma por sus parajes naturales y el senderismo. A lo largo del recorrido del sendero GR 130, quizás el más famoso y transitado de nuestra isla, nos podemos encontrar con tres queserías inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Palmero: Las Lamerías, El Manchón y Quesos Minervino.

Partiendo de Santa Cruz de La Palma y caminando en la dirección de las agujas del reloj hacia Montes de Luna, por el término municipal de la Villa de Mazo, nos encontramos Las Lamerías.

Juan Vicente, su esposa Yolanda, junto con su hijo Daniel, participan de esta explotación familiar ubicada entre los municipios de Villa de Mazo y Fuen-caliente. Sus alrededor de 180 cabras de raza palmera evolucionan con destreza sobre este paisaje agreste, herido a lo largo de los siglos por las huellas de incontables volcanes. Estos magníficos ejemplares, guiados por su instinto y bajo la inflexible tutela de "Canario", el perro pastor garafiano que las acompaña, obtienen su base nutritiva de plantas autóctonas. Ya en el corral, el millo (maíz), la remolacha y la alfalfa se añaden a una dieta cuidadosamente elegida para producir una leche de máxima calidad.

En la Quesería Las Lamerías, el único queso producido es el que permite el rendimiento del propio rebaño. El ordeño comienza con las primeras luces del día y a continuación la leche es filtrada y mezclada con cuajo natural de cabrito. Después de 45 minutos, las enzimas naturales habrán conseguido separar el suero de la cuajada, que se extrae en condiciones controladas de temperatura. Según el tipo de queso que se quiera elaborar, la cuajada se va fraccionando en mayor o menor medida y puesta en moldes, pequeños (para quesos de entre 1 y 2 kilos) o grandes (los llamados quesos de manada, de más de 8 kilos). Algunas piezas se sacan directamente al mercado, pero otras se ahuman, para lo que se emplea pencas de tunera seca (chumberas del género *Opuntia*) o "pinillo" (acículas de pino canario o *Pinus canariensis*). El resultado final es un producto natural, nutritivo y de aroma equilibrado, que con toda justicia aprecian los consumidores.

Continuando por este sendero de gran recorrido, llegamos a Jedey, donde se encuentra la Quesería El Manchón. Jedey es un barrio de nombre aborigen, ubicado entre los municipios palmeros de El Paso y Los Llanos de Aridane. Esta explotación familiar, gestionada por Ana Laura y su esposo Carlos, es vecina del Paisaje Protegido de Tamanca, espacio natural caracterizado por coladas volcánicas de época reciente y enmarcado por un impresionante acantilado litoral.

El poco más de un centenar de cabras de El Manchón aprovecha alternativamente los recursos forrajeros de la franja de costa (vinagreras, tuneras, pajón) y del cercano pinar, sobre el que destacan las siluetas de los roques monolíticos, popularmente conocidos, como Los Campanarios. Para guiarlas durante sus recorridos resulta imprescindible la ayuda de Guardián, un perro pastor garafiano que se ocupa de mantener a raya el rebaño.

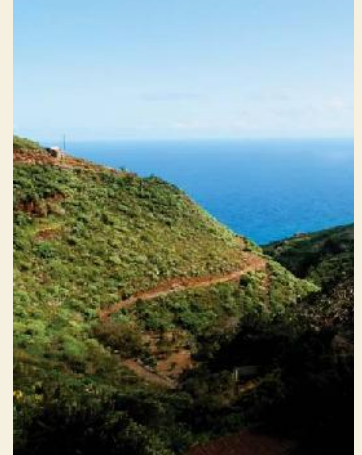
La leche que utilizan en sus quesos procede íntegramente de la propia explotación y es ordeñada a primera hora de la mañana. Tras el filtrado se añade el cuajo y se deja reposar durante 45 minutos a temperatura controlada. La masa resultante se fracciona y se introduce en moldes pequeños (para

quesos de entre uno y dos kilos de peso) o grandes (para los llamados quesos de manada, de más de 8 kilos). La sal marina producida artesanalmente en el sur de la isla se utiliza para dar sabor a las piezas, mediante su aplicación en seco sobre cada una de ellas. Algunos serán finalmente ahumados con pinillo (la acícula del pino canario, que le transmite unos aromas muy característicos).

El GR 130 llega al municipio de Garafía y, en uno de sus parajes, "Don Pedro", nos encontramos con Quesos Minervino, ganadero de tradición familiar que aprendió a ordeñar a los seis años para ayudar a uno de sus tíos. Después de crecer, formarse y trabajar en actividades ajenas al sector primario decidió un buen día regresar al pastoreo. Lo hizo con 25 años y de eso hace más de tres décadas. Junto con su esposa Antonia María regentan esta explotación ganadera familiar.

Ya desde entonces establecieron su área de pastoreo en la zona conocida como El Caldero, en la costa del barrio de Don Pedro. Su rebaño cuenta con algo menos de 100 animales y tres son los perros pastores que le sirven para apacientarlo: un macho (Guayana) y dos hembras (Niña y Lola).

La alimentación de la manada se cimienta sobre los recursos forrajeros locales: vinagreras, ruiberas, tederas, bejeques y pajón (gramíneas de pequeño tamaño). Durante el ordeño se le facilitan también suplementos de cereales y leguminosas, a los que por la tarde se añade una cena compuesta por especies propias del monte verde (brezo y faya). Así es el manejo tradicional del ganado, basado en los recursos forrajeros propios de la zona.



En cuanto a su producción quesera, Quesos Minervino elabora una gran variedad de quesos, que según la demanda oscilan entre 1 y 9 kilos de peso. La producción de cada pieza, siempre artesana, comienza con la adición de cuajo natural de cabrito y acaba con el untado con sal marina, procedente del sur de la isla. La fase de ahumado, por la que pasa sólo una parte variable de la producción, se realiza con los materiales vegetales autorizados por la Denominación de Origen.

Alejandro Escuder Gómez

Técnico Veterinario del CRDOP Queso Palmero



**FOLLETOS, CARTELES,
CATÁLOGOS, PANFLETOS,
TARJETAS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS,**

**LIBROS, REVISTAS,....
Y CUALQUIER DOCUMENTO
IMPRESO QUE USTED NECESITE.**

El arte de imprimir

**Nuestros objetivos son la CALIDAD
y el SERVICIO rápido
al mejor PRECIO.**

Tfno.: 922 31 14 55

imprensa@graficalosmajuelos.com



Diferencias entre el perro Ratonero Palmero y el Ratonero Valenciano



Para analizar las diferencias entre ambas razas se usa el estándar oficial del Ratonero Valenciano (RV en adelante) publicado en el Boletín Oficial del Estado, el estudio del Ratonero Palmero (RP en adelante) realizado por Morales - de la Nuez y colaboradores, así como las variables zoométricas que se reflejan en la Tabla, resultando las más significativas las siguientes:

APARIENCIA GENERAL.- Nos encontramos ante dos razas de importantes similitudes, con ejemplares de talla mediana-pequeña, con color de capa variable, predominando la parcheada sobre fondo blanco. Tienen netas diferencias, fundamentalmente, en la proporción alzada a la cruz/diámetro longitudinal. En el caso del RV es elipométrico y subbrevílneo, el RP es lupoide, sublongilíneo.

APTITUD.- El RV se ha dedicado ancestralmente a la caza tradicional de rata de agua, conejos y topos. Al igual que el RV, el RP se ha empleado como cazador de roedores, lagartos y otras alimañas, así como acompañando al Pódenco Canario en cacerías. En ambos casos son también perros de guarda por su capacidad para avisar por medio del ladrido. Actualmente, tanto el RP como el RV han derivado también a perro de compañía, quizás su principal función a día de hoy.

PROPORCIONES.- Los RV tienen una proporción de Alzada a la cruz/diámetro longitudinal de 4/3, siendo por tanto, más altos que largos. Sin embargo, en el RP esta proporción es de 3/4, siendo más largos que altos. En el RV se ha tomado como referencia en su estudio racial, la proporción longitud de la cara/longitud del cráneo, que corresponde a 3/5, siendo en el RP la longitud del hocico desde la trufa al stop un 65% de la longitud del cráneo. En ambas razas la anchura cráneo/longitud cráneo es igual, 1/1.

TEMPERAMENTO.- Los ejemplares de estas razas son de carácter vivo, alegre y algo nervioso, siempre alerta, pendientes de todo lo que les rodea. Cariñosos y fieles, valientes y atrevidos, tanto en la caza como en la defensa de las propiedades de sus dueños.

CABEZA.- En ambos casos es proporcionada con respecto al resto del cuerpo. Ejes cráneo-faciales paralelos. Depresión fronto-nasal marcada. Así mismo, no hay diferencias significativas en los labios y dientes, aunque la mordida en el caso del RV es siempre en tijera y en el RP puede ser en tijera o en tenaza. La longitud del cráneo y de la cara es ligeramente superior en el RP que en el RV. La anchura de la cabeza es muy parecida en ambas razas.

TRUFA.- En los dos casos es negra.

OJOS.- En el RV son medianos, ovalados y poco sobresalientes, con color del iris castaño. En el RP son redondeados con color marrón generalmente oscuros.

OREJAS.- Triangulares tanto en RV como en RP. En éste son de tamaño medio, y de tamaño grande en el RV, por tanto, en RV las orejas son más largas que en el RP, con una diferencia de unos 3 centímetros. En el RV están erguidas, mientras que en el RP éstas se doblan en su mitad y caen hacia delante, lo que se denomina "botón", o bien, pegadas a los lados de la cabeza en forma de "v", aunque también encontramos algunos ejemplares con orejas en forma de "rosa". La implantación en el RV es alta y en RP son de implantación media.

CUELLO.- Sin diferencias destacadas. Cilíndrico, de fuerte desarrollo muscular y sin papada.

CUERPO.- El perímetro torácico es mayor en los machos del RV que en los del RP, siendo similar en las hembras de ambas razas. La gran diferencia en el cuerpo reside en que en el RV es de aspecto cuadrangular y en el RP alargado, aunque en las dos razas la musculatura es firme y bien marcada. El vientre en ambos recogido, con cruz poco pronunciada a la misma altura que la grupa. Línea dorso lumbar recta. Grupa: corta en ligero descenso. Pecho: amplio, fuerte y musculado. Costillar en las dos razas arqueado.

COLA.- Sin diferencias destacadas. En ambos casos existen individuos anuros. Es común la amputación en ambas razas.

EXTREMIDADES ANTERIORES Y POSTERIORES.- El perímetro de caña es mayor en el RP que en el RV. En ambos casos, de perfectos aplomos, de grosor medio y buen desarrollo muscular, con muy buena angulación en extremidades posteriores. Todo ello les aporta una gran capacidad para efectuar grandes saltos. Cuartos delanteros muy bien desarrollados tanto en RP como RV. Con respecto a los espolones en el RV se indica que tienen presencia en extremidades anteriores y ausencia en las posteriores, sin embargo en el RP ese detalle no se define a priori.

MOVIMIENTO.- Son razas de ejemplares rápidos, con gran capacidad de salto y giro.

PELO Y PIEL.- Sin diferencias entre ambas razas, siendo de piel fina y pegada al cuerpo con pelo corto y liso.

COLOR.- En el RP siempre muestra una tonalidad de base blanca, presentando la mayoría de ejemplares un parcheado en negro o leonado. El negro puede presentar marcas "fuego". El leonado varía desde el color arena claro al rojo intenso. La tradición popular indica que "por muy blanco que sea el ratonero, el cielo de la boca tiene que ser negro". En el RV predominan las capas manchadas sobre las uniformes, siendo la más abundante la tricolor (negro-fuego con manchas blancas), seguida de la negro-fuego. Aparecen también las capas negra-blanca, canela-blanca, chocolate-fuego y chocolate-blanca. Dentro de las capas uniformes se presentan la capa canela y la negra.



Ratonero Valenciano (M. J. Cárcel Rubio)



Ratonero Palmero manchas negras

TAMAÑO Y PESO.- En el RP los machos tienen una alzada a la cruz en torno a los 34 cm (Rangos entre 29 y 37) y las hembras de 31 (Rangos de 29 a 35), mientras que en el RV en los machos es de 30 a 40 cm, la ideal es 36 cm. y en las hembras: 29 a 38 cm, la idónea es 33 cm. En el caso del RV en ambos sexos se tolera un cm por exceso o defecto del margen expresado, siempre que el ejemplar sea armónico y sin defectos. La alzada a la cruz y a la grupa es prácticamente la misma en el RP, mientras que en el RV es ligeramente mayor la alzada a la cruz que a la grupa. El peso indicado en el estándar para el RV es de 4 a 8 kg. En el RP el peso ronda entre los 5 y los 8 kg. en los machos y entre 4 y 7 kg. en las hembras.

Tabla: Variables zoométricas en RV y RP

VARIABLE	RV	RV	RP	RP
	MACHOS	HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS
Alzada a la cruz	37,1	34,2	34,21	31,75
Alzada grupa	36,25	32,7	34,14	31,5
Alzada nacimiento de la cola	32,4	27,9	30,36	28,44
Longitud total	42,55	40,55	40,21	37
Longitud cráneo	7,75	7,5	8,07	7,94
Longitud cara	4,75	4,45	5,21	4,88
Anchura cabeza	8,45	7,65	8,14	7,94
Perímetro torácico	47,25	42,95	41,5	42,69
Perímetro caña	7,75	no determinado	8,5	8,38
Peso Corporal	6,95	5,4	6,44	6,35
Longitud de la oreja	10,7	10,5	7,71	7,88

Elaboración propia a partir de los datos de Cárcel et al (1998) y Morales de la Nuez et al (2011). Medidas en cm.

Bibliografía:

Boletín Oficial del Estado. 2004. Orden APA/807/2004 de 24 de marzo por la que se actualiza el anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las Organizaciones y Asociaciones de Criadores de Perros de Raza Pura. Número 77 del día 30 de marzo de 2004: 13430-13436.

Cárcel Rubio, MJ, Cepero Briz, R y Hernández de Luján, S. 1998. Estudio Etnológico del Perro Ratonero Valenciano (Gos Rater Valenciana): Resultados preliminares. Archivos de Zootecnia, 47: 479-486.

Morales de la Nuez, A., Gutiérrez, C., Rodríguez, A., Moreno-Indias, I., Sánchez-Macías, D., Hernández-Castellano, L.E. y Capote, J. 2011. Estudio morfológico del Ratonero Palmero. Agropalca. Nº 13 (abril-junio): 30.

Juán Téllez, J.A. y García Ballesteros, M.

Veterinarios
listoles@andaluciajunta.es



Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS

LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO

RURAL SUBVENCIONA LA

ENTREGA DE SEMILLAS Y ÁRBOLES FRUTALES

Papas:

"Papas de casta" (variedades foráneas).

Papas de variedades autóctonas, las llamadas "bonitas".

Frutales:

Aguacateros, naranjeros, limoneros, cirueleros, manzaneros.

Cereales:

Trigo barbilla, centeno y avena. A elegir una clase de semillas.

Destinados a desempleados empadronados en Los Realejos y con terrenos en propiedad.

**más información
llamando al 010**

(Concejalía de Desarrollo Rural)

o en www.losrealejos.es

ELABORADO EN

CANARIAS

Somos tu Caja canaria

www.cajasiete.com



cajasiete
CAJA RURAL



Otra raya más para el tigre



El pasado cinco de enero, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias la Ley 14/2014, de 26 de diciembre, que tiene un curioso nombre, “**de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales**”. En su exposición de motivos, nos pone frases como: “El ordenamiento territorial y mediambiental ha sido objeto de diversas modificaciones desde el Decreto Legislativo 1/2000, siendo la última la Ley 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial” (comentada en el artículo de AGROPALCA nº 24, enero-marzo del pasado año). O esta otra: “Es necesario clarificar

las competencias correspondientes a los tres niveles administrativos, el del Gobierno de Canarias, el de los cabildos y el de los ayuntamientos; además de agilizar al máximo los procedimientos de formulación y aprobación de los instrumentos de planeamiento territorial, ambiental y urbanístico” (habrá que ver si simplifica y quien le pone el cascabel al gato en cuanto a las competencias en nuestra administración).

También incluye varias figuras novedosas y curiosas como son los sistemas territoriales ambientales (que van a traer cola, si no, tiempo al tiempo), “los colaboradores con el medio ambiente y la sostenibilidad territorial” así como la figura del “protector del medio territorial canario”, (ahí queda eso).

Voy a intentar desgarnar el articulado de esta Ley, haciendo hincapié en aquellos con mayor relevancia para el sector primario. En primer lugar, merece la pena pararse en el **artículo 14. Tipología y régimen jurídico de los suelos rústicos de asentamientos**. Diferenciando claramente entre Suelo Rústico de asentamiento rural, “cuando no exista necesariamente vinculación actual con actividades primarias” y Suelo Rústico de asentamiento agrícola, “cuando exista una vinculación actual con la actividad agropecuaria”, seguro que al leer estas líneas les asalta la misma duda que a mí, ¿tendrán en cuenta los planeamientos este artículo?, ¿se basarán los asentamientos en el ladrillo o en la vinculación con el medio agrario? o ¿qué es más importante, el medio agrario o una urbanización? Como dicen en un programa de la tele: estos son los datos, tuyas son las conclusiones.

Otro artículo no menos interesante, dará que hablar, es el 16, **Sistemas territoriales ambientales vinculados a asentamientos rurales**, en el que se dice: “... los suelos delimitados como sistemas territoriales ambientales deberán estar clasificados como suelo rústico con valores naturales o culturales. Dichos suelos podrán localizarse insertados dentro de la limitación de los asentamientos rurales, con el fin de conseguir un modelo poblacional y territorial de mayor valor ambiental, cultural y etnográfico...” y lo mejor de todo: “... el propietario mantendrá la propiedad del suelo adscrito a sistemas territoriales ambientales con la obligación de mantener el sistema tradicional de producción, así como los valores de los terrenos que motivaron su inclusión en los sistemas territoriales ambientales, salvaguardando, en todo caso, los procesos de transformación y artificialización incompatibles con tales valores...”, ya vemos a que nos comprometen y que beneficio obtenemos, “... los propietarios tendrán un aprovechamiento urbanístico, en el interior del asentamiento rural, en el suelo urbanizable o en el suelo no consolidado entre 0.01 y 0.04 m²/m²...”. Resumiendo y clarificando conceptos, cambiamos mantener un terreno por más metros edificables. Pero lo curioso del tema, es que habla de mantenimiento de paisaje agrícola tradicional y característico, pero visto como calidad paisajística, que va en contra de cualquier sistema agrario que se adapte a los mercados. Claro ejemplo: un cultivo de aguacates donde hay que podar los árboles. Si lo hacemos cambiamos el paisaje preexistente y, por tanto, vamos contra lo expuesto en este artículo? o ¿para cumplir con el mismo debemos preservar el arbolado tal como está? La agricultura no como sistema económico sino como paisaje, una visión curiosa, nunca mejor dicho.

Un punto que destaca sobre los demás es lo que se expone en el siguiente texto: “El incumplimiento por el titular del sistema territorial ambiental de su

obligación de preservar el suelo en los términos establecidos anteriormente, legitimará la expropiación de sus terrenos por incumplimiento de la función social de la propiedad...” y sigue “... en los títulos de transmisión de los terrenos sobre los que se ubiquen los sistemas territoriales ambientales se hará constar expresamente la existencia del deber de conservación y mantenimiento del sistema territorial ambiental por el titular o sus causahabientes”.

Lo manifestado anteriormente tiene una importancia tal, que queda reflejado en las escrituras de compraventa y el incumplimiento del mantenimiento conlleva la expropiación de la finca. Difícil es saber cómo se llevará a cabo la observancia de este artículo. En una isla como la nuestra con un fuerte componente paisajístico y preservador del territorio, esta herramienta en manos de los planificadores, puede ser muy peligrosa para proteger el sector agrario de nuestras medianías (donde se localizan la mayoría de los asentamientos) como un sistema económico en constante cambio y adaptación a nuevos cultivos y sistemas de producción, y no meramente un paisaje. La agricultura de medianías tiene la consideración de algo tradicional, no procede que evolucione y debe mantenerse tal está, incluso en los volúmenes de la arboleda, ello da idea de cuánto **pintamos** (nunca mejor dicho, por lo del paisaje) a la hora de colocarnos en la planificación.



La agricultura es mucho más que un paisaje

No todo en esta Ley es para echarse a llorar y salir corriendo, hay algunas cosas en las que se ha mejorado, el artículo 19, **de modificaciones al régimen de suelos rústicos**, en el que se delimitan ya las competencias de las calificaciones territoriales a actos del cabildo insular de cada isla, no dejando las mismas como meros trámites previos a la licencia por parte de los ayuntamientos.

También es de reseñar, aunque ya figuraba en la Ley 6/2009, de medidas urgentes, pero queda referido de manera clara en ésta, que un importante grupo de actuaciones en suelos catalogados como de protección agraria, no necesitan la calificación territorial, siempre que se dé esta circunstancia: “En suelos rústicos de protección agraria, la ordenación de la actividad agrícola, ganadera o piscícola comprende la producción, transformación y la comercialización de las producciones en las condiciones sanitarias y de calidad exigibles, así como todas aquellas actividades directamente vinculadas a la actividad de la explotación agraria que permitan la obtención de renta complementaria y diversifiquen la economía del medio rural y la calidad de la vida de los agricultores, que se lleven a cabo en los términos contemplados en la normativa sectorial aplicable, incluidas las de seguridad e higiene de los trabajadores... se podrán levantar construcciones e instalaciones sin necesidad de obtener la previa calificación territorial, cuando tengan por finalidad el establecimiento o mejora de las condiciones técnico-económicas de explotación de la actividad agraria, ganadera o piscícola, y se justifique de forma fehaciente la vinculación de la construcción con la actividad agrícola o ganadera”.

No siendo necesaria para tareas de restauración de instalaciones agrícolas y agropecuarias existentes, restauración de muros y cercas, limpieza y desbroces de fincas, reparación de infraestructuras hidráulicas del sistema de regadíos, depósitos de agua de una capacidad inferior a 1.000 m³, así como otras actuaciones. Se menciona también que los ayuntamientos podrán establecer requisitos mínimos y procedimientos simplificados para el otorgamiento de licencias para estas actividades.

Con este artículo en la mano veremos que ayuntamientos optan por mojarse con el sector agrario (cumplirlo u obviarlo), haciendo pasar a los agricultores y ganaderos por trámites que no tienen por qué llevar a cabo y alargan plazos, sobre todo, cuando muchas de estas actuaciones están recogidas en las ayudas a las que puede acogerse el sector agrario y por problemas con los tiempos para la obtención de licencia es imposible hacer uso de ellas.

Juan Manuel Hernández Rodríguez
Servicio de Agricultura
Cabildo de La Palma



Los asentamientos rurales y la dispersión de la construcción.



El Agua

Telesforo Bravo y el agua en La Palma y (II)



Lo que hizo llegar a Juan Coello al convencimiento de que Telesforo tenía "baraka", la suerte de los árabes, fue un hecho que les ocurrió en La Palma el día 30 de junio de 1989. La fecha la recordaba Coello como su segundo nacimiento. Ese día entraron a la Caldera por la Cumbrecita, para hacer un recorrido observando los destrozos que los arruís estaban produciendo en diferentes sectores. Les acompañaba Arsenio, un guarda del Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte y Rosendo, el hijo del actual presidente. Siempre

que entraban por la mañana por ese camino paraban a desayunar en el Barranco del Agua, un agradable lugar con un pequeño salto de agua fresca pasado el Escuchadero, donde el camino tiene una fuerte subida.

Pero ese día, cuando llegaron a la Hoya de los Pinos, inmediatamente antes de la subida al Escuchadero, Telesforo Bravo dijo sin dar más razones que se paraban y desayunaban allí. Así lo hicieron y cuando estaban acabando y preparándose para seguir el camino, oyeron un gran estruendo parecido al que producen los reactores cuando rompen la barrera del sonido, seguido del fragor de las rocas moviéndose a enorme velocidad en una gran avalancha. El principal volumen de material rocoso se canalizó por una barranquera contigua y por la que se encontraban llegaron grandes bloques que se pararon a pocos metros. Comprendieron de inmediato que de seguir caminando en lugar de pararse a desayunar, les habría cogido la avalancha de lleno y no tendrían necesidad de enterrarles. Sin decir palabra, se dieron la vuelta hacia la Cumbrecita y como no era cuestión de perder el viaje, ese mismo día entraban de nuevo a la Caldera por los Brecitos para hacer el recorrido previsto desde las Casas de Taburiente.

En el momento de su fallecimiento, en 2002, Telesforo Bravo trabajaba en el proyecto de construcción de una gran galería en Garafía, que destruyera para siempre la necesidad del embalse de La Viña, que permitiera que se dejaran de explotar los pozos salinizados del Valle de Aridane y se recuperaran los caudales de los nacientes de La Caldera. Según manifestó Telesforo, en la Casa de la Cultura de Los Llanos de Aridane, para él se trataba de una cuestión "ética".



Telesforo Bravo entrando a La Caldera (años 80)

También para Bravo, era una cuestión ética la seguridad de los trabajadores de las galerías. No en vano, fue el primer científico en Canarias, en alertar de la presencia de gases para explicar los accidentes que se producían en estas cavidades. Sus investigaciones en esta materia, junto con sus grandes conocimientos sobre el agua, motivaron que se le nombrara Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Tenerife.

Fue tan intensa la relación de Bravo con la Isla de La Palma, que todavía hoy, trece años después de su muerte, mucha gente sigue preguntando si era natural de esa Isla, tan querida por él. Varias veces le preguntaron por su lugares y paisajes favoritos y en su respuesta siempre ocupaba un lugar de honor, junto con el Teide y sus Cañadas, La Caldera de Taburiente.

Con respecto a ambos espacios, se opuso de manera terminante, incluso ante el Gobernador Civil de la época, a la introducción de muflones

en el de Tenerife, originarios de Córcega y de los arruís en el de La Palma, procedentes del Norte de África, por sus efectos sobre la vegetación, lo que afectaría a su vez negativamente a los recursos hídricos por la erosión que provocan. Como sabemos, esta opinión no fue escuchada.

En el Volumen I de la Geografía General de las Islas Canarias, publicada en 1964, dice de La Palma que "emerge como el lomo curvado de un enorme cetáceo, o de dos, según desde qué punto del horizonte la veamos".



Telesforo Bravo y Juan Coello en La Cumbrecita

Sobre la Caldera de Taburiente dice que "se abre en una profunda depresión que se precipita bruscamente en acantilados de más de 1.000 m., siendo por su grandiosidad uno de los paisajes más impresionantes. El fondo de la Caldera, por donde corren pequeños arroyos permanentes, está poblado de pinos centenarios. El barranco de las Angustias, desagüe natural de la Caldera de Taburiente, casi constituye por su anchura un valle encajado por donde han descendido grandes masas de aluviones, que han formado un ancho estuario en la desembocadura. Independiente del macizo norte de la isla, y con alturas que alcanzan a los 2.000 m., se alza en la mitad sur de la isla el Pico de Nambroque. La isla de La Palma presenta los mejores y más hermosos pinares del archipiélago". Esta descripción demuestra la profunda admiración que sentía por este paisaje y su vegetación.

Lejos de ser un científico de gabinete, a Telesforo le encantaba la observación directa, el trabajo de campo, el estudio en el interior de las galerías, en las que si tenía ocasión pasaba horas y horas; por muy difícil y fatigoso que resultara. Era una persona de trato fácil y un gran comunicador, siempre dispuesto a hablar y a compartir sus conocimientos con quien estuviera presto a escucharle.

A su muerte, Juan Coello continuó el trabajo de estudio y asesoramiento hidrogeológico en la isla, hasta su fallecimiento en 2004 en un accidente de tráfico en Alcañiz, provincia de Teruel.

A la vista de este ingente trabajo realizado por los dos científicos, se puede concluir que una parte no desdeñable de los recursos hídricos que se utilizan actualmente en La Palma tienen que ver, de una forma u otra, con el trabajo de Telesforo Bravo y Juan Coello. En reconocimiento a esa labor, en el momento de escribir estas líneas hay varias iniciativas en marcha, en colaboración con el Cabildo de La Palma, con algún Ayuntamiento de la Isla y el Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte para recordar y divulgar el legado de ambos geólogos.

La solicitud para constituir una Fundación que divulgue el legado de los dos científicos y profundice en sus investigaciones, se ha presentado ya en el Gobierno de Canarias y estamos a la espera de respuesta.

Jaime Coello Bravo

Licenciado en Derecho. Máster en Política y Gestión Medioambiental Universidad Carlos III de Madrid. Técnico del Gobierno de Canarias. Biógrafo de Telesforo Bravo. Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello (en constitución)

Juan Jesús Coello Bravo

Geólogo. Colaborador científico del INVOLCÁN. Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello (en constitución)

Francisco Javier Coello Bravo

Ingeniero de Minas. Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello (en constitución)



Viajeros ocultos en el agua de lastre



En nuestro planeta las distancias son cada vez más cortas y la comunicación entre distintas regiones es más rápida, por lo que se tiende a cierta homogeneización. Esto afecta no sólo al ámbito social y cultural, sino también al biológico. Los ecosistemas terrestres y marinos se ven alterados por la introducción de especies extrañas a ellos, que compiten directamente por el espacio y/o por el alimento con las que, de forma natural, los constituyen, y esto puede llegar a influir a ciertos sectores, como sería, en el caso marino, al pesquero.

Según la Organización Marítima Internacional (OMI) el trasvase de organismos en el agua de lastre es, en la primera década del siglo XXI, el cuarto problema medioambiental más grave del planeta.

Cada año se produce un trasiego de unos diez mil millones de toneladas de agua de lastre entre diversas partes del mundo. Los buques cargueros (petroleros, graneleros y mineraleros, entre otros), necesitan, en general, grandes volúmenes de aquella cuando navegan sin carga, que se bombea con el buque vacío antes de emprender el viaje, y es un elemento imprescindible para la navegación ya que mejora su estabilidad; sin el peso de la carga, su centro de gravedad puede quedar por encima del metacentro y hacer que escoré. Pero incluso en máxima carga, estos buques también transportan varias toneladas de agua de lastre residual (Carlton, 1994, 1995).

A lo largo de la historia se han detectado muchos casos de estos inesperados e indeseados "viajeros" involuntarios:

En el puerto con mayor tráfico del mundo, la Bahía de San Francisco, se han detectado 212 especies alóctonas (García Varas, 2007).

En una bahía en el estado de Oregón (Estados Unidos) fueron detectados 367 organismos marinos de la fauna japonesa, cuatro años después de que unos barcos procedentes de este país soltaran el agua de lastre en dicha bahía (UNESCO).

Un alga asiática planctónica, concretamente una diatomea, que se reproduce con extrema facilidad, *Odontella sinensis*, invadió el mar del Norte en 1903, y se ha extendido hasta la costa sur de Reino Unido (Boalch & Harbour, 1977).

El dinoflagelado *Pfiesteria piscicida*, del que existen veinticuatro formas distintas, algunas de las cuales producen una serie de toxinas inocuas para el ser humano pero asociadas a lesiones y a mortalidad de gran cantidad de peces, fue descubierto en 1988 en Carolina del Norte, tras haber sido introducida en las aguas de lastre (Rublelee et al., 2005).

En general, los organismos transportados en el agua de lastre pertenecen al plancton. La cantidad y diversidad de seres que constituyen la comunidad planctónica depende de muchos factores (la latitud, la estación del año, el nivel batimétrico, etc.); algunos forman durante toda su vida parte del plancton (holoplancton), mientras que otros conforman esta comunidad durante un periodo, y al crecer se unen a otras comunidades marinas; a esta parte del plancton se le denomina meroplancton y está constituido por huevos y larvas de vertebrados e invertebrados. Dado que las tomas de agua de lastre están situadas en el fondo del casco del buque, son miles de ejemplares los que entran en los tanques y son transportados a otras zonas del planeta involuntariamente.

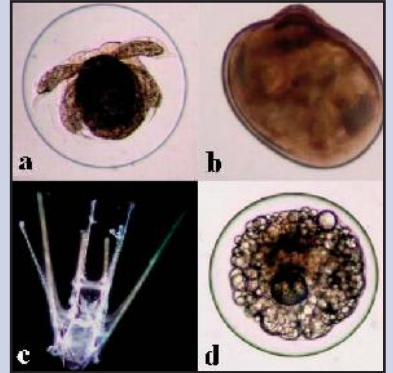
Cuando los buques cargueros no tenían tanques de lastre segregados, es decir, cuando se utilizaban los mismos para la carga y el lastre, la supervivencia de los organismos que viajaban en el agua de lastre era menor, ya que en ellos siempre quedaban restos de las cargas que habían llevado (hidrocarburos, por ejemplo), pero actualmente se tiende a que los petroleros de nueva construcción los tengan separados lo que no impide que múltiples organismos sean trasladados diariamente de una zona a otra del planeta, aumentando incluso sus posibilidades

de supervivencia, con el consiguiente problema de la introducción de especies alóctonas en un ecosistema (invasiones biológicas). Se calcula que unas 3.000 especies de animales y plantas viajan diariamente de esta forma.

Desde principios del siglo XX se reconoció la presencia de especies no autóctonas en el agua de lastre, pero no fue hasta la década de los 70 cuando realmente se consideró como un problema. Durante la década de los 80, se introdujeron y observaron cada vez más especies no autóctonas en todo el mundo, y en febrero de 2004 la OMI adoptó el Convenio Internacional para el Control y Gestión del Agua de Lastre y Sedimentos de Embarcaciones, siendo obligatorio cumplir los estándares aprobados entre 2009 y 2016, según el año de construcción del buque y la capacidad de sus tanques de lastres.

El cambio de lastres, cuando se realiza fuera de las instalaciones de una refinera, debe hacerse en mar abierto y en aguas profundas, en sondas de más de 2.000 metros, pero aún así, en aguas oligotróficas (pobres en nutrientes) como son las de las islas Canarias, la densidad media (a lo largo del año) de la comunidad mesozooplancónica (organismos entre 0,2 y 20 mm) en aguas oceánicas es muy variable, oscilando entre los 110-325 ejem./m³ (Mingorance et al., 2004).

Un petrolero de 60.000 toneladas lleva unas 25.000 toneladas de agua de lastre en un viaje con marea; dado que 1 m³ de agua del mar pesa 1.020 kg, 25.000 toneladas suponen aproximadamente 24.509.804 m³, por lo que, si un petrolero succiona 24.000.000 m³ de agua para lastre, puede recoger más de 7.500 millones de organismos mesozooplancónicos (Mingorance et al., 2009).



Meroplancton: a) Huevo de crustáceo; b) larva de molusco; c) Larva (equinopluteus) de erizo; d) Huevo de pez

Referencias:

- Boalch, G. T. & Harbour, D. S., 1977. Unusual diatom off the coast of south-west England and its effect on fishing. *Nature* 269: 687-688.
- Carlton, J. T., 1994. Biological Invasions and Biodiversity in the Sea: The Ecological and Human Impacts of Non-indigenous Marine and Estuarine Organisms. *Proc. Conf. Wkshop. NOAA*: 5-11.
- Carlton, J. T., 1995. Ballast water: The Ecological Roulette of Marine Biological Invasions. *ICES Annual Sci. Conf., Denmark, Aalborg*: 1-7.
- García Varas, J. L., 2007. Polizones en las aguas de lastre amenazan los ecosistemas costeros. *Rev. WWF Panda*: 18-19.
- Mingorance, Mª. C., Lozano Soldevilla, F., Braun, J. A., Landeira, J. Mª., Espinosa J. Mª y Gómez, J. I., 2004. Estudio de la distribución vertical de la comunidad mesozooplancónica en aguas de la isla de Tenerife (Islas Canarias). *Rev. Acad. Can. Cienc.*, XV (3-4): 99-114.
- Mingorance, Mª. C., Gómez, J. I., Lozano Soldevilla, F., Gómez A.U., González J.A. & Calvillo, J.M., 2009. Ballast and unballast operations in oil tankers: Planktonic organisms that can travel with the ballast water. *Journal of Maritime Research*, Vol. VI (3): 27-39.
- Rublelee, P. A., Remington, D. L., Schaefer, E. F. & Marshall, M. M., 2005. Detection of the dinoflagellates *Pfiesteria piscicida* and *P. shumwayae*: A review of detection methods and geographic distribution. *J. Euk. Microbiol.* 52 (2), 83-89.
- UNESCO. Manual de Educación Medioambiental. Disponible el 12 de marzo de 2015 en URL: <http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/mares2.html>

Mª del Carmen Mingorance Rodríguez
Bióloga

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA



Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma



Tártago y aceite de ricino



Estoy casi seguro de que pocos canarios pueden asociar una planta que hoy es considerada invasora, el tártago, con el conocido aceite de ricino, bebida que el que escribe siempre relacionó con los antiguos tebeos o cuentos de la infancia, donde dicho aceite era una medicina o purgante con que se amenazaba a los niños: "Si no comes te voy a dar a beber aceite de ricino", pues se utilizaba para combatir el estreñimiento infantil. La verdad es que el que escribe hasta hace poco tampoco lo asoció.

Antes de seguir adelante, hagamos un somero estudio del tártago. Procede del latín "tartarus" (infierno). Casualmente en algunas partes de Canarias se le designa "higuerilla del infierno". Asimismo se le denomina "tartagüero" (con sufijo típico canario "-ero", utilizado para designar plantas, sobre todo frutales: almendrero, naranjero, aguacatero, etc.). Conviene señalar que en este caso el sufijo "-ero", no es lusismo, ya que el portugués solo registra la forma "tártago", no "tartagueiro"; así que se infiere que "tartagüero", como "tagasastero" lo es de "tagasaste", deriva de "tártago". Cabe apuntar que la voz tártago en la Península no designa la misma planta que en Canarias. Mientras que en el Archipiélago tártago es la planta designada por Linneo (Carolus Linnaeus) como "*Ricinus communis*", en la Península la voz tártago designa una especie muy distinta, conocida científicamente como "*Euphorbia lathyris*", planta de la que asimismo se extrae aceite. En la Península, empero, a lo que aquí denominamos "tártago" (*Ricinus communis*) se designa popularmente con diferentes nombres según la región: "alcherva", "bafureura", "catapucia", etc. Sin embargo, en Uruguay, Argentina y otros países de América se denomina tártago al "*Ricinus communis*"; inferimos, pues, que, al no coincidir la designación con la Península, dicha planta fue llevada desde aquí a América, ya que ésta es originaria de Etiopía o del Cuerno de África. El tártago, designado por Plinio el Viejo como "ricinus" (en latín significa "garrapata") ya fue citado como "croton" por los griegos Teofrasto y Dioscórides. Incluso se han encontrado restos de sus semillas en tumbas del antiguo Egipto.

El famoso y conspicuo escritor de viajes Alfred Samler Brown cita la planta en su excelsa obra: "Madeira, las Islas Canarias y las Azores" (Madeira, Canary Islands and the Azores), obra que se editó catorce veces a lo largo de 43 años (de 1889 a 1932); refiriéndose a Canarias señala: "Aceite de ricino (castor oil): aparte del rendimiento que ofrece el tártago como productor de aceite, las semillas se utilizan como abono en los cultivos de tomates y papas". Continúa el citado escritor afirmando que "el tártago crece de forma salvaje en lugares secos de Canarias y podría llegar a ser un 'sustituto eficaz' en gran parte de las zonas no regables sureñas de las islas". Es decir, este escritor de finales del siglo XIX y principios del XX ve con buenos ojos que se cultive y medre esta planta en las zonas secas, pues, según el mismo ha afirmado, tiene rentabilidad: como productor de aceite y como abono. Nuestros antepasados utilizaron esta planta no solo con fines comerciales sino que sus semillas servían como estiércol y en algunos casos como muros de separación de terrenos. El mayorero Ed. Castañeyra, que escribe a finales del siglo XIX, señala que en Fuerteventura el tártago se cultiva en huertos por sus propiedades curativas.

Cabe señalar que, si bien el aceite de ricino (del tártago) es un purgante eficaz en pequeñas dosis, es muy molesto si se ingiere sobremanera, e incluso puede ser mortal. Es conocido que el aceite de ricino en dosis altas se utilizó como elemento de tortura: causaba al reo o enemigo grandes retortijones y dolores estomacales seguidos de vómitos, diarreas y evacuaciones que podían producir la muerte.

Cabe apuntar que dicho aceite de ricino se utiliza no solo como purgante, sino en pinturas, barnices, lubricantes e incluso en líquidos para frenos y champúes. Se usó asimismo para la fabricación de jabón y contra la calvicie.

Conviene asimismo apuntar que la semilla del tártago es altamente tóxica; según he leído, la ingestión de tres de ellas basta para causar la muerte de un niño, y doce para la de un adulto. Pero no hay que alarmarse, pues la ingestión de la primera es suficiente para que el incauto

que se atreva a introducirla en su boca desista de continuar y la escupa: tiene un sabor altamente desagradable y molesto. No tiene antídoto pero podríamos afirmar que ésta, con su mal sabor, es un antídoto en sí misma. Esperemos que nadie se atreva a engullir ni siquiera una de sus letales simientes. No conozco, empero, ninguna fatalidad por ingerir semillas de esta planta. En cambio, según he leído, los animales pueden ingerir las hojas sin problema alguno. La verdad es que nunca he visto alimentar a un animal con las hermosas y palmatilobadas hojas del tártago. Opino que lo mejor es no hacer la prueba.

La flor del tártago es de extrema belleza por su color púrpura y rojo intenso, según los botánicos y horticultores. Cualquier canario lo puede experimentar cuando la planta está en floración, y lo hace todo el año, sobre todo, en verano.

En Canarias se puede encontrar esta planta, de hermoso porte, en todas las islas, en zonas secas, y en cualquier rincón. Baste echar una ojeada para hallarla en los sitios más recónditos e inusuales, incluso, dentro de poblaciones. Yo he visto muchos tártagos enormes en solares abandonados en Santa Cruz de Tenerife.



Un espontáneo "*Ricinus communis*" en pleno centro de Los Llanos de Aridane (La Palma)

Es casi inexplicable cómo han podido llegar las semillas hasta dichos lugares. Cabe señalar que la planta medra muy bien en cualquier lugar seco y cálido, no importa que el terreno sea pobre y pedregoso. Algunos especímenes llegan a superar los siete metros de altura.

Hemos comenzado el artículo afirmando que el tártago es una planta invarosora, y lo es, como el bobo o venenoso (*Nicotiana glauca*), pero no hay que alarmarse, a pesar, incluso, de la gran capacidad de rebrote de ambas variedades. En cambio, sí debemos preocuparnos, y mucho, de otra: el "rabo de gato" (*Pennisetum setaceum*). Lanzo un SOS desde AGROPALCA, para que se haga "algo" para exterminar y aniquilar esta perversa planta que está invadiendo todos los campos de las zonas bajas de las islas y acabando no solo con nuestra flora autóctona: tederas, vinagreras, tadaigos, balos, relva, etc., sino con la foránea: tuneras, viña, almendreros, etc. ¿Cuándo vamos a parar esta terrible invasión? En Todoque (Los Llanos de Aridane-La Palma), por poner un ejemplo, lugar donde nací, hay parajes donde ya no cabe ni una más. Si no ponemos término a esta espantosa y letal plaga, las zonas bajas de las islas van a ser dominio de ella; está alterando el ecosistema. Es fácil de controlar en sus primeros años de vida, no en los sucesivos. Yo me pregunto no hay algún potente "round up" (un "rondún" como se dice coloquialmente) capaz de aniquilar, hasta la raíz, esta odiosa planta invasora, sin causar daños colaterales. ¿No se podría crear empleo exterminando la execrable "*Pennisetum setaceum*"?

Pedro Nolasco Leal Cruz

Dr. Filología Inglesa
Universidad de La Laguna



Pautas de sacrificio de ovicápridos y suidos entre los benahoaritas



La cabaña ganadera de los benahoaritas estaba formada por cabras, ovejas y cochinos. De estas tres especies obtenían algunos de sus alimentos más importantes, como eran la leche y la carne, que formaban parte de su dieta alimenticia cotidiana. Los estudios zooarqueológicos confirman los datos anteriores y, sobre todo, nos permiten conocer las pautas de sacrificio que practicaron para conseguir un adecuado suministro de proteínas cárnicas a lo largo de todo el año. Ello sólo fue posible merced a un perfecto conocimiento del comportamiento y la biología de esos animales,

así como del terreno por el que deambulaban diariamente. Estos estudios se han realizado, fundamentalmente, sobre tres de los yacimientos arqueológicos palmeros más emblemáticos: El Tendal (F. J. PAIS PAIS; 1996: 429-469), El Rincón (F. J. PAIS PAIS; 1996: 470-492) y Belmaco (F. J. PAIS PAIS; 1997: 232-263). Si bien la composición de la cabaña ganadera tenía sus peculiaridades en cada una de las cuevas de habitación, no sucedía así con las pautas de sacrificio, que eran muy similares en todos ellos.

La zooarqueología es una ciencia que estudia los restos óseos de animales, sean domésticos o no, que aparecen en los yacimientos arqueológicos. Básicamente, en Canarias, nos podemos encontrar con huesos de cabra, oveja, cochino, perro, gato, ave, microfauna (lagartos y ratones) y pescado. El análisis de este material prehispánico es bastante complicado debido a que raramente nos encontramos con huesos enteros, puesto que la mayoría de las evidencias están muy fragmentadas. Así, por ejemplo, en la antigua Benahoare los restos óseos no identificables suponen, en la Cueva del Tendal (San Andrés y Sauces), nada menos que el 70,87 % de todas las muestras (PAIS PAIS, F. J.; 1996: 492). Esto se debe a que los huesos están machacados y triturados para aprovechar la grasa y el tuétano que se localiza en su interior, puesto que ambos constituían un alimento de gran poder nutritivo.

Los estudios zooarqueológicos en El Tendal (San Andrés y Sauces) y El Rincón (El Paso) demuestran que la cabaña ganadera principal estaba formada por cabras y ovejas, 75,25 % y 96,88 %, respectivamente, en relación con los restos de cerdos (F. J. PAIS PAIS; 1996: 493). Estos datos, además, indican una evidente desproporción entre ovicápridos y suidos entre ambos yacimientos. La explicación más plausible es que en los bosques de laurisilva cercanos a El Tendal, los cochinos encontraban mucho más alimento que en los pinares que rodean la cueva de habitación de El Rincón. No obstante, debemos tener presente que el yacimiento arqueológico saucero fue ocupado durante las fases cerámicas I, II y III, mientras que el pasense lo fue durante la Fase IV, por lo que también podría pensarse en un cambio en la composición de la cabaña ganadera en los diferentes períodos.

El análisis de las evidencias óseas en las cuevas de habitación prehispánicas confirma que los benahoaritas contaban con una amplia y variada cabaña ganadera de cabras, ovejas y cochinos sobre la que practicaban unas pautas de sacrificio muy similares tendientes a garantizar el suministro de carne y leche a lo largo de todo el año. Así mismo, estos animales se sacrificaban con la intención de mantener unos rebaños compuestos, esencialmente, por ejemplares adultos.

En las cuevas de habitación de El Tendal y El Rincón se ha constatado que los restos óseos de ovicápridos adultos eran los más abundantes con un 77,38 % y 62,20 %, respectivamente, de los huesos que se han podido atribuir a ambas especies. (F. J. PAIS PAIS; 1996: 493). Estos datos nos indican que nos encontramos ante una población eminentemente pastoril en la que el grueso de las manadas estaba formado por hembras suministradoras de leche, que era uno de sus alimentos primordiales. Estos ejemplares se sacrificaban a los 5-6 años cuando su rendimiento lechero comenzaba a decrecer. Ningún pueblo ganadero, tanto en épocas pretéritas, como en la actualidad, se puede permitir el lujo de criar animales de los que no se obtuviese un beneficio, en este caso la producción de leche.

El control de los rebaños implicaba que no se podía dejar vivir a todos los cabritos que nacían, puesto que harían falta mucha mayor cantidad de pastizales con que alimentarlos. Sólo se dejaría vivir una pequeña cantidad de chivitas y corderas con las que se iban reponiendo las hembras viejas que se sacrificaban, de tal forma que se mantuviese un mismo número de cabezas de ganado. Ello supone que en las cuevas de habitación aparece una buena cantidad de restos óseos de cabritos que suponían el 22,03 % de los huesos de ovicápridos en la Cueva del Tendal (F. J. PAIS PAIS; 1993: 54). En el yacimiento del Rincón ese porcentaje es algo menor con un 14,56 % (F. J. PAIS PAIS; 1996: 486).

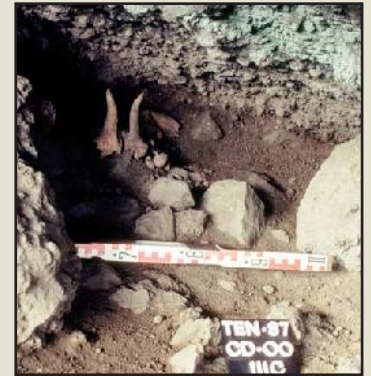
En tercer lugar nos encontramos con los restos óseos de ejemplares jóvenes, de entre 6 y doce meses, que se sacrificaban en el momento en que

habían alcanzado su máximo desarrollo. Con toda probabilidad, esos animales se criaban para constituir una especie de reserva de carne que se utilizaría en las épocas más críticas del año, especialmente en el verano, cuando escaseaban otro tipo de viandas. Los restos de estos ovicápridos representan el 7,92 % en El Rincón (F. J. PAIS PAIS; 1996: 486), mientras que en El Tendal llegan al 15,7 % (F. J. PAIS PAIS; 1993: 54-55). Estos animales, con toda probabilidad, se criaban solos mediante un sistema que viene desde la época aborigen y se ha mantenido hasta nuestros días, como es el envetamiento del ganado en riscos inaccesibles.

Sobre los envetaderos contamos con una magnífica descripción para la Caldera de Taburiente: "...dentro tiene grandes pastos para ovejas, cabras y carneros, que todos los criadores usan de ellos para sus ganados como de cosa común, metiéndolas allí al comienzo del invierno por una entrada tan estrecha en su cumbre, a la banda de Tazacorte, que no pasa más de un hombre por ellas; y habiendo bajado el ganado por sus veredas, cuando está abajo, en lugar muy espacioso y hondo no atina a salir de él, y así todos se crían sin pastor ni guarda, mientras se multiplican y engordan copiosamente..." (Gaspar FRUTUOSO; 1964: 119).



Capturando cabras en los riscos de la Caldera de Taburiente
Foto de Carlos C. Rguez. López



Cabeza de cabra en el fondo de la Cueva del Tendal (San Andrés y Sauces)
Foto del autor

Las pautas de sacrificio de los cochinos eran muy similares a las de los ovicápridos, puesto que se mataban en edades parecidas y en proporciones semejantes. Hemos de tener en cuenta que estos animales se criaban en un régimen de libertad que les hacía formar parte de los mismos rebaños de cabras y ovejas. Sin embargo, una comparación entre los restos de suidos que aparecen en la Cueva del Tendal, con el 23,81 % (F. J. PAIS PAIS; 1993: 55), y la del Rincón, con apenas el 0,37 % (F. J. PAIS PAIS; 1996: 487), con respecto a los restos de ovicápridos, nos demuestran que la importancia de estos animales fue bastante diferente entre ambos yacimientos. Los cochinos fueron los principales suministradores de carne de los benahoaritas. Este alimento se conservaría para que durase largos períodos de tiempo mediante el secado, salado o ahumado.

La gran mayoría de los restos óseos de cochinos pertenecían a ejemplares adultos con porcentajes que alcanzan el 53,65 % en la Cueva del Rincón (F. J. PAIS PAIS; 1996: 488) y el 57,6 % para El Tendal (F. J. PAIS PAIS; 1993: 55). La extraordinaria prolificidad de las cochinas, con hasta doce lechones, hacía que la mayoría de los ejemplares recién nacidos tuviesen que sacrificarse, de tal forma que sus restos alcanzan el 34,14 % (F. J. PAIS PAIS; 1996: 488) en El Rincón y el 31,5 % en El Tendal (F. J. PAIS PAIS; 1993: 55). En tercer lugar, se mataban ejemplares jóvenes en aquellos momentos en que escaseaban otro tipo de alimentos o lo requerían las circunstancias como, por ejemplo, celebraciones festivas o rituales.

Bibliografía General:

- ABREU GALINDO, J.: Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, (Santa Cruz de Tenerife), 1977.
- FRUTUOSO, Gaspar: Las Islas Canarias (de "saudadec da Terra"), "Fontes Rerum Canariarum", XII, (La Laguna), 1964.
- PAIS PAIS, F. J. Estudio zooarqueológico de la fauna del Tendal. Composición de la cabaña ganadera y estrategias alimenticias, "Actas del I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de La Palma", Área de Prehistoria, (La Palma), 1993, Págs. 48-69.
- PAIS PAIS, F. J.: Estudio zooarqueológico de la Cueva del Rincón (El Paso-La Palma), "El Museo Canario", XLIX, (Las Palmas de Gran Canaria), 1994, Págs. 7-27.
- PAIS PAIS, F. J.: La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería, (Santa Cruz de Tenerife), 1996.
- PAIS PAIS, F. J.: El bando prehispánico de Tigalate-Mazo, (Tenerife), 1997.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza **D**eportiva

Las zonas de adiestramiento, una herramienta necesaria para el cazador



El necesario equilibrio entre la caza, como reguladora de la población de especies cinegéticas y la conservación y equilibrio de éstas, ha condicionado desde hace muchísimo tiempo el periodo en que los cazadores podemos practicarla. Nuestra actividad se ve limitada por unos largos ciclos de veda en los que está totalmente prohibida, donde se intenta dar la tranquilidad necesaria en la reproducción, y en aquellos momentos en que es necesaria para superar otros condicionantes de debilidad poblacional como son los originados por:

- a) Escasez de alimento, por la falta de pastos generado por la ausencia de lluvias que perjudican el aumento del número de ejemplares.
- b) Merma de caza por sobreexplotación de unos terrenos cinegéticos cada vez más escasos.
- c) Baja densidad de ejemplares, por la alta incidencia de los predadores: gato cimarrón y ratas, fundamentalmente.
- d) Las enfermedades en la cabaña cinegética, que constituye el más grave problema que afecta a la caza en Canarias en los últimos treinta años. Especial mención en este punto tienen:
 - 1) La mixomatosis y hemorragia hepática vírica, que desde la segunda mitad del siglo XX han diezmando a los conejos.
 - 2) Las parasitosis y las enfermedades víricas e intestinales, que sufren las perdices y las palomas.
 - 3) La sarna, en las especies de caza mayor.

Estos son los principales males que diezman en gran número los ejemplares de las diferentes especies que cazamos en Canarias.

También se tienen en cuenta para fijar los periodos de veda, las épocas de producción agrícola y la posible afección de la caza a los diferentes cultivos.

Todo ello limita la práctica de la misma, por su incidencia en su saludable continuidad y la razonable convivencia entre este deporte y la actividad agraria.

Normalmente, la temporada de caza en Canarias ocupa la segunda mitad del verano, comienza en el mes de agosto, se extiende por parte del otoño y termina, dependiendo del ecosistema de cada isla, a finales de octubre, noviembre, o incluso en la primera semana de diciembre. Regulándose en este tiempo el número de jornadas y piezas que se pueden capturar por cazador/día y las artes y animales auxiliares con que podemos practicarla. Esta disparidad entre islas está claramente justificada por factores objetivos como: diferencia de densidad de la caza, dificultad para realizar las capturas por la orografía del terreno o la espesura de la vegetación, facilidad de recuperación de la especie, etc.

Desde el final de temporada, los perros de los cazadores se ven condenados a un periodo de inactividad tortuoso, donde están privados de la necesaria actividad física para unas razas que por su vigor necesitan un ejercicio intenso durante todo el año, ocasionándoles no sólo problemas físicos a nivel muscular, sino lo que es peor, estrés y complicaciones psicológicas.

De las actuales zonas de adiestramiento, como norma general, se tiene una imagen equivocada, incluso dentro del colectivo de cazadores, no son lugares para practicar la caza cuando la temporada se encuentra en periodo de veda, nada más lejos de la realidad, tampoco terrenos que favorezcan el adiestramiento de perros jóvenes. Son espacios de poco aprovechamiento cinegético, como muy bien indica la Ley de Caza de Canarias, donde los cazadores contamos con la oportunidad de que nuestros animales puedan realizar ejercicio físico y tener contacto con el campo, y si por casualidad hay algún conejo o perdiz, darles la posibilidad de que mantengan en su memoria el olfato de éstos. Allí pocas capturas se pueden realizar y los escasos ejemplares que se encuentren debemos conservarlos para con ellos poder entrenar otra jornada más.

Para los no entendidos en materia de cinegética, hemos de hacer una reflexión: todo el mundo imagina que en esos campos de entrenamiento se puede enseñar a cazar a un cachorro, y en honor a la verdad es muy difícil que éste pueda aprender algo en los mismos. Son lugares donde mantener la forma física y mental de nuestros podencos, pero para su adiestramiento cinegético es necesario que los jóvenes vean y toquen piezas de caza, eso por desgracia cada día es más difícil por su escasez y por lo reducido de las temporadas en muchos lugares.

Respetando las normas que tenemos en la actualidad, sólo las primeras jornadas de caza, a partir del levantamiento de la veda, son adecuadas para ello, por lo que muchos cazadores se arriesgan de forma clandestina a adiestrar sus perros. Es una problemática que genera debate en este colectivo y mala imagen ante la sociedad, pero la única herramienta efectiva para enseñarlos a cazar. Esta circunstancia hace necesario acondicionar zonas donde se pueda autorizar la suelta controlada de ejemplares propios para el adiestramiento de cada perro **"todo el año"**. Un coto intensivo, donde los practicantes estemos autorizados a iniciar a nuestros cachorros desde que tengan 3 o 4 meses de edad antes de comenzar la temporada, un lugar donde poder acometer una labor ardua y muchas veces poco efectiva si no se tienen los medios adecuados.

Por otra parte, es criticable la dinámica que ha derivado en algunas islas con la apertura de las zonas de adiestramiento, retrasándolas hasta el mes de junio, como sucede en la isla de El Hierro, condenando así a los perros a un cautiverio de seis meses al finalizar la temporada, o como pasa en La Palma, donde se abrían el primer domingo de marzo y, por criterios que nunca comprenderé, se propone retrasarlos al primer domingo de abril, prolongando su cautividad un mes más y dando como excusa que los cazadores que las frecuentan, no van a entrenar sino a cazar, y los furtivos aprovechan para desplazarse a zonas habituales de caza haciendo creer que se dirigen a soltarlos en las de adiestramiento.



Perros cazando

Ante tamaño disparate, una reflexión: a esa gente les importa un rábano los perros de caza. A la vez me hago una pregunta, como también se la hacen otros muchos cazadores **¿Cuándo aprenderán a proponer, quienes toman semejantes decisiones, normas que premien al cazador que intenta cumplir con la ley y hacer las cosas bien, en lugar de disimular su incapacidad en materia de caza castigando a todo un colectivo?** Esta es una deficiencia que no sólo afecta al político de turno, que se puede entender su falta de tacto, al no tener que ser cazador ni muchos conocimientos de caza, sino también a los funcionarios del área encargados de asesorarle, a los que se supone conocimiento en la materia, pero claro está, van a lo fácil. Y lo que es peor, dirigentes de sociedades de cazadores y entes federativos a los que les falta amplitud de miras.

Si el problema son los furtivos, no tiene por qué pagarla el cazador de a pie que no es culpable. Hoy, se tiene la implicación de los agentes de medio ambiente, y si se posee una buena guardería con una adecuada dirección, se podría controlar el problema de forma aceptable, sin tener que castigar a los perros de los cazadores que quieren simplemente pasar el rato y estar tranquilos al salir al campo. De esta manera, señores, los están empujando a saltarse las normas para poder adiestrar y dar salud física y mental a sus perros y este tipo de medidas aboca a todo un colectivo a imitar a los transgresores por sistema. En matemáticas esto se llama multiplicar el problema, y el que no lo hace así es consciente que está criando podencos que nunca llegarán a nada, por mucha raza que tengan, simplemente serán unos engendros caninos disfrazados de perros de caza.

José Agustín López Pérez
Criador - Cazador



Guiso de albacora con duquesa de boniatos y pastel de verduras canarias

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes guarnición:

Albacora limpia	2 Kg.
Caldo de pescado	1 l.
Tomates triturado	300 gr.
Zanahorias	200 gr.
Laurel	2 hojas.
Cebolla	500 gr.
Ajos	1 cabeza
Pimiento rojo	300 gr.
Pimiento verde	200 gr.
Aceite de oliva virgen extra	100 cc.
Vino Blanco seco D.O. La Palma	1 l.
Cominos.	
Pimentón dulce picante	
Tomillo	
Perejil	
Laurel	
Sal	

Ingredientes guarnición:

Boniatos	400 gr.
Cebollas grandes	200 gr.
Judías verdes o habichuelas	350 gr.
Ajos y perejil	

Ingredientes del puré:

Boniatos	1,5 Kgr.
Mantequilla	100 gr.
Yemas	6 unid.
Sal	
Pimienta blanca molida	
Nuez moscada	
Cebollinos	

Ingredientes del pastel:

Chayotas	400 gr.
Zanahorias	200 gr.
Bubango	200 gr.
Calabaza	200 gr.
Puerro	150 gr.
Cebollas rojas	250 gr.
Nata 35% mg	1 l. cc.
Huevos	10 unid.
Laurel	
Aceite de oliva virgen extra	
Sal y pimienta blanca molida	

Elaboración del guiso.

1º Escalfar los tomates, pelar y quitar las semillas. Lavar y cortar la verdura en cuadrados de 1,5x1,5 x 0,5 (paisana), los ajos laminados y la albacora en dados de 3x3 cm.
 2º En una cazuela al fuego, ponemos el aceite con los ajos y cuando empiece a freír, añadir la cebolla y los pimientos.
 3º Cuando esté pochado agregar el tomate, el toillo, el laurel, ½ cucharadita de pimentón dulce picante, sal y mojar con el vino.
 4º Remover bien, dejar reducir e incorporar el caldo y el atún. Tapamos la cazuela y dejamos cocer unos 5 minutos.
 5º Rectificar de sal y servir.

Elaboración de la guarnición:

Duquesa de boniato:

1º Lavar y envolver los boniatos en papel de aluminio, asar al horno a 180° C durante una hora, dependiendo del tamaño.
 2º Pelar y pasar por el pasapuré.
 3º Añadir las yemas, la mantequilla y sazonar.
 4º Los cebollinos se los incorporamos picados a la hora de servir.

Pastel de verduras:

1º Pelar y cortar las chayotas, bubangos, zanahorias y calabaza en láminas finas.
 2º El resto de la verdura, picarla en cuadrados pequeños.
 3º Rehogar la cebolla y el puerro, mojar con el vino y dejar reducir.
 4º Cocer el resto de verduras con agua y sal. Dejar al dente.
 5º Mezclar la fritura con la verdura.
 6º Montar dentro de un molde de aro poniendo la fritura y el aparejo flanero.
 7º Hacer en horno a 150 ° C, al baño María unos 45 min. aprox., tapado con aluminio.

Montaje del plato:

1º Cortar el pastel en cuñas.
 2º Mezclar el puré con los cebollinos.
 3º Hacer una quenefa con el puré.
 4º En plato soperó poner el guiso y acompañar de la quenefa y la cuña de verduras y espolvorear perejil por encima.

Observación:

Se puede acompañar de papas arrugadas, peludas o cocinarlas en el guiso.

Quesillo de chayota

Cantidad para 10 raciones

Ingredientes:

Nata 35% mg	1 l.
Huevos	8 unid.
Yemas	4 unid.
Leche condensada	1 Kg
Vainilla	
Canela	
Ralladura de naranja	
Chayota cocida	1 Kg
Caramelo líquido	

Elaboración:

1º Cocer la chayota con un poco de sal y anís.
 2º Secar al horno y moler.
 3º Mezclar bien todos los ingredientes.
 4º Caramelizar el molde de Pudding.
 5º Hacer al Baño María dentro del horno, separando los dos fondos con una rejilla, a unos 170° C durante unos 40 min. aprox.

Observación: La temperatura del horno es muy importante, ya que si es muy alta el quesillo saldrá con agujeros; lo ideal es que no llegue a hervir el agua del Baño María y si lo hace que sea de forma suave.

Sergio E. Rodríguez Cruz
 Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
 I.E.S. Virgen de Las Nieves - Santa Cruz de La Palma

COMERCIAL

HERREPALMA, S.L.

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL,
ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.**

Central:

Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
 38760 Los Llanos de Aridane
 Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:

Carretera General, 12
 38780 Tijarafe
 Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60

Carretera General, 23
 38789 Puntagorda
 Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36



Actuaciones más significativas de **PALCA** Enero - Marzo

- A petición de PALCA, se celebró, en la Subdelegación de S/C Tenerife, una reunión con la Sra. Delegada del Gobierno en Canarias para tratar varios asuntos relacionados con las importaciones ilegales de productos hortofrutícolas en el Archipiélago.

- Consecuencia del encuentro precedente, se mantienen sendas sesiones de trabajo con los Subdelegados, en S/C de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, que acompañados por los representantes de los organismos competentes en este asunto, acudieron a las citas para escuchar lo que PALCA expuso al respecto y tratar de buscar soluciones a un problema que esta Organización viene denunciando reiteradamente y de especial gravedad por la entrada de organismos nocivos que afectan a nuestros cultivos.

- Convocados por la Gerente del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIAP), asistimos a la Mesa de la Sequía para tratar las escasas precipitaciones acaecidas en nuestra isla durante este invierno, las perspectivas que se presentan de cara a los riegos en verano y las actuaciones necesarias para satisfacer, de forma racional, la demanda en el periodo estival, tanto a la población como a los cultivos.

- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Junta General Extraordinaria para tratar asuntos relacionados con la aprobación inicial del Plan Hidrológico Insular y otros que figuran en el orden del día de la próxima reunión del CIAP.

- Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma

(CIAP), asistimos a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y Junta General, donde, entre otros asuntos, se trató la aprobación inicial del Plan Hidrológico Insular y otros que figuran en el orden del día.

- Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, asistimos, en el Salón de plenos de la Institución, al acto realizado por el Consejo Canario del Movimiento Europeo, "Proyecto: Acercando Europa a Canarias, Acercando Canarias a Europa", La Palma: Agricultura sostenible y eficiente.

- Invitados por SEO/BirdLife, con la colaboración del Cabildo de La Palma, participamos en un Taller de formación y debate dirigido a agricultores, ganaderos, cazadores y personas interesadas, sobre la Red Natura 2000 en Canarias. Gestión y oportunidades, celebrado en la Central Hortofrutícola de Breña Alta.

- Invitados por el Presidente del CRDO de Vinos "La Palma", asistimos, en la Plaza de España de Los Llanos de Aridane, a la 7ª Feria Insular del Vino Palmero "FIVIPAL", encuentro enogastronómico que en sus últimas ediciones ha adquirido gran relevancia. Todo lo que se haga por dar a conocer y vender nuestros vinos, bienvenido sea, para que los agricultores cobren cuanto antes la uva.

- Convocados por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, participamos en el Consejo de la Viña y el Vino para tratar asuntos relacionados con el subsector.



José Luis Murcia, periodista de El Mundo, visita La Palma

El periodista especializado en vinos y gastronomía, D. José Luis Murcia, visitó nuestra isla durante el primer fin de semana de marzo, recabando información, comprobando el buen hacer de nuestras bodegas y admirando nuestros paisajes vitícolas.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos "La Palma" acompañó al periodista en su periplo, ofreciéndole la posibilidad de probar vinos de todas las bodegas de nuestra D.O. y conociendo, además, algunas de ellas.

José Luis Murcia nos ha confirmado que próximamente escribirá un artículo en el periódico "El Mundo", comentando sus vivencias en esta isla. Desde aquí queremos mostrarle públicamente nuestro más sincero agradecimiento, porque todo lo que sea dar a conocer los vinos de nuestra D.O. es bueno para La Palma.



S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS

TROPIFRUIT, S.L.

Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias

Tfno.: 626 493 432

La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS



**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS

2007 - 2013

Europa Invierte

en las **zonas rurales**



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Para más información:

Dirección General de Desarrollo Rural • Tfnos.: 922 47 65 00 / Fax: 922 47 66 84 • www.gobiernodecanarias.org/agricultura • www.pdrcanarias.org



AUTORIDAD DE
GESTION


Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas